



X legislatura

Año 2021

Parlamento
de Canarias

Número 529

23 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

10L/PL-0016 De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022.

Del **GP Popular**.

Página 2

Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**.

Página 12

PROYECTO DE LEY

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

10L/PL-0016 *De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022.*

(Publicación: BOPC núm. 485, de 29/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022: enmiendas a la totalidad.

Terminado el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de referencia, a la vista de las presentadas, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite las enmiendas a la totalidad, de devolución, de los grupos parlamentarios Popular y Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos autores de las enmiendas.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 202110000000105, de 22/11/2021).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 144.4 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo fijado para su formulación, presenta la siguiente enmienda a la totalidad del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 (10L/PL-0016), con propuesta de devolución al Gobierno.

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2021.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

Enmienda a la totalidad

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 (10L/PL-0016)

I.- Introducción

La situación ha sido y es muy dura, y cualquier debate sobre política presupuestaria y económica en nuestra comunidad ha de partir de esta consideración; muy dura y dolorosa por las personas fallecidas y sus familiares, los enfermos y por los afectados de una u otra forma, a consecuencia de la afectación de la pandemia de la COVID-19. Sería absurdo ignorar esta realidad, hacer oídos sordos a este dolor y a esta dureza, tan absurdo como no mostrar agradecimiento a quienes han combatido y combaten esta pandemia y la afrontan con generosidad y competencia.

El presupuesto de una Administración pública, elaborado por un Gobierno para ser sometido a un Parlamento, tiene un profundo significado político, mucho más allá de ser unas cuentas más o menos complejas. Se trata de un documento definitorio de la política económica, en el que se establecen prioridades y se plantean propuestas concretas y cuantificadas. No solo determinan el funcionamiento de la propia Administración, sino que permiten evaluar el compromiso y el pulso del Gobierno para asumir y abordar los retos a los que se enfrenta la sociedad. Retos que, en este momento, son evidentes y urgentes.

La actitud que muestra un Gobierno al elaborar un proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma es una evidencia que también permite valorar la acción de gobierno, lo que cobra especial relevancia en una situación como la que vivimos.

En este escenario, el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 que se nos ha presentado por el Gobierno de Canarias, integrado por la coalición de izquierda PSOE-NC-Sí Podemos-ASG, es una recopilación de planes, una retahíla de propósitos, de leyes y de gastos que solo sirve para la supervivencia de la izquierda en el gobierno a costa del empobrecimiento de los canarios.

Son la prueba definitiva de que el Gobierno dirigido por el presidente Torres es el mayor obstáculo para el crecimiento de la economía y para la creación de empleo

Más que una orientación resulta una desorientación con pretensiones de programa electoral, y con un modelo de política económica inconsistente e insostenible, sin horizontes, que es pura inercia de lo que se impone y es apática respecto de sus resultados para el bienestar general de los canarios.

Sin dudar, la política económica que se vislumbra en el proyecto de presupuestos generales para 2022 se sostiene en un modelo falso, es un espejismo. Su ensoñación consiste en considerar que la vida cotidiana y las posibilidades son singularmente boyantes en nuestra comunidad por su potencial económico, pero la política económica del Gobierno de Canarias carece de otro horizonte que la pura continuidad que no aborda con seriedad los problemas, de muy poco alcance y de poco compromiso con los problemas de los canarios. El Gobierno de coalición de izquierdas de Canarias PSOE-NC-Sí Podemos-ASG se está convirtiendo en un paradigma de triunfalismo injustificado, de propaganda, de inacción y de opacidad.

Con estas cuentas públicas, el Gobierno incurre una vez más en la negación de la realidad e insiste en las políticas ideológicas que han hundido a Canarias situándonos a la cabeza del desempleo, con unos servicios sociales irrelevantes, los salarios más bajos del país y a la cabeza de la pobreza y de las listas de espera en sanidad y dependencia.

El modelo, se insiste, ni es justo ni es sostenible, es imprudente, electoralista e irresponsable: ataca a los sectores productivos, consolida la presión fiscal y no prioriza la recuperación. Con estos antecedentes, deberíamos preguntarnos si el Gobierno está a la altura de la Comunidad Autónoma de Canarias. En Canarias se dan muchas capacidades para hacer realidad las esperanzas de un futuro próspero y justo. Una comunidad como la canaria necesita, merece y demanda un Gobierno con ambición de futuro, gran responsabilidad y gran seriedad. ¡Y ese no es el caso de la política económica y presupuestaria del Gobierno de Canarias!

Estos presupuestos que se proponen para el ejercicio de 2022 no son responsables. Y no son responsables porque, literalmente, no dan respuesta, porque les falta rigor y ambición para responder a lo que Canarias necesita y, tras su minucioso estudio, es nuestra obligación presentar esta enmienda a la totalidad.

Efectivamente, el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 se presenta en un escenario económico y social todavía incierto, con la economía canaria, española y mundial recuperándose gradualmente, pero a ritmos desiguales. La pandemia de la COVID-19 no se ha superado por completo y se mantienen sombras sobre cuál va a ser la realidad económica y financiera de nuestra comunidad y de España, de las empresas, autónomos y familias, una vez desaparezcan los pocos, y ciertamente tímidos, fondos de ayudas económicas que se aplicaron para paliar los efectos de la crisis económica.

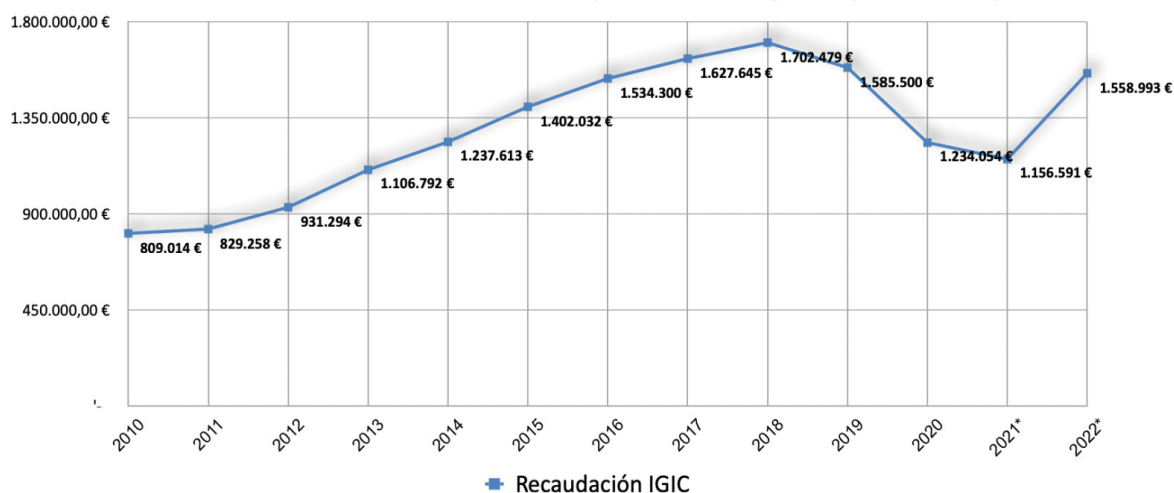
El Gobierno de Canarias plantea un cuadro macroeconómico muy alejado de la realidad, con unas proyecciones de crecimiento e ingresos que, salvo el propio Gobierno, nadie se cree.

Especialmente tras la revisión de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), del BBVA, del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de organismos independientes, como entre otros CEOE Tenerife, del crecimiento del tercer trimestre y la existencia de importantes riesgos a la baja, aplazándose de nuevo la recuperación.

Una razón potente para creer que los presupuestos nacen muertos, pues el cuadro macroeconómico que los soporta está ya invalidado. Se mantienen en unas estimaciones de ciencia ficción.

Así las cosas, el Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Canarias considera muy poco probables las estimaciones de ingresos y recaudación de casi un 9% más que en 2021, dado el ritmo más lento en la recuperación económica y los efectos de las tensiones inflacionistas que ya se están dejando notar y la persistencia de riesgos exógenos, como el precio de los combustibles, la crisis de abastecimiento que empieza a denunciarse a consecuencia del caos en el transporte marítimo de mercancías, etcétera. Y, por supuesto, estima el Grupo Parlamentario Popular que el esquema de fiscalidad en el que se empeña el Gobierno de Canarias, en contraste con las bondades introducidas por otras comunidades autónomas en el conjunto nacional, entorpecerá y retrasará la recuperación de la actividad económica, en un momento en que es imprescindible sentar las bases del incremento del producto interior bruto (PIB) potencial en el medio y largo plazo, pues lo que pasará es que se desarrollará una política económica extractiva y confiscatoria donde familias y empresas estarán al servicio de la Administración y no al revés.

Recaudación Real IGIC hasta 2020 y estimada 2021 y 2022 (en miles de €)



El desprecio del Gobierno hacia los que producen es evidente. Las previsiones presupuestarias para el fomento de las actividades económicas son antiempresa, antiautónomos y escollos a la creación de empleo y la actividad empresarial. Canarias solo saldrá de la crisis atrayendo inversión y facilitando la creación de nuevas empresas y empleo. Hay que reducir la carga fiscal a empresas y familias y aligerar el gasto innecesario.

La política fiscal debe ser competitiva, atractiva y, a la vez, realista y, sobre todo, debe estar orientada a incrementar el número de contribuyentes, fomentando la creación de empleo y combatiendo con eficacia la economía sumergida, que supera el 26% del PIB, en lugar de subir constantemente la carga impositiva a los contribuyentes que sobrevivan a las distintas crisis. Y no se puede exigir, como hace el Gobierno de Canarias, y así consta en el proyecto de presupuestos generales para 2022, más esfuerzo fiscal a empresas y familias cuando no se lleva a cabo un profundo análisis donde se eliminen del gasto público duplicidades y gasto superfluo. La Administración pública canaria, como cualquier otra, nutre sus presupuestos de los impuestos que liquida el sector privado, así que lo que hay que hacer es dejar al sector privado que respire. El Gobierno de Canarias no puede decidir quién gana y quién pierde, pero, sí puede suprimir los escollos que ha puesto. No se entera que Canarias se enfrenta a las crisis con mayores dificultades porque tenemos empresas más pequeñas que la media de nuestras comunidades autónomas, más paro y una alta economía sumergida, una fiscalidad y una batería de escollos burocráticos y administrativos a la inversión y al empleo que son difíciles de encontrar en otro espacio económico o región. Recientemente hemos conocido, a través de los medios de comunicación, que una importante empresa de la industria de la acuicultura ha decidido materializar su inversión de establecimiento y explotación en otra comunidad por las muchas dificultades administrativas que aquí se le imponían.

Al coste y problemáticas a la hora de contratar se añade una Administración canaria que trata a los empresarios como cajeros automáticos, una burocracia a la que le parece normal que se tarde hasta un año en recibir una licencia para operar o construir, que le parece normal que el empresario y emprendedor pase más tiempo cumplimentando trámites burocráticos que la media de nuestro entorno, y además, que encima le digan los políticos que pagan pocos impuestos con el subterfugio de que “recaudamos poco”.

Canarias podría recuperar el empleo rápidamente si redujesen los impuestos. Canarias podría recuperar rápidamente la capitalización y fortalecimiento de las empresas en dificultades si redujesen los impuestos y escollos a la inversión, ¡pero no!

Por el lado de los gastos, entiende el Grupo Parlamentario Popular que, superada la excepcionalidad de la pandemia y los gastos inherentes a ella, los presupuestos propuestos no son los que Canarias necesita para una fase de recuperación de la actividad. Un techo de gasto con pies de barro que la prudencia exigiría evaluar la eficiencia del gasto público y no incrementar el gasto estructural.

Esta propuesta de presupuestos agrava la deuda pública, contrariamente a lo que ha anunciado el Gobierno de Canarias. El endeudamiento se incrementará en 2022 hasta los 6.507 millones de euros y la deuda viva a final del ejercicio presupuestario se incrementará en 51 millones de euros. La receta de la coalición gubernamental de izquierdas es alargar la vida media de la actual cartera de deuda mediante, entre otras medidas, la refinanciación a menor coste y la contratación de nuevas operaciones a muy largo plazo.

Estos presupuestos serían adecuados si, como hace la izquierda en el Gobierno, no se creyera importante que, al día de hoy, casi el 24% de la población canaria (Encuesta de Población Activa-EPA tercer trimestre 2021), nada menos que 275.760 personas (4.000 más que el trimestre inmediatamente anterior) están sin empleo; que 373.600 canarios viven en pobreza severa; si resultara insignificante que no se disponga de un modelo económico de apoyo decidido a las actividades económicas de iniciativa privada, o si se creyera que lo decisivo es ir tirando en una Canarias que no es capaz de proponerse otros horizontes.

Por eso, el proyecto de presupuestos para 2022 habla poco, más bien nada, del empleo ni se preocupa que más de la mitad de los parados no reciban prestaciones, lo que convierte el desempleo en una rampa hacia la pobreza.

¿Cree, de veras, el Gobierno de Canarias que los presupuestos abordan los graves problemas que se acaban de describir? En Canarias no hay un modelo de crecimiento sostenido y sostenible.

Podría pensarse que todos los problemas que nos aquejan como sociedad y como comunidad autónoma están abordados presupuestaria y políticamente. Este último año hemos asistido a múltiples puestas en escena y anuncios de estrategias y planes aprobados por el Gobierno de Canarias con dotaciones millonarias, como el Plan Reactiva Canarias, pero no hay modo de encontrar en el proyecto de Presupuestos, de forma clara y precisa, dónde están estas dotaciones y las medidas que con ellas se van a emprender.

Pero, no es solo cuestión de concepción o de planteamiento global, es que el Gobierno también tiene un problema serio de gestión. La realización y seguimiento de lo anunciado no es eficiente ni solvente. No hay más que ver la pobre ejecución presupuestaria del ejercicio aun por terminar de 2021, a septiembre, que no sobrepasa la media de un 61%, cuando el pasado año, a ese mismo mes, era casi del 73%. Esa es la media, pero si enfocamos, podemos ver que la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, no supera el 23%, no ha gastado ni un cuarto de su presupuesto. O la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, que no llega al 26,7%. Y la de Economía, Conocimiento y Empleo, que tan solo ha ejecutado el 30% de su presupuesto; o la de Agricultura, Ganadería y Pesca, que no sobrepasa el 34,2% de ejecución presupuestaria, o el Instituto Canario de la Vivienda, que apenas alcanza el 15,3% de ejecución de su presupuesto. Incluso los capítulos 6 y 7, relativos a inversión, apenas llegan al 22% de ejecución. Es decir, las consejerías que deberían impulsar a los sectores productivos que crean empleo, resulta que suspenden y fracasan en el deber encomendado.

Es lógico cuando al frente de las mismas se coloca a personas que nunca han sabido los que es una empresa ni han creado empleo en su vida.

Sencillamente, y en resumen, no son unos presupuestos adecuados, no ofrece expectativas ni horizontes razonables, son irreales y pecan de optimismo y de falta de rigor, con consecuencias nefastas para la recuperación económica y social de Canarias, mientras que sus promotores airean que se trata de unos presupuestos que son una herramienta eficaz para avanzar en la recuperación social y económica, pero este objetivo no parece realista ya que se mantienen las líneas esenciales de las políticas tanto de gasto como de ingresos de las cuentas precedentes.

Resumidamente, la propaganda con la que se han presentado estos presupuestos es directamente proporcional a la falsedad de sus cuentas. El vicepresidente y consejero de Hacienda repite sin parar que se están haciendo políticas diferentes y miente. Hace exactamente lo mismo: endeudarse y aumentar gasto insostenible. Y las consecuencias posteriores serán enormes.

El proyecto de presupuestos generales de la comunidad para 2022 se sustenta, en fin, en la autocomplacencia subrayada en cada pleno. Los canarios no necesitan oír, una y otra vez, que *¡somos los mejores!*, que *¡como nosotros no hay ninguno!* Si con eso se alivia a las personas que están en situación de necesidad que no dejen de hacerlo, pero la realidad es que solo con propaganda no se alivia la situación de necesidad ni crea empleo.

II.- Situación actual

Las cifras de afiliación a la Seguridad Social registraron un repunte mensual del empleo, sumando 16.876 afiliados más que los contabilizados durante el mes anterior, lo que implica un aumento del 2,4% al cierre del pasado mes de octubre.

No obstante, pese al repunte que ha mostrado la afiliación a la Seguridad Social en Canarias el pasado mes de octubre, es necesario insistir en que, en las islas, aún 23.366 canarios estaban afectados por un expediente de regulación de empleo (ERTE) lo que implica casi un 2,7% de los afiliados a la Seguridad Social en el archipiélago, y el empleo aún se sitúa por debajo del que se contabilizaba antes de la irrupción de la pandemia.

En este escenario, el paro registrado en Canarias según los últimos datos publicados de la EPA (tercer trimestre 2021) se ha situado en 275.760 parados, tenemos casi un 24% de paro cuando la media en España es del 14,6%, por tanto, Canarias dista en más de 9 puntos por encima respecto a la media española.

En cambio, si comparamos los datos con los apreciados al comienzo de la pandemia, el número de parados en Canarias sigue siendo un 0,5% mayor que el registrado en febrero de 2020, sin contabilizar el número de trabajadores en ERTE.

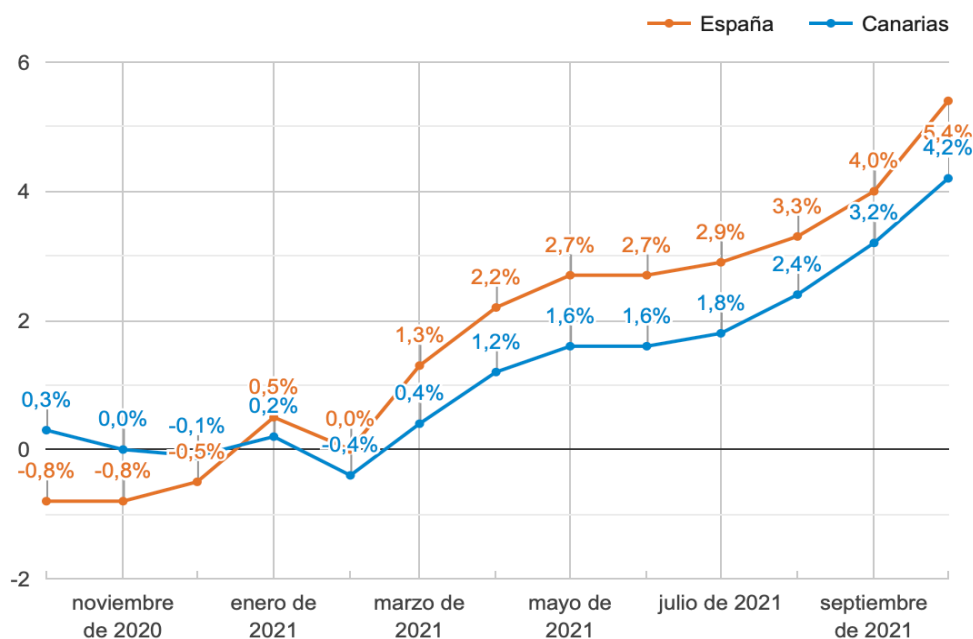
Los datos de empleo, como vemos, mejoran en un contexto marcado por la recuperación de actividades clave para nuestra economía como es, principalmente, el turismo.

No obstante, lo cierto es que las cifras del sector, y pese a la reactivación de estos últimos meses, aún se sitúan en niveles muy inferiores a los que venía registrando antes de la pandemia.

En términos acumulados, el número de turistas extranjeros en lo que va de este año alcanza los 2,3 millones de visitantes, lo que implica que aún está un 29,1% por debajo del dato acumulado durante el mismo periodo de 2020, y se aleja mucho de los más de 9,7 millones de turistas que visitaron las islas Canarias entre los meses de enero y septiembre de 2019.

El consumo interno continúa dando muestras de debilidad, a lo que se le suma la evolución de los precios de consumo durante el último mes, que ha registrado un avance de los precios del 4,2% en comparación con el dato de octubre de 2020, aunque la inflación subyacente se mantiene en valores muy moderados, con un avance del 0,9%.

Evolución del IPC España - Canarias



Fuente: Istac

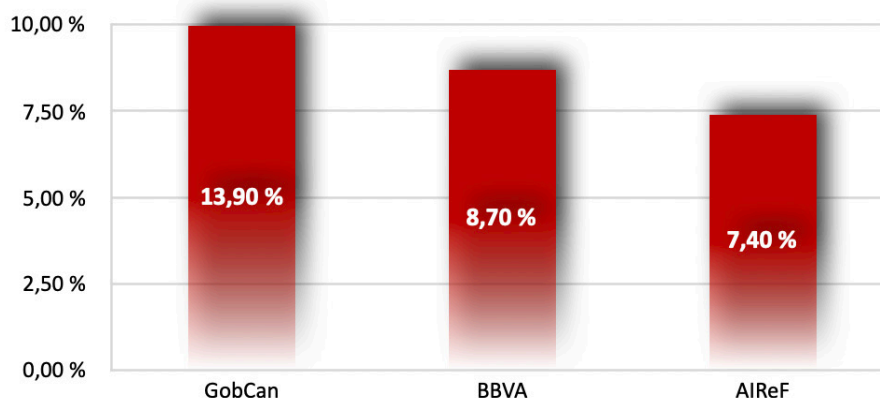
Sin embargo, a pesar de que la economía canaria comienza a dar señales de reactivación, aunque el proceso está siendo paulatino y aún parcial, no se puede dar por hecho, teniendo en cuenta las importantes amenazas a las que se enfrenta la recuperación como la evolución de la pandemia, el aumento de los costes de producción y del coste de la vida, que pueden contribuir a un aumento en el proceso de ralentización de la actividad normal en la totalidad de sectores.

En definitiva, los datos más recientes muestran que la economía mundial continúa en fase de recuperación, si bien las diferencias en el proceso de vacunación que están experimentando los diferentes países, las tensiones en el suministro de las cadenas de producción mundial y el constante aumento del precio de los combustibles y de la energía, están obligando a moderar en los países de nuestro entorno las previsiones de crecimiento que se habían anunciado para este año.

Por este motivo, desde el Partido Popular vemos con preocupación el exceso de optimismo que se ha instalado en el Gobierno de España como en el de Canarias con un comportamiento presupuestario más dirigido a ver sobre el papel el cumplimiento de sus deseos de gasto que a tener en cuenta las realidades que puedan constatar, ignorando que la evolución del PIB condiciona la evolución de la recaudación tributaria y, con ella, al gasto público.

De hecho, el escenario macroeconómico del Gobierno que acompaña al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, va en contra de todos los escenarios modulados por parte de los diferentes operadores estadísticos, dado que se está en medio de un proceso de desaceleración tras un primer arranque más intenso.

Previsiones Crecimiento PIB 2022



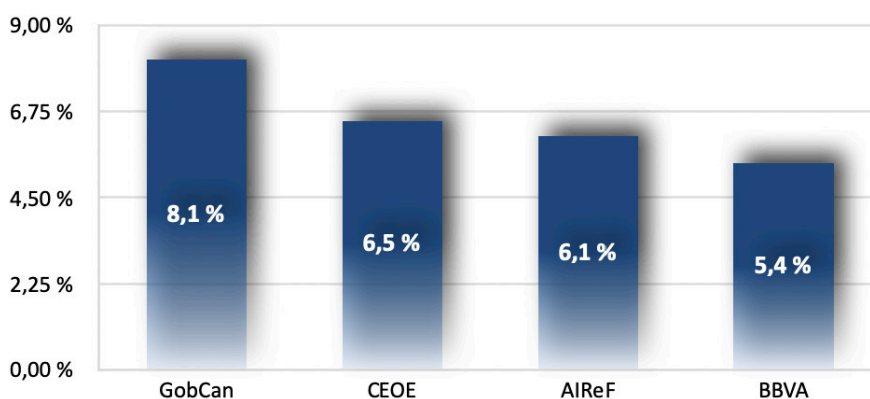
III.- El proyecto de presupuestos generales de Canarias para 2022 ante la realidad social y económica de Canarias

A) Cuadro macroeconómico

Las hipótesis de partida del Gobierno de Canarias están sesgadas al no tener en cuenta que la inflación lleva casi 7 meses consecutivos subiendo (la tasa interanual del índice de precios de consumo (IPC) se situó en octubre en el 4,2%, lo que supone una subida de un punto respecto al dato del mes anterior), ni el aumento de los precios de los combustibles, de la electricidad y los costes de producción.

El proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 prevé un incremento del 8,1% del PIB en 2021 y del 13,9% en 2022 que, como se ha indicado, resultan excesivamente optimistas e irreales a juzgar por la AIReF y el Banco de España. De hecho, es la AIReF quien estima que el PIB de Canarias se incrementará en 2022 hasta el 7,4%, 1,3 puntos ciertamente más que el previsto para 2021 (6,1%), pero nada menos que 6,5 puntos menos de lo que pronostica y anuncia el Gobierno de Canarias.

Previsiones Crecimiento PIB 2021



Fuente: Elaboración propia a raíz de datos publicados

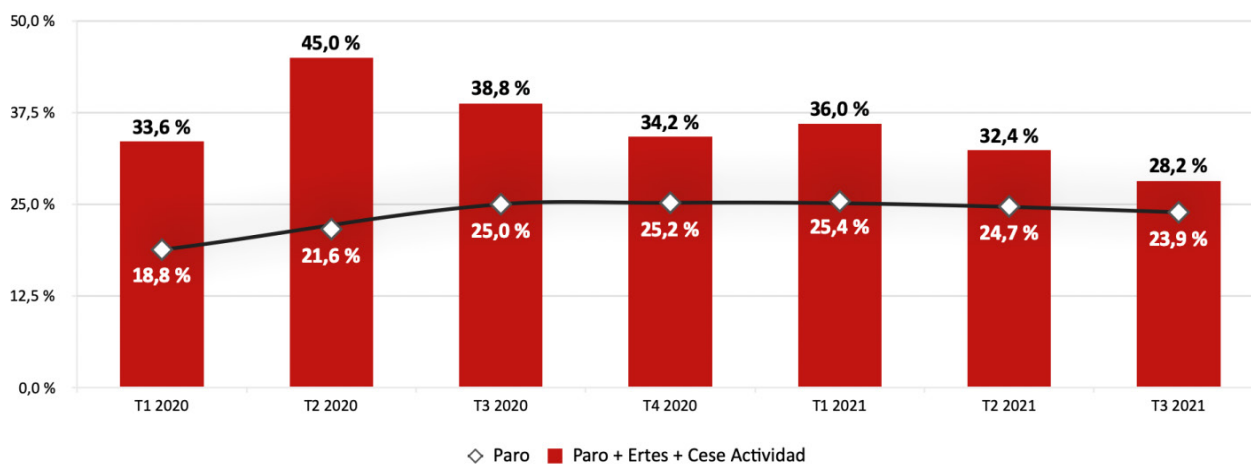
Por su parte, el BBVA Research estima el crecimiento del PIB de Canarias en un 5,4% para 2021 y de un 8,7% en 2022.

Y las confederaciones empresariales de Canarias vaticinan que 2021 se cerrará con una tasa de crecimiento de entre el 5 y el 6 por ciento, lejos de las perspectivas pronosticadas por el Gobierno de Canarias en su proyecto de presupuestos para 2022.

Lo único real del cuadro macroeconómico del Gobierno de Canarias son los datos de 2020, año en el que sufrimos la mayor caída de nuestra historia (20,1%) el doble que la del resto del país.

En este escenario, el mercado de trabajo no se presenta halagüeño. Canarias mantiene en la actualidad la segunda tasa de desempleo más alta del conjunto nacional, situada en el 23,9%, con casi 275.800 personas desempleadas, a las que deberían sumarse los 23.366 canarios que, en el mes de octubre, continuaban inmersos en un ERTE y a los autónomos en cese de actividad, en cuyo caso la tasa de paro real (canarios que no están trabajando) estaría situada en torno al 28,2%.

Evolución paro vs paro ajustado (con ERTE y cese actividad)



Fuente: EPA y MISSI

Según la EPA (tercer trimestre 2021) lideramos también la tasa de paro juvenil (56,24%) de España (25 puntos más que la media española) y encabezamos, también la de mayores de 55 años (24,5%) (10,6 puntos más que la media española), es la mejor prueba de la inoperancia de este Gobierno para generar empleo y riqueza.

Así que, reducir esa cifra, como se propone el Gobierno de Canarias, hasta el 20,6%, mediante la creación de puestos de trabajo, se torna de nuevo excesivamente optimista.

B) Ingresos

Si el cuadro macroeconómico está sesgado, el cuadro fiscal también lo está. Los ingresos tributarios previstos serán menores; ya ha sucedido este año con una caída importante en la recaudación a finales de septiembre como, por ejemplo, en el tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) o del impuesto general indirecto canario (IGIC).

Por este lado, el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 presenta una estimación optimista basada en las previsiones de recuperación económica que permitirá ensanchar las bases imponibles de todos los impuestos, lo que sin duda es una falacia, por las razones que ya hemos dejado expresadas.

El presupuesto de ingresos contempla un incremento de la recaudación de los impuestos cedidos, tasas, tributos propios y del Régimen Económico y Fiscal (REF), en torno al 10% más que en 2021, que, como se ha dicho, estimamos poco probable que ocurra.

Por impuestos directos, la previsión es recaudar 1.730 millones de euros, casi 68 millones más (+4%) que lo previsto para este año. Pero, lo más sorprendente es el aumento que se estima en la recaudación del impuesto de sucesiones y donaciones, de más de un 126%, y de, aproximadamente, un 10% en la tarifa autonómica del IRPF.

En impuestos indirectos la recaudación anotada como estimada es de 1.557 millones de euros, que suponen un incremento en torno al 16%, casi 212 millones de euros más que lo presupuestado para 2021 (inicial). Entre otros impuestos el Gobierno de Canarias espera ingresar por IGIC y por el impuesto a los combustibles un 15,3% y un 13% más, respectivamente.

Nada más y nada menos que un aumento de la recaudación de 280 millones de euros más en 2022. Un año en el que la recuperación de nuestra economía está amenazada por el aumento de la pandemia en Europa, el incremento del precio de las materias primas, la ruptura de las cadenas de suministros y la presión inflacionista.

C) Gastos

1. El gasto destinado a la **Consejería de Sanidad** está lejos de responder a la realidad de la sanidad en Canarias. Tenemos un sistema y unos profesionales agotados, unas urgencias colapsadas, una atención primaria saturada y poco accesible y unas listas de espera que no paran de crecer. Una realidad a la que estos presupuestos no dan solución.

2. Podríamos ampararnos en que ha habido un incremento en la **Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes**, es cierto, un 8%, pero se da un paso atrás al alejarse aún más que en 2021 del objetivo del cumplimiento de la ley que fijó el objetivo de llegar a una financiación del 5% del PIB, y porque sin los fondos europeos (Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia y Ayudas a la Recuperación React-EU) las mejoras serían casi inexistentes.

A modo de ejemplo: las plazas de educación de 0 a 3 años siguen siendo un propósito y no una realidad, y las mejoras de las infraestructuras siguen siendo las grandes olvidadas. Las islas son la región española más retrasada en escolarización infantil hasta 3 años, con un déficit de 8.000 plazas para alcanzar a la media del país.

Se reducen las partidas destinadas a la eliminación y retirada del amianto, de techado de canchas o de mejoras en las instalaciones eléctricas, y ni un solo euro para la accesibilidad de los centros educativos.

3. En el área de **Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**, apenas se incrementa el presupuesto en un 5% y eso que incorpora los fondos destinados al “Parlamento y entes de relevancia estatutaria”. Por lo que respecta a la **Justicia** el aumento es manifiestamente insuficiente, apenas un 3%. Que el Gobierno dedique menos del 2% del presupuesto refleja el modelo de justicia que quiere la izquierda al no considerarlo como auténtico servicio público e instrumento de desarrollo social y transformador.

En un año marcado por tragedias como la pandemia, la crisis migratoria o las perturbadoras consecuencias sociales derivadas de la erupción del volcán en La Palma, las cuentas no están a la altura de las circunstancias.

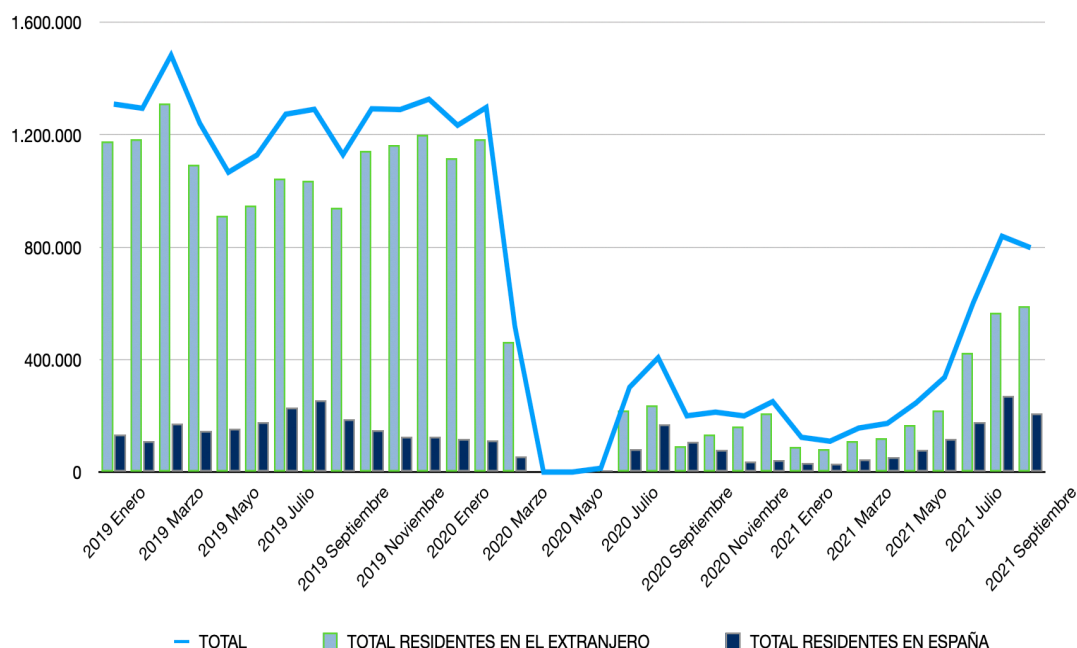
4. En **Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud** no apreciamos una orientación clara para hacer frente a la emergencia social que vive Canarias, razón de que no puedan calificarse de solidarios, pues no son útiles para iniciar una recuperación justa. La consecuencia que pronosticamos es la de la mucha gente que se quede atrás, pues contamos con 811.000 canarios en riesgo de pobreza, 37.900 más que hace un año; 373.600 en pobreza severa, que son 132.000 más que hace un año.

Hablar de “recuperación justa” es simplemente mentir. El “escudo social” del que presume el Gobierno de Canarias solo es un titular de prensa.

5. En **Economía y Empleo**, ya lo hemos dejado escrito. Los presupuestos para crear economía y empleo se estrellan contra la realidad. Están diseñados para todo lo contrario. El desapego del Gobierno a las empresas y a los autónomos es evidente, no solo no los incentiva económica y fiscalmente, sino que, como creadores de empleo, les pone zancadillas. Es una auténtica vergüenza que un Gobierno compuesto por personas que jamás han creado un puesto de trabajo, abandone al tejido productivo y empresarial, pues no otra consideración merece el hecho de que se le dedique tan solo el 4%, y no se apueste de forma decisiva, por ejemplo, por nuestro motor económico, que es el turismo.

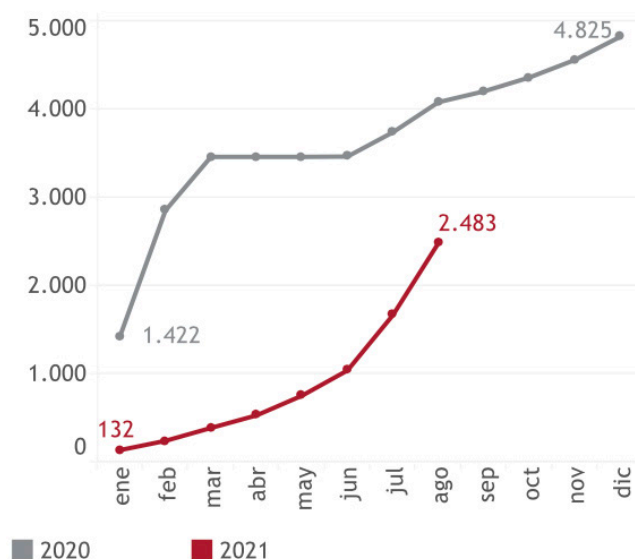
6. **Turismo**, nuestro principal motor económico, es el área más castigada en estos Presupuestos, con el peor incremento de recursos propios de todos los tiempos, pese a ser el sector productivo que más empleo genera y más aporta al PIB canario. Ni una sola medida para traer y dar seguridad a los turistas, ni un plan para impulsar al sector. Aun peor, bajan las partidas para infraestructuras turísticas, formación y apoyo a la comercialización.

Llegada de turistas 2019-2021



Fuente: Istac

Gasto acumulado de turistas extranjeros. (En miles de €)



Fuente: Istac

7. El sector de la **Agricultura, Ganadería y Pesca**, en estos presupuestos queda relegado, un año más, al último puesto en dotaciones. Su orfandad de orientación y de una hoja de ruta clara para afrontar los retos y problemas que lo aquejan explica que estos presupuestos maltraten al sector primario, olvidando el potencial económico de generación de riqueza y empleo que encierra en sí mismo.

8. De los recursos de **Obras Públicas, Transporte y Vivienda** se confía poco, dado que es la consejería que peor gestiona. Los datos de ejecución presupuestaria del año 2020 y de lo que va de 2021 no le avalan, de modo que de nada sirve que cuente con unos presupuestos más expansivos y con más recursos, si, por ejemplo, el problema de la vivienda sigue siendo sangrante en Canarias. Sencillamente, no se da respuesta a las necesidades que tienen los canarios: ni viviendas de promoción pública, ni ayudas para la rehabilitación de viviendas, ni mejoras en las carreteras.

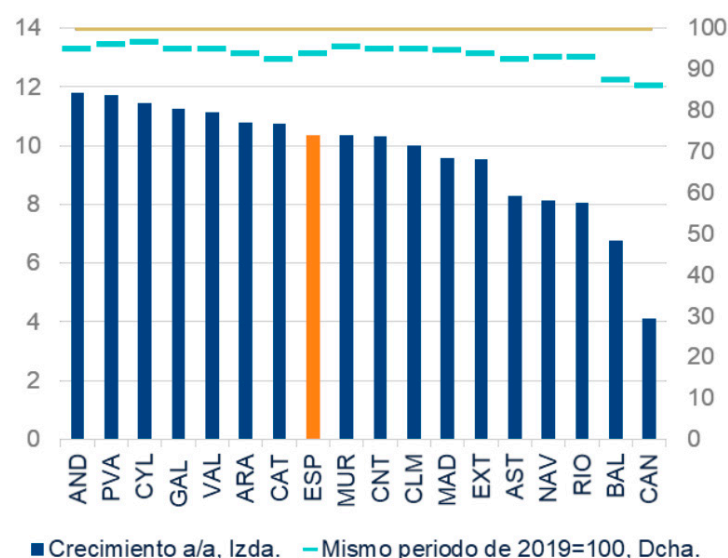
D) Administración paralela

Se sigue justificando la existencia de una administración paralela de sociedades mercantiles y fundaciones públicas hipertrofiada y desproporcionada, que consume cuantiosos recursos (223 millones de euros, un 9,2% más que en 2021) y que, en lugar de ser una herramienta que contribuya a prestar servicios públicos de calidad, se ha convertido en un fin en sí misma, y que suponen un lastre que perjudica la necesaria optimización y racionalización de los recursos públicos, imprescindibles para mantener los servicios esenciales, tan saturados en estos momentos.

IV.- Conclusiones

1. Las previsiones del cuadro macroeconómico presentado por el Gobierno en el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 son poco realistas por existir importantes riesgos a la baja, y ello va a condicionar el cumplimiento de las estimaciones de ingresos y gastos. Las propias previsiones contenidas en el proyecto de presupuestos generales del Estado se evidencian como muy optimistas y las distorsiones en su cumplimiento igualmente afectarán de modo importante las cuentas de Canarias, que basa sus números en las cifras de los presupuestos generales del Estado. Las empresas, autónomos y familias perciben estar a las puertas de la salida de una crisis que aún no ha concluido, cuyo impacto no será apreciable hasta que se hayan retirado los pocos estímulos monetarios aplicados durante la pandemia. Así que, ahora mismo, persisten importantes factores de incertidumbre, como la evolución de la pandemia y sus secuelas en el sistema productivo, la escasez de materias primas y problemas de abastecimiento en los fletes marítimos y su incidencia en el consumo, las tensiones inflacionistas que ya se empiezan a manifestar y su impacto en la competitividad de nuestras empresas.

INDICADOR SINTÉTICO DE CONSUMO PRIVADO (ENE-JUN21)



Fuente: BBVA Research a partir de fuentes nacionales.

Todo ello nos lleva a creer que la elaboración del proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 no ha observado las normas de ortodoxia y prudencia presupuestaria que exigen primero estimar los ingresos con rigor para después ajustar los gastos. La realidad es que se han establecido las necesidades de gasto y su reparto, con posterioridad se ha marcado un objetivo de déficit y, finalmente, se ha determinado el volumen de ingresos requerido para hacer posible lo anterior.

Así las cosas, estos presupuestos generales para 2022 son poco equilibrados desde el punto de vista del gasto para una fase de recuperación de la actividad. Su enfoque es cortoplacista y electoralista, en un momento en que deberían haberse elaborado en base a criterios estrictamente técnicos. En fin, desconectados de la realidad y sin visión de futuro.

2. La imposición fiscal que incorporan estos presupuestos para 2022, consolidando el incremento de 2020 y obviando las subidas incorporadas en los presupuestos generales del Estado de 2021 y 2022, en contraste con lo actuado en otras comunidades autónomas, como Madrid, Andalucía, Castilla-León o Galicia, puede entorpecer y retrasar la recuperación de la actividad económica, el emprendimiento y la inversión, en un momento en que es imprescindible sentar las bases de un incremento del PIB de manera realista en el medio y largo plazo.

En el Gobierno de Canarias se ha instalado, a resultas de las lecciones de economía que imparte el vicepresidente y consejero de Hacienda entre sus miembros, la sensación de que el gasto no es un problema, sino que este se soluciona con los impuestos y, si la recaudación de estos, no basta, se cubre con deuda. No se paran a pensar que

los impuestos, la carga fiscal actual presente en Canarias, y en una situación como en la que estamos, generan distorsiones en la economía.

Ya se sabe que nada es gratis, y que todo se financia con los impuestos que pagan los contribuyentes, pero esos recursos son finitos y los canarios están ya extenuados, en medio de una grave crisis económica, que reduce aún más su poder adquisitivo. Es imprescindible acometer reformas que nos permitan aumentar el crecimiento potencial de nuestra economía y que este sea sostenible, no sostenido artificialmente. O se logra hacer eso o el drama será mucho peor cuando se vea que no se puede afrontar tanto gasto, porque entonces vendrán los recortes.

3. Por el lado de los ingresos, y dado el ritmo lento en la recuperación económica, los efectos que pueden producir las tensiones inflacionistas y la persistencia de riesgos exógenos como los mencionados, las estimaciones de recaudación son optimistas. Se fia el alza de ingresos a la mejora de la situación económica y a los fondos europeos, desoyendo así recomendaciones como las del Banco de España, de que es necesario estimar los efectos de las medidas discrecionales de ingresos con prudencia. Por eso, preocupa que la receta planteada en los presupuestos generales de Canarias para 2022 sea el incremento de ingresos vía recaudación impositiva para sufragar gastos en buena parte estructurales, cuando lo lógico y en buena ortodoxia es la rebaja de impuestos y profundas reformas para reducir la presión fiscal en un contexto como en el que estamos.

4. Por el lado de los gastos, el incremento del gasto público estructural que incorpora la propuesta de presupuestos supone un riesgo importante de cara al futuro cuando dejen de llegar los fondos europeos para la recuperación.

5. El proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 se ha diseñado *“para promover un crecimiento económico equilibrado, sostenible y solidario entre territorios y ciudadanos; para apoyar a los sectores productivos y apostar por la inversión pública, además de fortalecer los servicios públicos esenciales como garantes del bienestar social y de la igualdad de oportunidades...”* (exposición de motivos).

El análisis que ha realizado el Grupo Parlamentario Popular pone de manifiesto que estos objetivos son una falacia, como lo han sido los presupuestos anteriores. No existe claridad ni orden en los propósitos, por no hablar de la asunción de las responsabilidades que conlleva el ejercicio del poder ejecutivo –brilla por su ausencia– presentando una política presupuestaria cuanto menos ajena a las necesidades de la población canaria, y siguen haciendo hincapié en lo que, a nuestro juicio, es un error de fondo, y no es otro que obviar e ignorar el fomento de la productividad. Así que, el Grupo Parlamentario Popular no respalda que se disimulen los problemas de Canarias (paro, pobreza, fiscalidad, fracaso escolar, listas de espera sanitarias, etcétera) con propaganda, autocomplacencia, brindis al sol y engaño masivo.

Efectivamente, el Gobierno de Canarias se empeña en seguir dando prioridad al gasto en detrimento de las inversiones reales, que solo alcanzan el 15%, el apoyo a los sectores productivos con el 4% y se destina a fomentar el empleo algo menos del 4%. Se entiende que la mayor parte de los jóvenes que viven en Canarias no solo no encuentren trabajo, sino que no tienen la formación y preparación necesaria para alcanzar sus metas profesionales. Es absolutamente indecente que vivamos con una tasa de desempleo juvenil cercana al 57%, de igual forma que resulta inadmisibles que casi 93.000 hogares de las islas tengan a todos sus miembros en paro. Quizá la mejor forma de no tener que hacer frente a un problema es no reconocerlo, y por eso este presupuesto da la espalda a tal realidad.

Este presupuesto es lo más parecido a una película de ciencia ficción en el que un año más, el Gobierno de Canarias ha decidido no afrontar los problemas que sufren día a día los canarios ni ha tenido en cuenta que los canarios somos más pobres cada día.

La escalada de la inflación por encima del 4%, el incremento del precio de las materias primas, la ruptura de las cadenas de suministros, el crecimiento del precio de la energía con el consiguiente aumento de costes a las empresas y pérdida de poder adquisitivo para las familias, ni se contemplan.

Ante este incierto panorama, se hubiera esperado que las cuentas públicas de nuestra comunidad para el próximo ejercicio tuvieran en cuenta medidas de contención del gasto e, incluso, medidas de ahorro, implementando mecanismos de control de nuestras políticas públicas y recortando, por ejemplo, en gastos superfluos, chiringuitos, el tamaño de nuestra Administración, o programas de gasto ineficientes.

Por el contrario, ni un solo gesto de empatía y solidaridad con la dificultad de las familias y emprendedores para llegar a final de mes

Pero, además, los presupuestos para 2022 carecen de ambición para afrontar el cambio de modelo económico que necesita nuestra comunidad.

No hay ni un solo atisbo de proyecto de futuro para Canarias. De nuevo vamos a perder una oportunidad histórica para construir un nuevo sistema productivo más competitivo e integrador.

Ni reformas estructurales ni planes de reconversión de nuestro modelo productivo que permitan una diversificación de nuestra economía. Nada que permita pensar que vamos a pasar de la mera retórica a los hechos.

Nada, en definitiva, que induzca a pensar que el Gobierno tiene una estrategia para fomentar un sistema productivo en las islas más diversificado, digitalizado y sostenible a largo plazo.

Concluyentemente, estos presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 no están centrados en las necesidades de los canarios, ni son solidarios con quienes peor lo están pasando, ni son garantistas con unos servicios públicos de calidad, ni son dinamizadores de nuestra economía como herramienta de creación de empleo. Estos presupuestos no nos parece que garanticen la sanidad, la educación de calidad, así como la necesaria

protección social para los que más la necesitan. Estos presupuestos no tienen como objetivo prioritario coadyuvar a afianzar la recuperación y la creación de empleo en Canarias, ni van a ser el medio indispensable para que nuestra comunidad sea pujante, competitiva y capaz de obtener el mayor rendimiento de su tejido empresarial y apostando por los emprendedores y autónomos. No, esta no es la única manera de salir de la crisis y, desde luego, de justa no tiene nada.

Estos no son los presupuestos que Canarias necesita ni responden a los desafíos que tenemos delante ni lo hacen de modo adecuado. Son la expresión de un concepto social y político que no compartimos y, más concretamente, no solucionan ni afrontan con solvencia los problemas de Canarias. Ofrecen medidas parciales, paliativas, no transformadoras. Pinta las grietas y la estructura continúa obsoleta.

Las razones precedentemente expuestas justifican el rechazo a estos presupuestos y la enmienda a la totalidad que el Grupo Parlamentario Popular presenta. Sería una irresponsabilidad por nuestra parte apoyarlos cuando, lejos de corregir los problemas que ya denunciábamos en el debate del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021 de la economía canaria, se han agravado. Su principal defecto no está en lo que contienen, sino en lo que les falta. No en lo que se ha hecho, sino en lo que se deja de hacer. No en lo que se ha previsto para mañana, sino en lo que no se quiere hacer.

Los presupuestos presentados no son responsables.

El Grupo Parlamentario Popular se siente preocupado por la ridícula prepotencia con que se están haciendo las cosas, pero, obviamente, no se siente responsable de este proyecto de Presupuestos, y su manera de hacer saber su preocupación y su no responsabilidad de este invento propagandístico y electoralista es, precisamente, por medio de esta enmienda a la totalidad, que cumple igualmente su misión informativa con absoluta independencia del resultado de la votación.

Por todo lo que antecede, el Grupo Parlamentario Popular solicita la devolución al Gobierno del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI)

(Registro de entrada núm. 202110000000108, de 22/11/2021).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo del artículo 144.4 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 (10L-PL-0016), con propuesta de devolución al Gobierno.

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2021.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera.

Introducción

Los presupuestos de una comunidad autónoma son uno de los principales instrumentos de acción política garantes de la capacidad de hacer cosas que ostenta un Gobierno.

El Gobierno de Canarias en su presentación en sede parlamentaria, en el inicio del proceso de tramitación en el que ahora nos encontramos, se ha enorgullecido, vendiéndolo como único argumento, del incremento económico en general del presupuesto y que afecta a todos sus departamentos. El Gobierno fia, de esta forma, el éxito de su gestión a la argumentación de que más recursos son señal de un buen presupuesto.

Craso error, uno más de la forma de hacer política de este Gobierno formado por PSOE, NC, Podemos y ASG.

Es más, en esa jactancia, el responsable de presentar los presupuestos del Gobierno se aferraba a dicho argumento simplista: más recursos es igual a mejor presupuesto y se regodeaba en esa afirmación asegurando que sería “difícil” oponerse a los presupuestos autonómicos de 2022 porque bajan los intereses de la deuda y suben el gasto sin tocar los impuestos.

Siendo importante contar con más recursos para afianzar las políticas básicas del Gobierno y emprender nuevas acciones, lo que se valora en unos presupuestos es, principalmente, si están bien consolidados, si son acordes a la coyuntura socioeconómica en la que se quieren desarrollar, si son prudentes en sus expectativas de ingresos; así como si aciertan en las políticas que deben priorizarse para la anualidad correspondiente. Igualmente, si están equilibrados, respondiendo al mantenimiento de las políticas públicas esenciales, y si están orientados para ayudar a la salida de la crisis en la que nos encontramos, como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19.

En definitiva, si son válidos como herramienta política legislativa y presupuestaria para que Canarias afronte los retos que tiene por delante en 2022.

Por lo tanto, es su contenido y las respuestas que pretende aportar lo que el Grupo Nacionalista Canario procede a identificar, analizar y a proponer en algunos casos lo que consideramos mejores soluciones en esta fase de recuperación por los efectos sociales y económicos de la pandemia. Ese es el objetivo principal que inspira esta enmienda a la totalidad.

Las decisiones si no se toman en el momento preciso se tornan inoportunas e ineficaces. Y creemos que, con este proyecto de presupuestos no existen decisiones ni respuestas adecuadas para la recuperación económica y la creación de empleo por parte de empresas y autónomos; en un momento, además, en el que las graves consecuencias de la erupción volcánica de la isla de La Palma requieren también de recursos económicos y políticas fiscales para poder afrontar su recuperación.

Aún así, decía el vicepresidente y consejero de Presupuestos y Hacienda del Gobierno de Canarias que "...las islas experimentarán una intensa recuperación económica y que si los riesgos latentes a nivel global –nuevas cepas del COVID-19 o tensiones inflacionistas derivadas del incremento de las materias primas– no lo impiden, se podrá cumplir la previsión de crecimiento del PIB, que alcanzará niveles similares a los del año 2019".

Es precisamente esta lectura equivocada de la coyuntura socioeconómica y, por lo tanto, la errónea orientación de las prioridades que proyectan estos presupuestos, lo que nos obliga dar un paso al frente y solicitar la retirada de las cuentas públicas para 2022.

Como decimos, uno de los errores más importantes que nos encontramos es no tener en cuenta el contexto socioeconómico real del primer año en el que afrontamos la posibilidad de avanzar en la recuperación efectiva y la salida de la crisis generada por la pandemia de la COVID-19.

A esto se añade la escasa credibilidad en lo que respecta a la proyección de ingresos del bloque de financiación autonómica (en 2021 y 2022), y la tendencia de pérdida de peso en inversiones públicas por parte de la Administración autonómica, por detrás de las corporaciones locales y la Administración General del Estado, y la inejecución presupuestaria en departamentos claves para la recuperación, que se prevé que ascienda en este ejercicio de 2021 a más 150 millones de euros (según los datos facilitados por el propio Gobierno de Canarias).

España es uno de los países más afectados por la crisis, y de entre todas las comunidades autónomas, Canarias es la que ha sufrido los mayores impactos con importantes debilidades para recuperarse a buen ritmo.

Hay muchos riesgos sobre el escenario del futuro próximo: inflación; la necesaria atención sanitaria y mejora de los recursos sanitarios; nuevas olas pandémicas; incremento de la energía, de la producción de agua y de los fletes; dudas sobre la capacidad de ejecución adecuada de los fondos europeos...

Para hacer frente a esta situación no podemos fiarnos del incremento de las partidas (con un peso significativo de los fondos europeos), homologando cantidad a calidad, porque, entre otras de las grandes insuficiencias del Gobierno de Canarias, somos conocedores de su gran improvisación en la planificación de medidas y de la incapacidad de gestión de la mayoría de sus equipos directivos, durante estos casi tres años de legislatura.

Así lo hemos visto también en el desarrollo y cumplimiento del **Plan de Reactivación Social y Económica de Canarias** que se firmó, con amplio consenso en mayo de 2020, por parte de las principales fuerzas políticas y sociales.

Lamentablemente, el Gobierno ha dejado a un lado lo establecido en este plan y en la propia Ley de Presupuestos de 2021, al no haber realizado las reuniones que estaban previstas para valorar la ejecución del plan ni haber remitido a los grupos parlamentarios dicha documentación.

De la obligada identificación de las actuaciones del plan en los presupuestos generales de la comunidad autónoma, solo consta que tres departamentos han reflejado algunas de esas acciones. Eso, si la elaboración de una revista canaria de Administración pública pudiera considerarse una de ellas.

Por otra parte, nuestra **condición de región ultraperiférica** multiplica los efectos de algunas de las debilidades que acabo de mencionar y necesita de un análisis más profundo de sus secuelas en el archipiélago. Todo lo que ocurra a nuestro alrededor tiene impacto sobre nuestra economía.

Resulta a todas luces imprescindible planificar una verdadera política para la activación del empleo en la situación actual y detectar las debilidades de la propia economía canaria por su alta dependencia del exterior. Para ello se hace necesario, además, trabajar en el despliegue y actualización de las potencialidades del REF.

Ningún análisis sostiene una recuperación intensa de la economía en 2022 como quiere afirmar el Gobierno, y la realidad a la que nos enfrentamos dibuja una situación tremendamente volátil, contrastada con diversos informes y estudios en el ámbito español e internacional.

Echamos en falta un presupuesto más equilibrado entre el mantenimiento de los servicios básicos y el necesario impulso que requiere la economía para generar empleo.

En este sentido, y visto lo anteriormente expuesto, tampoco auguramos para los próximos meses un cambio –a mejor– en la gestión, a pesar de los grandes compromisos que el ejecutivo está llamado a desarrollar.

Son estos los principales fundamentos que hacen censurable el diseño de estos presupuestos y sobre los que se sustenta nuestra enmienda a la totalidad del proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y que argumentamos en seis bloques:

El **bloque 1**, sobre el contexto socioeconómico en el que se elabora el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022; el **bloque 2**, en el que analizamos la política de ingresos y la ausencia de una política de fiscalidad anticíclica; el **bloque 3**, dedicado al análisis del gasto por consejerías, la poca respuesta a los ayuntamientos y el análisis de la orientación de los fondos europeos; el **bloque 4**, donde se desgranar los elementos referidos al análisis territorial del gasto en cada una de las islas; el **bloque 5**, dedicado a La Palma y la erupción volcánica, donde también proponemos soluciones alternativas; y cerrando estos bloques argumentativos, el **bloque 6**, sobre los antecedentes que no invitan al optimismo sobre la capacidad de gestión del Gobierno de Canarias.

Bloque 1

El contexto socioeconómico en el que se elabora el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022.

— *El contexto de la situación macroeconómica y social en general.*

Traemos en este apartado un análisis del escenario económico y social en el que se presenta en proyecto de Ley (PL) de Presupuestos 2022 por los efectos de la crisis sanitaria y económica de la pandemia por la COVID-19.

En el momento en el que se debate este PL de Presupuestos Generales de la CAC para 2022, prácticamente todos los organismos y entidades solventes, nacionales e internacionales, han proyectado las expectativas de crecimiento a la baja, tanto las mundiales como en la zona euro y para España en particular.

Por ahora, junto al programa de vacunación, los estímulos fiscales (uso del endeudamiento y el déficit como herramientas de política económica) han sido importantes, pero también ha tenido peso la política monetaria ofrecida por los diferentes bancos centrales, incorporando liquidez al sistema. En este contexto, el escenario de recuperación también presenta algunos riesgos como la amenaza existente de que los estímulos monetarios fueran retirados con cierta premura o que se asista a un incremento de los tipos de interés, sobre todo en un contexto de alza de los precios. Afortunadamente, por ahora, el Banco Central Europeo en su reunión de octubre se ha alejado de esa posibilidad, pero lo cierto es que con una inflación en constante crecimiento esa opción sigue siendo real.

También hay que valorar que los últimos indicadores visualizan un año 2022 vital para la recuperación efectiva, pero no al ritmo que nos gustaría. Habrá recuperación, pero mucho más lenta. Veamos algunos datos:

Son ya demasiados organismos (hasta 10) y prensa especializada los que desmienten los ritmos de recuperación de la economía española que vende el Gobierno de España. El Fondo Monetario Internacional (FMI), la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), el Banco de España, BBVA Research, la Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas), el Consejo General de Economistas (CGE)... Todos han recortado ya sus previsiones de crecimiento para este año, a los que se une el pasado 11 de noviembre el informe de la Comisión Europea.

El informe de la Comisión Europea (CE), en sus previsiones macroeconómicas de este mes de noviembre de 2021, puede ser un buen resumen de lo que han venido diciendo con anterioridad otros organismos, así que valoraremos sus principales observaciones para fundamentar en esta enmienda a la totalidad el análisis de la coyuntura española. No en vano, si cambian las previsiones para España, es indudable que afectará al conjunto de la economía y en particular incidirá en las expectativas de crecimiento en Canarias.

La CE “hunde” la previsión del PIB español, que caminaba hacia una de las mejores proyecciones, al colocarse en la decimoséptima posición, en el marco de su previsión generalizada de que la salida de la crisis del coronavirus está perdiendo vigor. En ese análisis, España ha experimentado un importante recorte de casi un punto y medio a la previsión de crecimiento de la economía española para 2021: del 6,2% al 4,6%.

Achaca la CE esta situación al lento despegue de la actividad económica en el primer semestre de 2021, con “una moderada contracción del PIB en el primer trimestre (-0,6%) y un repunte más suave de lo esperado en el segundo trimestre (1,1%). A esto se suma la inflación, que “ha aumentado en 2021 y se prevé que siga siendo elevada hasta mediados de 2022”. El informe avanza que la eurozona recobraré la actividad prepandemia este año, mientras España tendrá que esperar hasta 2023.

Esto indica que las previsiones elaboradas por la Unión Europea se distancian de las elaboradas por el Gobierno de España, que todavía espera un crecimiento del 6,5% en 2021 y del 7% en 2022., aunque también es cierto que la UE espera que la economía española se expanda hasta el 5,5% en el 2022. Pero siempre muy por debajo de las previsiones del Gobierno de España del 7%.

Como hemos apuntado en la Comisión de Hacienda y Presupuestos, la enorme inestabilidad que se está viendo en los datos del tercer trimestre de la economía española y las previsiones para el 4.º trimestre, junto a las amenazas que podrían continuar en el primer semestre de 2023 de forma consistente, hacen que todos los analistas hayan rebajado expectativas sobre la recuperación y se hayan situado en cifras más prudentes.

Hay que tener en cuenta, además, que estos datos indican también que el crecimiento que no se produzca este año no está simplemente retrasándose al próximo ejercicio. Tanto en 2021 como en 2022 se crecerá mucho menos de lo previsto hace solamente cuatro meses.

Mucho han tenido que ver en esta situación, como señalan desde Funcas, el consumo doméstico que no arranca, el aumento de los precios de la energía, que ha contribuido en gran medida a desbocar la inflación, y un retraso en el uso del fondo de recuperación de la UE.

También en materia de empleo, la UE indica que España tendrá que esperar todavía al año 2023 para ver cómo la tasa de desempleo cae por debajo del nivel precrisis. La brecha puede ser pequeña, pero va a costar años cerrarla. Del 15,2% de desempleo, con el que se espera que se cierre este año, hasta el 13,9% que se prevé para 2023, resulta un 1,3% que va a costar recorrer.

Y, además, la Comisión Europea apunta en su informe que espera que en 2023 vuelva a estar activado el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, lo que devolvería a la vida las reglas fiscales congeladas en 2020 que obligan a los Estados miembros a tener un déficit inferior al 3% y una deuda pública por debajo del 60%. Si se confirmara este acuerdo las cuentas públicas del 2023 se tendrían que elaborar en condiciones muy distintas a las de los dos últimos

ejercicios y ni siquiera vale que el Gobierno de España –hipotéticamente– pueda prorrogar las cuentas de 2022 pues irremediabilmente tendría que adaptarse a las condiciones que se marcaran en Bruselas.

Por otra parte, hay otro dato importante en la recuperación de España que formará parte de los elementos determinantes para crecer: nos referimos a los niveles de deuda pública que siguen siendo muy altos. Bruselas prevé que en 2021 se sitúe ligeramente por encima del 120% del PIB, y la reducción será lenta. En 2023, que es el horizonte hasta el que llegan las previsiones de los técnicos comunitarios, se situaría sobre el 116,9%, y España sería así uno de los seis países con una deuda pública superior al 100%, junto a Bélgica, Grecia, Francia, Italia y Portugal.

En 2021, España va camino de situarse entre los países a cola de la eurozona por el débil gasto de los hogares y los cuellos de botella de la cadena de suministro que están afectando el repunte del PIB posterior a la pandemia, sin olvidar la inflación desbocada que ya se sitúa en el 5,5%.

Así las cosas, Bruselas no prevé que la economía española se recupere de la pandemia hasta el primer trimestre de 2023. Esto significa que será uno de los últimos países en recuperar los niveles de 2019.

Por ahondar un poco más en este análisis, recordar que el 9 de noviembre, dos días antes de que hiciera público el informe de la UE, el prestigioso diario financiero inglés *Financial Times*, haciéndose eco de distintas fuentes, dedicaba una información sobre la marcha de la economía española que titulaba: *La recuperación retrasada de España: por qué se convirtió en un rezagado económico de la eurozona*.

“En este momento hay un motivo de preocupación”, señala el artículo del *Financial Times*, en el que se desgranaban algunas claves del retraso de la recuperación española. Aunque todas están desarrolladas en distintos informes, reseñamos las más destacadas a modo de resumen:

- El débil gasto de los hogares.
- Sensación de precariedad en la fuerza laboral (aproximadamente una cuarta parte de los trabajos son temporales).
 - El impacto de los precios de la energía. Incluso antes de los máximos históricos recientes, los españoles gastaron proporcionalmente mucho más que en el resto de Europa en electricidad, una media de más del 8% de la renta neta disponible en 2019.
 - Un PIB que se mantiene un 6,6% por debajo de los niveles prepandémicos.
 - España tiene algunas de las tasas de infección de COVID-19 más bajas de Europa, pero eso no parece proporcionar un impulso económico en relación con sus vecinos.
 - El impacto en el crecimiento de la crisis de la cadena de suministro en muchos sectores.
 - Lenta liberación de los fondos europeos de recuperación.
 - Mala gestión del gasto de los fondos europeos. Un informe reciente de AIREF, el organismo de control fiscal de España, afirma que el Gobierno de España tenía acceso a casi 5.000 millones de euros de los fondos de recuperación a finales de agosto, que cubren los últimos datos disponibles, pero solo había gastado 104 millones de euros.

Con el conjunto de este análisis, los datos económicos del repunte experimentado en algunos momentos del 2021 no dejan de ser sino espejismos de cara al futuro, dado que el progreso de España se ralentiza nuevamente y se aleja de los datos previos a la pandemia. Y como hemos expresado en este apartado, y reiteramos en su conclusión, toda esta situación incidirá también a la baja en las expectativas de crecimiento de la economía de las islas.

Y no es que el Gobierno de Canarias desconociera esta probabilidad, ahora más real, pues tanto el informe de la Viceconsejería de Economía e Internacionalización, de julio de 2021, titulado *Escenarios de impacto de la COVID-19*, como el informe económico que acompaña al PL de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022, dibujan los escenarios futuribles en términos de optimista, intermedio y pesimista y recogen sus debilidades. Pero el Consejo de Gobierno de Canarias, orientado por los responsables de la Consejería de Economía y Hacienda, ha obviado y minimizado estos datos. Como dice el dicho, “que la realidad no te estropee un buen titular” y, por eso, en 2021 se les ocurrió que sus presupuestos serían los de la remontada –que no ha existido– y ahora, que estos presupuestos sirven para “crecer juntos”, cuando vemos que lo que está dejando tras de sí el Gobierno, con sus políticas, es todo lo contrario, mayor desigualdad.

Y si en este análisis de coyuntura que hemos desarrollado ya hay suficientes elementos para encajar la presupuestación de Canarias con otro enfoque distinto al escogido por el Gobierno de Canarias en el ejercicio de 2022, veamos ahora la continuación de ese análisis de contexto y situación económico-social en Canarias:

— Contexto y situación económico-social de Canarias.

2021 ha estado marcado por las consecuencias sanitarias y económicas de la pandemia y 2022, como ya anticipábamos en nuestra posición en la elaboración de los presupuestos de 2021, debería ser el año uno en que empezaría una recuperación real, que será lenta, todavía llena de imprevistos sí, pero no como lo ve el Gobierno en estos presupuestos que ya fue excesivamente optimista también en 2021 y no respondieron a ninguna remontada.

2022 será el año, debe serlo, en el que se empiece a desplegar de forma real la fuerza de los fondos europeos, pero la improvisación y la escasa planificación del Gobierno hará que la orientación prioritaria para transformar y recuperar la economía quede en un segundo plano.

En cuanto a los **riesgos**, coincidimos en cuatro de los elementos mencionados por el Gobierno:

- **Riesgo de inflación**, y su consecuencia directa en el encarecimiento de la cesta de la compra y por tanto en la pérdida de poder adquisitivo de los hogares.
- **Riesgo sanitario ante nuevas cepas** y por lo tanto ante nuevas olas del virus con consecuencias sobre la salud, los servicios sanitarios y sobre la economía.
- **Encarecimiento de las materias primas**, que todavía no sabemos su alcance real, pero sí sus consecuencias inmediatas, **fundamentalmente los energéticos**.
- Y encarecimiento de los **fletes en el transporte** de mercancías, circunstancia que en Canarias adquiere una dimensión mucho mayor que en la península.

Pero una región ultraperiférica como la nuestra, con un régimen económico y fiscal singular, debería además contemplar en su análisis de contexto –para desplegar el potencial de la política presupuestaria en una etapa recuperación por la crisis producida por la COVID-19– los siguientes asuntos que también podrían muy bien formar parte del análisis de coyuntura:

- Debilidades de la propia economía canaria, por su alta dependencia en un escenario de crisis mundial.
- Potencialidades del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para hacer frente a situaciones como la actual y por lo tanto hacer posible atenuar los efectos de la crisis. Incluidas sus adaptaciones.
- Análisis de las nuevas acciones a impulsar, en materia de creación de empleo por los sectores productivos en Canarias, en base a los problemas que en el mercado del trabajo está generando este tipo de crisis pandémica.

De estos tres elementos que resaltamos sorprende la falta de análisis y propuestas sobre las potencialidades del REF y su desarrollo como instrumento que ayude en la fase real de recuperación, así como si habría que afrontar ajustes y mejoras para lograr esos objetivos.

De hecho, esta acción está recogida en la Prioridad estratégica 5, Impulso de la actividad económica (**medidas de apoyo e impulso para empresas y autónomos**):

- 5.6. *Hay que contemplar las necesarias modificaciones para adaptar los principales instrumentos con los que cuenta Canarias en el ámbito de nuestro REF a las actuales circunstancias. El ajuste de condiciones de la Reserva para Inversiones en Canarias, la Deducción por Inversiones en Canarias, la Zona Especial Canaria, los incentivos económicos regionales, los límites a las ayudas de Estado regionales, la materialización de los diferentes convenios, las bonificaciones al transporte de mercancías y de las personas... deben articularse para adaptarse a estas nuevas circunstancias, teniendo flexibilidad con las exigencias a la vista del notable impacto que tendrá esta crisis sobre el empleo y la liquidez en las empresas.*

- 5.7. *Revisar los principales instrumentos del REF para extender su vigencia temporal más allá de 2020, eliminando los obstáculos que dificultan su aplicación y aprovechamiento, flexibilizando temporalmente ciertos requisitos, especialmente los relativos al mantenimiento y materialización de inversiones e incentivar y facilitar la generación y el mantenimiento del empleo, solicitando la elevación de los límites a las ayudas de Estado al funcionamiento vinculados al volumen de negocios, la liquidez empresarial y reforzar la inversión privada.*

Así como es recogido en la moción 10L/M-0003, consecuencia de la interpelación I-8, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias sobre actuaciones para que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias pueda dar un impulso decidido a su potencial para reducir el impacto negativo de la crisis económica derivada de la pandemia, cuyo objetivo también fue incorporado al Plan Reactiva.

En cuanto a las debilidades de la economía canaria por su alta dependencia exterior, debemos señalar que, en la parte que nos toca, como apunto acertadamente el informe de CEOE Tenerife sobre coyuntura de Canarias y perspectivas correspondiente al tercer trimestre de este año, nuestros niveles de recuperación parten de una de las caídas más pronunciadas en la historia por la crisis pandémica, de hecho es el análisis de esa pérdida la principal motivación para que el Gobierno de España destinara un reparto de fondos mayor a Canarias así como de los propios fondos de recuperación europeos. Y ese escenario no está suficientemente valorado.

Y tampoco existe, en cuanto a la capacidad de acción del Gobierno para apoyar al tejido empresarial en la creación de nuevos empleos, un análisis que sirva de base para orientar sus acciones, ni una propuesta que se pueda valorar. Otro de los objetivos del Plan Reactiva que el Gobierno ha abandonado.

Pero queremos aportar otros dos elementos colaterales que en Canarias podría afectar todavía más a la inflación:

- **El coste energético en la producción de agua potable.** El sector del agua en Canarias es uno de los principales consumidores de energía, ya sea para la desalinización, o para su bombeo o elevación, si se trata de pozos. El agua desalinizada para uso urbano supone más del 60% del total de la demanda de agua para este uso y casi el 50% del coste de su obtención es exclusivamente energético. Y lo mismo ocurre con el bombeo en el caso de los acuíferos, pues el coste energético debido a la elevación del agua, puede incluso superar el 50% del total, dependiendo de la profundidad.

El aumento del precio de la electricidad (junto al del gas y otros combustibles) es uno de los factores que está empujando al alza al índice de precios de consumo, cuya variación interanual en el mes de octubre, en Canarias, registra un aumento del 57,9%, y en lo que va de año, un 49,4%. Y además tiene otra derivada, no considerada en el proyecto de Ley de Presupuestos de la CAC para 2022, y es el incremento que experimentará el recibo del agua, debido al elevado componente energético que contiene.

La aproximación realizada del aumento del precio de la electricidad en el recibo del agua para hogares y sectores económicos supone un aumento de la facturación por consumo de agua de más de 41 millones de euros, lo que supondría casi 50€ (+48,7€) más, de media, por hogar. Si solo se consideran los hogares bajo el umbral de la pobreza, según la EICV-HC 2018 (175.033 hogares), el sobrecoste alcanzaría más de 8,5 millones de euros.

Si se considerara un aumento del 30% en el coste de la electricidad, supondría casi 50 millones de euros más de facturación por este solo factor, que daría un aumento de 58,4€ por hogar al año, correspondiendo a los hogares bajo el umbral de la pobreza más de 10,2 millones de euros.

Igual tendencia al alza de los precios repercutirá en las empresas que utilicen en sus producciones consumo de agua así como la industria hotelera.

○ **La escalada en los precios de las materias primas** se está traduciendo en un problema de primera magnitud en el sector de la construcción (tanto en obra privada como en obra pública).

En la ejecución de la obra pública, algunos materiales básicos han experimentado subidas superiores al 50% en estos últimos meses, según indica la asociación de constructoras Seopan.

Este hecho, cuya tendencia en 2022 parece mantenerse y en algunos casos empeorar, obligará a tomar medidas para paliar el desequilibrio financiero en los proyectos en ejecución, como ya se está haciendo en otros países de la zona euro, con lo que significa de revisión de precios y de presupuestar adecuadamente el gasto.

Según Seopan “los materiales tienen un peso del 37% en el coste total de una obra, y los materiales básicos ha subido un 54% en el último año, haciendo que la obra civil se encarezca en un 20%”.

Para desglosar con más detalle en análisis macroeconómico del Gobierno analizamos ahora algunas referencias introducidas en el tomo 4 de la documentación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2022, que contiene el **informe económico**, la **memoria explicativa del presupuesto** y la **estimación de ejecución 2021**. Todos estos epígrafes incorporan datos que también parece ignorar el Gobierno a la hora de planificar los Presupuestos:

El apartado 3.1, dedicado a la **economía canaria**. En el comentario sobre la evolución económica de las islas en 2021, primer y segundo trimestres, según los datos de la Contabilidad Trimestral de Canarias (CTC) del Istac, no se señala, en ningún momento, que la revisión a la baja del crecimiento económico de España en el segundo trimestre de 2021, con mucha probabilidad, afectará a los datos del crecimiento del PIB en este trimestre de Canarias.

En el subapartado 1.3.2, dedicado a las perspectivas de crecimiento de Canarias para 2021 y 2022, se describen algunos de los riesgos a la baja que amenazan con ralentizar la recuperación económica y que, sin embargo, se obviaron en el apartado dedicado a la economía española, probablemente para no “dañar” el cuadro macroeconómico del proyecto de PGE 2022.

El cuadro macroeconómico del proyecto de Ley de PGCAC 2022, recoge las previsiones de crecimiento del PIB, que sustentan las estimaciones de ingresos tributarios y, en consecuencia, del gasto público, y son excesivamente optimistas, como pone de manifiesto el resto de las previsiones publicadas por distintos organismos, considerando que la incertidumbre y las perturbaciones derivadas de la pandemia están interfiriendo gravemente en un desarrollo sostenido de la actividad económica.

En 2021, según el proyecto de Ley de PGCAC 2022, se espera terminar el año con un crecimiento económico del 8,1% que, no obstante, supondrá una caída del 1% en el empleo y un aumento de la tasa de paro de 0,5 puntos porcentuales (pp). Y en 2022, se espera que el PIB crezca un 13,9%, en este caso con un aumento del empleo del 7,4% y una reducción de la tasa de paro de 2,6 pp hasta quedar en el 20,6%.

Se justifican esos porcentajes de aumento del PIB real y del diferencial con los realizados por el resto de las instituciones, en las que el dato de partida para su cálculo, el crecimiento económico de 2020, es diferente, pues hasta diciembre de 2021, el INE no publicará la primera estimación de la Contabilidad Regional de España, correspondiente a 2020. Y en el apartado 3.1, se indica que podrían ajustarse las previsiones contenidas en estos PGCAC 2022, cuando el INE publique, en esa fecha, el dato oficial de crecimiento del PIB de Canarias.

El cuadro 34, recogido en el informe económico, prevé un crecimiento económico para 2021 que oscila entre el 4,5% y el 7,5%, por debajo del 8,1% esperado por el Gobierno de Canarias, incluyendo los servicios de estudios que parten de la misma caída del PIB en 2020. Respecto a 2022, el intervalo de crecimiento es 7,9%-10,7%, destacando en este caso, el diferencial entre Cerepre y el Gobierno de Canarias, con el mismo punto de partida en 2020.

CUADRO 34: PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE CANARIAS. INSTITUCIONES. PIB REAL 2021-2022

(% Tasas de Variación Anual)

| Indicador | Organismo | Fecha | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------|---------------------------------------|----------|------|-------|---------|------|
| PIB real | BBVA | Ago-2021 | 1,7 | -15,2 | 6,9 | 10,7 |
| | CEOE-Tenerife | Abr-2021 | 1,7 | -20,1 | 5,0-6,0 | |
| | HISPALINK* | Jul-2021 | 1,7 | -17,5 | 4,5 | 7,9 |
| | CEPREDE** | Sep-2021 | 1,7 | -20,1 | 7,5 | 9,5 |
| | C. Economía, Conocimiento y Empleo | Oct-2021 | 1,7 | -20,1 | 8,1 | 13,9 |

*VAB

** Ajustado a la Contabilidad Trimestral de Canarias del ISTAC

La actualización de algunas de esas previsiones, que se recogen en la tabla siguiente, y no forman parte del informe económico, **revelan el excesivo optimismo del Gobierno de Canarias**, en un momento en que se constata la ralentización de la recuperación económica. Así, en 2021, el intervalo oscila entre el 1,3% y el 6,1%, alejándose aún más de la previsión del Gobierno de Canarias. Mientras que, en 2022, se mueve entre 7,4% y 8,7%, casi la mitad, en el caso del extremo inferior, que la previsión del Gobierno de Canarias.

| Fecha | Referencia | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------|---------------------|-------|------|------|
| Octubre | Ceprede | -12,4 | 1,3 | |
| 27-oct | AIReF | -13,6 | 6,1 | 7,4 |
| 27-oct | BBVA R. | -13,5 | 5,4 | 8,7 |
| 3T 2021 | CEOE-Tenerife | -20,1 | 6 | |
| | PL PG CAC para 2022 | -20,1 | 8,1 | 13,9 |

* Estima crecimiento del 5 al 6% Fuente: Las del apartado Referencias
** Escenario central

En particular resaltamos que la rebaja que ha realizado el BBVA Research en su previsión económica para 2022, obedece a los siguientes factores:

- Menor aceleración del turismo, extranjero y nacional.
- Retraso en la puesta en marcha de los planes asociados a las inversiones europeas que ralentiza el crecimiento en las CCAA. La inyección de los Fondos NGEU en 2021 no se traslada íntegramente a 2022 y parte podría retrasarse a más adelante.
- Dada la dependencia energética de España, el encarecimiento del petróleo del último trimestre respecto (a nuestras previsiones) restará 0,1 pp al crecimiento en 2021 y 0,3 pp en 2022. Las CCAA más abiertas al exterior y aquellas con un mayor peso de la energía en el VAB estarían entre las más afectadas y, entre estas, Canarias.
- Probabilidad de rebrotes de la pandemia importados de los países emisores de turistas.
- Erupción del volcán de La Palma.

Respecto a la isla de La Palma, en el apartado 3.1 se señala que “a partir del mes de septiembre de 2021, con la irrupción del volcán de La Palma, se añade un nuevo elemento de incertidumbre en la economía canaria, tanto desde el punto de vista de su duración como de sus efectos sobre la economía insular de La Palma y, por lo tanto, sobre la economía regional. La economía de La Palma supone en términos de PIB un 3% del conjunto de la economía canaria, mientras que su sector primario representa el 12% del VAB de dicho sector a nivel regional, según las últimas estimaciones insulares armonizadas de la Contabilidad Regional de España publicadas por el Instituto Canario de Estadística (Istac) correspondientes a 2018”. Sin embargo, no se realiza una evaluación del impacto económico de la erupción del volcán, aún en activo, en las previsiones de crecimiento económico de Canarias ni de La Palma en particular.

Más adelante, en el bloque 5 dedicado a la **erupción volcánica en La Palma y sus consecuencias** profundizaremos sobre la disposición quincuagésima del proyecto de Ley de Presupuestos, donde la solución del Gobierno no es presupuestar recursos concretos en 2022 para la recuperación, sino fiarlo a una posibilidad de crédito –hasta 100 millones de euros– que creemos firmemente no es la solución. Y no lo es no solo por lo insuficiente de la cuantía sino porque esos fondos no respaldan un plan plurianual de reconstrucción social y económica de la isla.

Sobre las previsiones de ingresos, dedicamos un apartado específico en esta enmienda a la totalidad en el bloque 2, aunque adelantamos de su falta de credibilidad, en lo que respecta al bloque de financiación canario, a la vista de las previsiones de cierre de esta cesta de impuestos en 2021 y la proyección optimista de crecimiento de la economía que el Gobierno hace para 2022.

Por otra parte, el Gobierno nos dice ahora será el escenario central el que servirá de base para el cuadro macroeconómico de los PGCAC 2022, sin embargo, nos ha dicho también que para la recaudación tributaria, cómo referencia se había tomado el escenario pesimista del informe elaborado en julio de este año por la Viceconsejería de Economía e Internacionalización. Este escenario hace una previsión de incremento del PIB para el 2022 del 11,3%. Con ese marco, se ha calculado un total de ingresos fiscales de 1.562,6 millones de euros para el próximo ejercicio, frente a la presupuestación de 1.319,5 del año en curso, esto es, un aumento de 243,1 millones –subida del 18,4%–.

El **Gobierno parece que utiliza las partes de los escenarios a su conveniencia**. No es creíble con los datos aportados en los tres escenarios que el Gobierno ha elaborado como cuadro macroeconómico de futuros posibles use las partes de los escenarios que le conviene, Para el crecimiento de la economía el intermedio y para la recaudación el pesimista de la Viceconsejería de Economía e Internacionalización. Y esto no hace sino arrojar más incertidumbre sobre cómo están elaboradas las cuentas en cuanto a las previsiones de crecimiento.

En este contexto los márgenes de crecimiento y de disminución del paro son extremadamente optimistas. Por lo tanto, otro de los adjetivos con lo que quiere definir el presupuesto el Gobierno, la prudencia, simplemente no es real.

El Gobierno en su intento de forzar una imagen idílica de recuperación utiliza “creciendo juntos”, pero desoye en unos casos y obvia en otros la lectura de las previsiones macroeconómicas que pudieran afectar a las cuentas públicas autonómicas en 2022 y 2023. En definitiva, hay más deseos y temeridad en estas cuentas que prudencia en el análisis y la fijación de los objetivos para este primer año real de recuperación (2022) en el que se tendrían que tomar medidas más realistas más acorde a la recuperación. Tenemos que empezar por los cimientos en la recuperación y el Gobierno nos habla de “*lo bonita que les va a quedar la azotea*”.

Otros datos relevantes se encuentran en el informe de estimación de ejecución del 2021, que está incluido también en el tomo 4 de los Presupuestos.

Aún teniendo en cuenta la cifra que aporta el Gobierno de un aumento del crédito inicial de 3.300 millones de euros, los datos de ejecución de 2021 nos indican que da igual que el Gobierno presuma de que cuenta con más recursos desde el punto de vista de ejecución del gasto. Presumir de más recursos (además de los interrogantes sobre su credibilidad en algunos de ellos) si no los gastan y no lo hacen sobre las necesidades reales para una verdadera recuperación económica es evidente que no influirán de forma positiva en la recuperación y políticas de resiliencia que necesitamos. Si bien, es de destacar, que muchos de los incrementos derivan de fondos puntuales con carácter finalista, que dados los antecedentes de gestión en este Gobierno, no parece que den los resultados que necesita Canarias.

Algunos datos avalan este argumento –por si solos– en materia de gastos, según la propia información facilitada por el Gobierno en el referido **informe económico** de cómo va el ejercicio de 2021 al que sumamos, con más detalle, el anuncio de la Intervención General por el que se hace pública la Resolución de 27 de octubre de 2021, relativa a los resúmenes de las operaciones del presupuesto de ingresos y gastos, hasta el 30 de septiembre de 2021, publicado en el *BOC* n.º de 9 de noviembre de 2021. De ambos documentos pasamos a resaltar las siguientes consideraciones:

- La ejecución del **gasto no financiero consolidado** global (capítulos del 1 al 7, exceptuando Parlamento) es del 59,36% (obligaciones reconocidas sobre crédito definitivo ajustado), inferior al 72,9% correspondiente al mismo periodo del año anterior, lo que implica una muy deficiente ejecución en inversiones y transferencias corrientes.
- La ejecución de las **inversiones**, capítulos 6 y 7 apenas llega al 13,43%, es decir, 200,2 millones sobre los 1.491,2 millones de crédito definitivo ajustado. Concretamente la Consejería de Obras Públicas apenas lleva una ejecución de 57,9 millones de los 247,7 que presenta de crédito.
- En cuanto a las **transferencias corrientes** (capítulo 4 que serían ayudas, subvenciones...), la ejecución es del 50,61%. Llamando mucho la atención la baja ejecución del Servicio Canario de Empleo (30,49%), Vivienda (22,29%) y Economía (24,93%).

En este apartado se ve que la inversión pública en lo que va de año ha aumentado la licitación oficial efectuada por las administraciones local y central, mientras que se ha reducido la de la Administración autonómica en servicios que son básicos para la reactivación económica.

- **Inejecución.** En 2022 se estima una inejecución de 155 millones de euros similar a la de 2021, aunque viendo las cifras de ejecución es muy probable que esta cifra aumente con la consecuente generación de recursos ociosos para una ciudadanía que necesita de ellos sin más dilación.

Si vemos el contenido de la **Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)** en sus informes de este año N.º 54, sobre las previsiones macroeconómicas del presupuesto 2022 de Canarias; y el N.º 59, sobre las líneas fundamentales de presupuestos 2022 de la Comunidad Autónoma de Canarias, también da pistas sobre los elementos en los que yerra el Gobierno de Canarias en su análisis de coyuntura económica a la hora de elaborar sus cuentas anuales:

- Destaca la AIReF la incertidumbre existente en torno al impacto macroeconómico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a nivel de cada comunidad autónoma.
- Las estimaciones hechas por el Gobierno de Canarias sobre el crecimiento del PIB, que podría oscilar entre el 6,7% y 9,6% en 2021, un 8,1% en el escenario central, y entre un 13,6% y un 14,3%, con un 13,9% de previsión central, en 2022; son optimistas en relación con las realizadas por AIReF haciendo notar el entorno de incertidumbre en que se elaboran las previsiones macroeconómicas de Canarias, pues la evolución de la pandemia sigue condicionando la actividad económica y las perspectivas de recuperación.

- Como resultado de su análisis, la AIREF considera poco probable el escenario macroeconómico que sirve de base a los presupuestos de Canarias. Concretamente dice “la AIREF avala como poco probables las previsiones macroeconómicas para 2021 y 2022 de Canarias” y añade que “las estimaciones del consenso de instituciones prevén un crecimiento del PIB en 2021 que oscila entre un 2,1% y el 8,1% y entre un 7,9 y 10,7% en 2022, estando la estimación de Canarias para 2021 contenida en el intervalo de previsiones, no así la de 2022”.

- Para la AIREF el empleo en 2022 no pasará del 4,8% y similar proyección hacen las denominadas instituciones de consenso (el consenso de instituciones está formado por BBVA Research, Ceprede, Hispalink y Funcas) que también lo sitúan por debajo de las cifras apuntadas por el Gobierno de Canarias para 2022.

- **La AIREF también hace dos importantes recomendaciones:**

▪ Que se incluyan previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional.

▪ Que se adopten las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la evolución de los ingresos puedan utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente.

Una simple lectura de la realidad, con un análisis de debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, reconociendo la coyuntura de una situación tremendamente volátil como son los efectos de la pandemia, que aún no han acabado ni en lo sanitario ni en lo económico y social, les habría llevado a presupuestar esta cantidad importantísima de recursos de una forma más equilibrada entre el mantenimiento de los servicios básicos que presta el Gobierno de Canarias y el necesario impulso que requiere la economía para que genere empleo. Una verdadera política anticíclica pero no lo que han hecho.

Es ahora cuando empieza la primera fase real de recuperación y es ahora donde el esfuerzo del Gobierno debía centrarse en ella, porque si hay activación económica habrá impuestos que se puedan pagar, y si hay ingresos fiscales se podrán mantener y mejorar las políticas públicas ahora y en años venideros.

Como se debe saber ya a estas alturas, en 2021 no se ha remontado nada. Nada que podamos achacar a la actuación del Gobierno de Canarias. Sí que han existido recursos, ¡cómo nunca!, diríamos, para una situación de crisis tan excepcional, pero desperdiciados en su mayoría por las malas decisiones e improvisaciones del Gobierno. No hay resultados palpables de sus esfuerzos como Gobierno de Canarias en la recuperación de la economía, solo pueden sacar pecho en algunas tímidas actuaciones, pero nada más.

Solo los ERTE se han vislumbrado como una política efectiva ante la amenaza de la pérdida de empleo, de contención para que un mayor número de empresas no entraran en liquidación con la consiguiente extinción de puestos de trabajo. Y esta es una actuación del Gobierno de España.

Sus ayudas al tejido productivo en 2021 han sido un parche que, como se desprende de la convocatoria, el primero que llega se la lleva, sin análisis de qué empresas verdaderamente las necesitaban, sin saber si se estaba en disposición de ayudar a quienes podrían continuar en el futuro y, por tanto, perdiendo oportunidades de mantener vivos puestos de trabajo.

Y esa misma visión, de vivir de anuncios grandilocuentes que tape la pésima planificación de las ayudas, y de escasa capacidad de gestión, es la política que el Gobierno de Canarias quiere repetir en 2022, sin capacidad de análisis real, sin reconocer errores para acertar en el próximo ejercicio, o por lo menos, no repetir errores del pasado.

Nada de eso importa para quienes llevan las riendas del Gobierno de Canarias sino que la población quede obnubilada ante el anuncio de que hay más recursos que nunca y que se mantienen los servicios públicos y por supuesto que son unos héroes.

En definitiva, el Gobierno no está teniendo en cuenta la valoración altamente volátil del escenario de coyuntura macroeconómica tanto a nivel mundial como en Canarias en particular, cuya consecuencia es que el PL presentado no es creíble, excesivamente optimista, no tiene elementos de prudencia ante un escenario muy fluctuante y su apuesta es deficiente en las políticas de recuperación de la economía.

Bloque 2

La política de ingresos y la ausencia de una política de fiscalidad anticíclica.

— *El análisis de ingresos para 2022.*

Vaya por delante que valoramos en positivo que el Gobierno haya continuado en la senda iniciada en legislaturas anteriores por otros ejecutivos de controlar y reducir el **endeudamiento** como por ejemplo en la reducción de coste de la refinanciación de determinados préstamos acogidos al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, por importe de 2.714 y 1.493 millones de euros, que ha permitido obtener un ahorro financiero en torno a los 60 y 20 millones de euros, respectivamente, para el período 2021-2029.

Otro dato relevante es que sin perjuicio de la suspensión de las reglas fiscales en 2022, el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha dejado clara la necesidad de mantener el compromiso por la estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad financiera y la consolidación fiscal.

Además, el Gobierno de Canarias fijó el límite de gasto no financiero de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 en un importe de 8.919.85 millones de euros. Según el acuerdo del Consejo de Gobierno “la elaboración de este límite de gasto no financiero se efectuó con un doble objetivo: mantener la capacidad de gasto de los presupuestos generales de la CAC de 2021, tratando de contrarrestar los efectos de la acuciante crisis económica

y social causada por la COVID-19, fortaleciendo para ello los servicios públicos fundamentales y apoyando a los colectivos más vulnerables frente a la crisis, y preservar la sostenibilidad financiera de las cuentas públicas”.

Es relevante la intencionalidad de este acuerdo, porque en él se encuentra la orientación de los Presupuestos. Como estamos argumentando en esta enmienda a la totalidad este proyecto de presupuestos no tiene en cuenta la coyuntura política en la que desplegaría su potencial. Fijémonos en sus dos objetivos:

- “mantener la capacidad de gasto de los presupuestos generales de la CAC de 2021, tratando de contrarrestar los efectos de la acuciante crisis económica y social causada por la COVID-19, fortaleciendo para ello los servicios públicos fundamentales y apoyando a los colectivos más vulnerables frente a la crisis,
- y preservar la sostenibilidad financiera de las cuentas públicas”.

Como verán la idea de que el Gobierno ayude a contrarrestar los efectos de la acuciante crisis económica, con efectos reales sobre autónomos y empresas y políticas de recuperación del empleo, no aparecen, salvo más de lo mismo, para una situación completamente diferente y que requiere cambios. Ofrecen las mismas recetas de siempre para nuevos problemas y realidades. Lo que el gobierno tiene intencionalidad de fortalecer –en exclusiva– son los servicios públicos fundamentales y apoyando a los colectivos más vulnerables frente a la crisis. Y es evidente que ese objetivo debe aparecer, es más, diríamos como principal objetivo en el desarrollo de las acciones del Gobierno. Pero en este tiempo de crisis, entre las prioridades del Gobierno también deben encontrarse ayudar a la economía, en el ámbito de sus competencias, a recuperar pulso. Y así, una vez más, su eslogan para estos presupuestos “Creciendo juntos” vuelve a quedar en papel mojado.

Los recursos de los presupuestos consolidados de la comunidad autónoma para el 2022, suben un 5% respecto de los iniciales consolidados de 2021, aumentando los recursos no financieros en un 7,7%, y reduciéndose los financieros, un 14,2%, según el Gobierno.

INGRESOS AFECTOS AL BFC. 2021-2022. (Euros y %)

| CONCEPTO | PPTO INICIAL 2021 (a) | Previsión Cierre 2021 (previsión ATC de 14 de octubre de 2021) (b) | PPTO 2022 (c) | Previsión Cierre 2021 - PPTO INICIAL 2021 (b-a) | % VAR | PPTO 2022 - PPTO INICIAL 2021 (c-a) | % VAR | PPTO 2022 - Previsión Cierre 2021 (c-b) | % VAR |
|---------------------------|-----------------------|--|------------------|---|-------|-------------------------------------|-------|---|-------|
| IGIC | 1.367.854.800,00 | 1.156.791.794,94 | 1.558.993.212,24 | -211.263.005,06 | 15,4% | 191.138.412,24 | 14,0% | 402.401.417,30 | 34,8% |
| IMPUESTO DE MATRICULACIÓN | 16.669.392,00 | 17.810.478,23 | 20.695.775,70 | 1.140.886,23 | 6,8% | 4.026.183,70 | 24,2% | 2.885.297,47 | 16,2% |
| AIEM | 152.019.607,00 | 173.436.612,15 | 201.533.343,31 | 21.417.005,15 | 14,1% | 49.513.736,31 | 32,6% | 28.096.731,16 | 16,2% |
| TOTAL BFC | 1.536.543.999,00 | 1.347.838.885,32 | 1.781.222.331,25 | -188.705.113,68 | 12,3% | 244.678.332,25 | 15,9% | 433.383.445,93 | 32,2% |
| COSTE GESTIÓN BFC | 39.778.242,00 | 39.778.242,00 | 42.346.493,70 | 0,00 | 0,0% | 2.568.251,70 | 6,3% | 2.568.251,70 | 6,3% |
| RECURSOS BFC A DISTRIBUIR | 1.496.765.757,00 | 1.308.060.643,32 | 1.738.875.837,55 | -188.705.113,68 | 12,6% | 242.110.080,55 | 16,2% | 430.815.194,23 | 32,9% |
| CAC | 628.641.618,00 | 549.385.470,19 | 730.327.852,00 | -79.256.147,81 | 12,6% | 101.686.234,00 | 16,2% | 180.942.381,81 | 32,9% |
| COLL | 868.124.139,00 | 758.675.173,13 | 1.008.547.986,00 | -109.448.965,87 | 12,6% | 140.423.847,00 | 16,2% | 249.872.812,87 | 32,9% |

Si nos fijamos en el apartado de los **ingresos**, en el cuadro incorporado al punto 2.5.1. del tomo 4, Ingresos afectos al **bloque de financiación canario (BFC)** realizado por la Agencia Tributaria Canaria, podemos ver las previsiones de cierre del ejercicio de 2021 con respecto a lo inicialmente presupuestado así como las previsiones que hace el Gobierno en el presupuesto inicial de 2022 y la previsión de cierre con respecto a 2021.

En este cuadro el Gobierno nos dice que prevé perder -211.263.005,06 euros en la recaudación por el IGIC de este año 2021 frente a lo inicialmente presupuestado para el mismo ejercicio. En cambio, prevé superar lo presupuestado al inicio de 2021 en el impuesto de matriculación y el AIEM. En conjunto “la cesta” que componen los impuestos del Bloque de Financiación Canario (BFC) tendría una pérdida de recaudación de 188.75.113,68 euros menos en el presente ejercicio.

De confirmarse estas cifras produciría un impacto este año, en la cuentas de la comunidad autónoma, de -79.256.147,81 euros y en las de las corporaciones locales canarias de -109.448.965,87 euros.

Para justificar esa variación a la baja, el Gobierno nos recuerda literalmente en su informe (en referencia a los ingresos previstos en 2021 en el bloque de financiación canario, los denominados recursos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias) lo siguiente “*Nuestras expectativas económicas se vieron alteradas por los efectos económicos negativos derivados del recrudecimiento de la pandemia en el invierno de 2020/21 que implicaron una nueva contracción del PIB regional en el primer trimestre de 2021, bastante superior a la inicialmente esperada en octubre de 2020. En el segundo trimestre, como se previó, se produjo por el efecto base un importante rebote de la actividad si bien no alcanzando el potencial esperado debido a las restricciones a la movilidad hacia el archipiélago en algunos países de origen con relevancia en Canarias tal como Reino Unido, que no permitió los viajes sin cuarentena a Canarias hasta el pasado mes de julio*”.

Estas cifras indican que la recuperación está siendo más lenta y con más incertidumbres de las esperadas así que las previsiones hechas de recaudación del IGIG en 2022, elaboradas por el Gobierno, difícilmente las podemos considerar ajustadas en este momento en base a las dudas razonables de crecimiento del PIB en los términos que espera el Gobierno.

No dudamos por el contrario que el crecimiento en 2022, como ya hemos indicado, será cierto pero lento y previsiblemente con bastante diferencias entre el primer y segundo semestre de 2022.

Pero el Gobierno, en el marco de su previsión económica, pretende recaudar en 2022, en “la cesta” del BFC, 1.781.222.331,25 euros en un escenario donde se apuntan riesgo de inflación; riesgo sanitarios ante nuevas cepas y por lo tanto ante nuevas olas del virus con consecuencias sobre salud, los servicios sanitarios y sobre la economía; encarecimiento de las materias primas, que todavía no sabemos su alcance real, fundamentalmente los energéticos; y el encarecimiento de los fletes en el transporte de mercancías.

¿No ve el Gobierno ninguna similitud en su justificación dada para explicar la no previsión de ingresos por el IGIC en 2021? Aunque es obvia, el Gobierno la omite deliberadamente y esos riesgos se van a dar con bastante probabilidad en el primer semestre de 2022, como hemos reiterado y extenderse quizás con menor intensidad hacia el final del ejercicio. Y por lo tanto, no hay condiciones para garantizar –basada en una correcta lectura de los datos de coyuntura económica que se han venido desgranando– que las previsiones de ingresos del BCF se comportarán de la forma optimista que nos plantea el Gobierno y en particular el IGIC.

Mucho nos tememos que volveremos a encontrar a finales del 2022, para justificar el error de presupuestación, con argumentos como los utilizados en este PL de Presupuestos para decir que no acertaron en 2021.

El Gobierno espera –como en 2021– que otro tipos de ingresos no fiscales enmascaren la falta de previsión sobre los ingresos propios del REF, porque si fueron excesivamente optimistas antes, son igual de optimistas en 2022. En las previsiones de 2022 lo vuelven hacer al no manejar prudentemente el análisis de coyuntura respecto al crecimiento que podemos esperar el año que viene de la economía canaria.

Es muy importante resaltar que, las previsiones o estimaciones del estado de ingresos carecen de toda la solidez y firmeza para la construcción con el menor riesgo, recordando que se aferran a lo coyuntural de determinados fondos, como los provenientes de la Unión Europea, que están supeditados a condicionantes, no solo en la ejecución, recordando que Canarias “adelanta” financiación para que luego pueda ser compensada, sino también a la reformas que deberá hacer el Gobierno del Estado, hecho que con los antecedentes existentes no son atisbo de optimismo. Como ejemplo citamos los créditos de la sentencia del Convenio de Carreteras que seguimos esperando.

Por último decir que esta previsión de ingresos, de confirmarse la tendencia de 2021 en 2022, volverá a afectar negativamente también en los ingresos que corresponden a las corporaciones locales canarias del BFC al corresponderle una parte de ese recurso, mermando por consiguiente su capacidad de acción.

— *Una política fiscal que no es expansiva en esta fase de recuperación.*

Si nos atenemos a la definición keynesiana de una **política económica anticíclica** consiste en el conjunto de acciones gubernamentales dedicadas a impedir, superar, o minimizar los efectos del ciclo económico, donde el déficit y la inversión pública es el principal instrumento de política económica para amortiguar los efectos del ciclo donde el Gobierno interviene, reduciendo tributos, promoviendo la expansión del crédito y aumentando el gasto y realizando inversiones que sean capaces de estimular la economía.

Obviamente hay políticas anticíclicas que corresponden al Gobierno de España, a la propia Unión Europea y específicamente las monetarias (a realizar por los bancos centrales europeos y más específicamente por el Banco Central Europeo), y algunas que se han adoptado como la compra de deuda, la suspensión de las reglas fiscales, la puesta en marcha de los fondos de recuperación y resiliencia de la UE o, en España, la activación de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) e inyectando recursos extraordinarios a las CCAA en 2021, básicamente.

Pero el Gobierno nos dice que “El equilibrio de las cuentas se realiza manteniendo inalterada la fiscalidad en Canarias y no utilizando la vía de nuevo endeudamiento”

Fijada en este documento nuestra visión sobre el endeudamiento, sí entendemos que el Gobierno tiene capacidad para actuar anticíclicamente. Como mínimo debería acometerlo en dos líneas: Estímulos fiscales para la creación y mantenimiento de empresas y autónomos vinculadas a la creación de empleo y la reactivación del consumo en 2022.

Si el Gobierno de Canarias garantiza este año unos mayores ingresos del Estado y por otra parte contabilizamos los ingresos de las ayudas del fondo de recuperación de la UE como ingresos ciertos –ya hemos dicho que creemos menos probables los vinculados al Bloque de Financiación Canario–, el Gobierno podría haber estudiado algún estímulo en la línea apuntada pero se contenta con decirnos que hace este presupuesto sin subir impuestos, como si esa afirmación fuera suficiente.

La única novedad relevante desde el punto de vista fiscal –pero insuficiente– recogida en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2022, es la vinculada a las consecuencias de la erupción volcánica de la isla de La Palma, con algunos incentivos o deducciones.

Bloque 3

El análisis del gasto por consejerías.

Apoyo a los ayuntamientos.

Uso de los fondos europeos.

Este bloque dedicado a la política del gasto lo realizaremos en tres apartados; **el análisis de gasto por consejerías**, **el apoyo a los ayuntamientos** que, a nuestro juicio, no presta el Gobierno de Canarias en este momento difícil, y otro más específico sobre **el uso de los Fondos Europeos** para la recuperación económica en las islas.

— *El análisis del gasto por consejerías.*

En materia de gasto, el Gobierno hace toda una declaración de principios: “*Los presupuestos se han diseñado para promover un crecimiento económico equilibrado, sostenible y solidario entre territorios y ciudadanos; para apoyar a los sectores productivos y apostar por la inversión pública, además de fortalecer los servicios públicos esenciales como garantes del bienestar social y de la igualdad de oportunidades. Del mismo modo, se presta especial atención a la emergencia volcánica en La Palma y a las tareas de reconstrucción en todo lo que compete a la Comunidad Autónoma de Canarias*”.

Como estamos detallando en esta enmienda a la totalidad el relato va por un lado y los números reales de la presupuestación por otro. Si bien es evidente que tenemos que compartir, y compartimos, una parte de la política de gasto, no lo hacemos en el hecho evidente de la pérdida de la oportunidad que tienen los presupuestos de 2022 en la recuperación con mayúsculas.

Sin perjuicio de las observaciones que ya ha realizado este grupo parlamentario, en la presentación de los presupuestos por políticas y consejerías, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda de Parlamento de Canarias hace dos semanas, hacemos ahora una radiografía por las distintas consejerías en la que argumentamos nuestro análisis crítico sobre los errores que comete el Gobierno, especialmente, y como ya venimos comentando, a la hora de equilibrar el mantenimiento y mejoras en las políticas básicas vinculadas a los objetivos sociales y las políticas en los departamentos encargados de ayudar a la reactivación económica, que es donde aparecen más debilidades. Pero como hemos dicho también hay aciertos en la puesta en marcha de algunos proyectos en la línea que sustenta esta enmienda a la totalidad y que también valoraremos.

□ Para el ejercicio 2022, en los términos expresados por el Gobierno “**la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos** cuenta con unos créditos totales de 206,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,4% respecto de 2021, debido principalmente, al crecimiento del capítulo 4, que incrementa un 7% y el capítulo 6 que aumenta un 45%, principalmente por determinadas actuaciones para la reforma y acondicionamiento de edificios administrativos, financiadas en parte por el React-EU. Respecto de los entes y organismos autónomos dependientes de ella, se resalta el incremento de los créditos del Instituto Canario de Estadística en un 27,4%, a consecuencia de la inclusión de actuaciones ligadas al React-EU. En el ente Radiotelevisión Canaria se incrementa el presupuesto en 3,7 millones de euros respecto del ejercicio precedente, destinados al mantenimiento de los servicios. La aportación dineraria a la Agencia Tributaria Canaria (ATC) aumenta en 3,5 millones de euros, como consecuencia del incremento del gasto en el capítulo 6 “Inversiones reales” destinado a financiar la reforma y acondicionamiento de edificio de la Delegación de Las Palmas de Gran Canaria de la ATC, entre otras actuaciones con las corporaciones locales”.

En la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos nos encontramos otro de los elementos preocupantes con la gestión de los Fondos Europeos. Como venimos argumentado la improvisación o la incapacidad de ejecutar adecuadamente los fondos europeos es una constante. Europa nos da recursos para reactivar e impulsar la economía y ayudar a sostener algunos de los servicios esenciales que se prestan a la sociedad. Pues bien, la prioridad del destino de esos fondos para este departamento está —básicamente— en aumentar su capítulo 6 para ayudar en reforma y acondicionamiento de edificios administrativos. No debe haber otras necesidades ciudadanas ni líneas de apoyo a los sectores productivos para su recuperación, ni siquiera para avanzar en la diversificación económica de Canarias. Una visión tan cortoplacista que convierte esos fondos en una oportunidad perdida para las islas.

Como ya hemos manifestado, sí valoramos positivamente las gestiones sobre el endeudamiento de la comunidad autónoma para controlar su crecimiento y ahorro de intereses.

□ **La Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad** experimenta un crecimiento del 5%, lo que equivale a 17,2 millones de euros. El principal incremento se registra en el capítulo 6, con una subida de 4,8 millones de euros, procedentes de los fondos del instrumento europeo de recuperación denominado “Next Generation EU”. Otro incremento se produce en el capítulo 2 con una subida de 3,8 millones de euros, centrándose dicho incremento en la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, tanto a lo que respecta para hacer frente a gastos en comunicaciones telefónicas y gastos centralizados en comunicaciones e informática. Respecto del capítulo 4 aumenta en 2,9 millones de euros, centrándose dicho incremento en atender el gasto derivado de las retribuciones turno de oficio y asistencia jurídica gratuita y el mantenimiento de los consorcios de prevención, extinción de incendios y salvamento.

El proyecto del presupuesto general de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 no contempla el objetivo de modernizar y reestructurar la Administración pública para optimizar su rendimiento.

A nuestro juicio, en estos momentos resulta vital proceder hacia esa transformación porque están en juego la gestión de los fondos europeos y acelerar la tramitación de las ayudas y el proceso de recuperación para la isla de La Palma, y ni siquiera para estos dos objetivos prioritarios hay acciones en la línea apuntada.

Es inviable abordar la modernización y reestructuración de la Administración a golpe de decretos ley, en los que se detectan mucha improvisación, porque no han trazado una línea estratégica clara de objetivos prioritarios. La política presupuestaria más allá de la captación de ingresos y de la subida o bajada de las partidas debe responder a la eficiencia del gasto y atender adecuadamente los objetivos prioritarios.

En el área de Justicia, valoramos el incremento lógico de las cuantías de la asistencia jurídica gratuita, especialmente por el fenómeno migratorio y criticamos el brindis al sol de las partidas en infraestructura judicial pero que no se materializan, no se gastan.

En Seguridad vemos lógico que se aumenten partidas para mejorar el sistema de protección civil pero no compartimos que descendan ligeramente las cantidades destinadas al Cuerpo General de la Policía Canaria, cuando deberían mejorar sustancialmente.

No se entiende esa reducción de 200.000 euros cuando las previsiones contemplan el crecimiento del cuerpo, con ofertas públicas de empleo en tramitación. A menos, eso sí, que ya haya asumido el Gobierno que, pese al anuncio de nuevas plazas, estas no terminarán su proceso de convocatoria y no serán una realidad en 2022.

Tampoco compartimos, un año más, que no haya dotación suficiente para reactivar la Academia Canaria de Seguridad, ampliamente demandada por los policías locales de Canarias y que podría jugar un gran papel en la formación de la sociedad canaria ante las emergencias.

□ El Gobierno describe sucintamente los presupuestos de la siguiente forma: la **Consejería de Turismo, Industria y Comercio** aumenta su presupuesto de 2022 en un 11,3%. Este incremento se concentra principalmente en el capítulo 4 que crece un 50,1% seguido del capítulo de inversiones reales que crece un 25,5%. En el caso del capítulo 4 el incremento se debe a la dotación consignada para el Apoyo a la reactivación social y económica: ocio, hostelería y turismo (4 millones). Otras partidas significativas en este capítulo son las dotaciones para los gastos de explotación de las empresas públicas Hecansa y Promotur. Por lo que se refiere al capítulo de inversiones reales, este experimenta un aumento 6,3 millones. Parte del mismo se registra en el programa de Infraestructuras Turísticas, donde se consignan también los créditos para la continuación de los proyectos que cuentan con financiación del Estado como consecuencia de convenios suscritos en años anteriores. También en el ámbito de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística se consignan los proyectos Ecoáreas Mar de todos así como Turismo y Volcanes en Canarias, en ambos casos con cofinanciación Feder. Por lo que se refiere al capítulo 7, este experimenta un ligero aumento del 3,9%. Destacan las partidas destinadas a Promotur para la actividad de promoción turística, que ascienden a 18,4 millones. Para infraestructuras turísticas a cabildos y ayuntamientos se consignan 12,1 millones. Otros proyectos importantes de la consejería en este capítulo son el de Impulso a la Industria 4.0, las subvenciones a las pymes canarias como destino turístico sostenible, competitivo y seguro, por 5 millones y con cofinanciación de la Unión Europea en el ámbito del React, y el Fondo de Vuelos con financiación europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Analizando los datos del presupuesto en las políticas de Turismo, efectivamente su dotación de 101,6 millones de euros supone un 9,7% más que lo presupuestado de 2021 que se revela como un escaso esfuerzo para la recuperación de nuestro principal motor económico y el más afectado por la pandemia. Sigue sin ser importante para el Gobierno en los objetivos de la recuperación, ya que los 15 millones de euros de crecimiento corresponden a los recursos de los fondos europeos: a esto se limita el esfuerzo que este Gobierno hace en la actividad turística de las islas en 2022.

En esta ocasión, el sector tendrá que seguir adelante sin esperar nada del Gobierno de Canarias, en un año que se considera crucial para iniciar la recuperación.

A la espera todavía de un plan turístico específico, las partidas se limitan a repetir las de otros años e incluso de otras legislaturas. Y siendo muchas de estas partidas necesarias, no conforman una estrategia seria para potenciar y diferenciar nuestra oferta, y seguir siendo un referente turístico mundial.

Los presupuestos de Turismo, en línea con el análisis de la coyuntura del escenario macroeconómico que hemos descrito, no tienen en cuenta el riesgo de que se dé otra ola de la pandemia o cualquier otra crisis ligada a la carestía de los combustibles para el transporte, y no cuenta la consejería con ninguna alternativa de acción de contingencia al respecto. Una vez más, si se da total o parcialmente algunos de esos escenarios estaremos frente a la improvisación y a las ocurrencias.

Un ejemplo concreto es la disminución de programas como los de Infraestructuras turísticas y gestión de núcleos turísticos, Productos turísticos y calidad turística, Promoción y apoyo a la comercialización y fondo de diversificación turística. Y quizás, la baja que menos se explica es la sufrida por la inspección turística.

El Gobierno vuelve a incidir en los errores del año pasado en cuanto a las acciones del departamento territorialmente: Como ejemplo está el Plan de dinamización turística de La Gomera, que cubre solo el norte y no se desarrolla en otras islas. También vuelve a aparecer, en Hecansa, el plan de formación de hoteles rurales de La Gomera a pesar de que se le ha pedido que pensara en el resto de las islas, donde también los hay y, una vez más, se quedan sin respuesta.

Y existe preocupación, a la vista de cómo trabaja territorialmente esta consejería, sobre el destino final de programas como el de Turismo y Volcanes o los de promoción turística, o los de actuaciones en costas.

Por el contrario valoramos el proyecto “Canarias Destino” en la que se sustenta el programa de sostenibilidad ambiental, que tiene como compromiso la reducción de las emisiones de carbono de las actividades vinculadas al turismo, y que sin perjuicio de su valor ambiental, confiamos sean un elemento de valor de cara a atraer nuevos turistas y fidelizar los actuales.

En cuanto a los datos presupuestarios en las áreas de Industria, Comercio, Industria recibe recursos y el área de Comercio se queda prácticamente igual que en 2021. ¿Improvisación o incapacidad en materia de comercio? Sin lugar a duda, ambas.

En términos de consumo interno, si hay un área que requiere una mayor atención y medidas de apoyo del Gobierno era el comercio en las islas. En cambio su presupuesto disminuye aunque se queda en términos similares a 2021, con 17.462.460 euros.

Esta reducción no se entiende. Cuando se debía esperar una mejora, dada la situación que ha vivido y está viviendo el comercio minorista en Canarias. El sector continúa resentido por la falta de gasto de los residentes en las islas y la ausencia del gasto turístico que está implicando muchas complicaciones al tejido empresarial. Hacen falta ayudas directas, o se apuntaba en la parte de fiscalidad, inversiones y programas de ayudas que sean capaces de estimular la economía o estímulos fiscales que favoreciera en 2022 la reactivación del consumo como ya hemos indicado en esta enmienda a la totalidad.

No hay constancia de planes estratégicos y específicos cuando la recuperación del sector comercial ha sido solo de un 0,3% frente al 7% contabilizado en el resto del Estado.

Un área como esta debería estar en los planes del Gobierno si de verdad actuara contra los efectos de la crisis pandémica en su vertiente económica. Y no lo está.

En cuanto a las políticas industriales hay un crecimiento aceptable que se suma a los producidos en ejercicios anteriores de 25 millones de euros, un 29,6% más que en 2021.

Hay que tener en cuenta que a los condicionantes que ya arrastraba el sector, se han unido la carestía de los precios en materias primas, los energéticos y los fletes de transportes de mercancías que complicarán y ralentizarán su recuperación, como mínimo, a niveles de 2019.

Insistimos que este escenario no cuenta con acciones o medidas específicas en la consejería, a pesar de que están apuntados en los informes que maneja el Gobierno para la elaboración de estos presupuestos.

El sector de la artesanía, que también lo ha pasado mal, tampoco está presente en estos presupuestos en el sentido de la recuperación económica de nuestras empresas y autónomos que estamos proponiendo en esta enmienda a la totalidad.

Aún así, valoramos esa mejora presupuestaria si termina por convertirse en apoyo real al sector. En tal sentido, creemos que está dentro de las necesidades por las que apostamos la creación de una línea estratégica de impulso de la Industria 4.0 o seguir potenciando la difusión de los productos industriales canarios, con la marca colectiva “Elaborado en Canarias”. Sin embargo, no hay que perder de vista que los costes de producción pueden colocar al sector industrial canario en una situación de mayor vulnerabilidad.

▣ El cuadro que nos describe el Gobierno para el departamento de **Obras Públicas, Transportes y Vivienda** experimenta un aumento en su presupuesto del 12%, con un crédito de 520,4 millones. El principal incremento se produce en el capítulo de transferencias de capital que en términos absolutos crece 25,8 millones, un 37%, y afecta principalmente a los **programas 441D “Movilidad interior” y 261D “Fomento promoción viviendas protegidas”** donde se incluyen los créditos vinculados al **Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR)**. En el capítulo de inversiones reales se incluyen, entre otros, el **Convenio con el Ministerio de Fomento en materia de Carreteras 2018-2027**, y que, en virtud de la Adenda al Convenio suscrita el 17 de diciembre de 2019, prevé un gasto de 210 millones para la anualidad de 2022. Además de estos créditos, se incluyen partidas para la ejecución de otras obras de carreteras en ejecución incluidas en el anterior Convenio de Carreteras, que no cuentan ya con aportaciones del Estado, como consecuencia del incumplimiento del Ministerio de Fomento en relación con los compromisos adquiridos en virtud de adenda de 17 de noviembre de 2009 al Convenio en materia de Carreteras celebrado el 31 de enero de 2006, vinculadas a las sentencias del Tribunal Supremo números 2075/2017; 255/2018; 415/2018 y 1095/2018 en los recursos de casación números 1045/2015; 3833/2015; 3192/2015 y 1180/2016 y créditos por importe de 36,54 millones para la ejecución de la ficha financiera completa del Plan Canario de Vivienda 2020-2023. En el capítulo de transferencias corrientes de esta sección presupuestaria se incluyen créditos para las subvenciones al **transporte regular terrestre de viajeros**, con financiación estatal, por importe de 47,5 millones. Otra partida importante en este capítulo la constituyen los créditos para la compensación al transporte marítimo interinsular de residentes en Canarias por 36,5 millones, además de la obligación de servicio público en El Hierro por 3 millones. En el programa 261D **“Fomento promoción viviendas protegidas”** del Instituto Canario de la Vivienda se registra una disminución de 8,9 millones por la no aprobación por el Estado del Plan Estatal de Vivienda para el próximo período, disminución que queda compensada en el ámbito del Instituto Canario de la Vivienda con la inclusión de la ficha financiera del nuevo Plan Canario de Vivienda”.

La visión general que hacemos en las cuentas de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, es que **el Gobierno de Canarias no es plenamente consciente de la importancia que tiene esta área para la recuperación del empleo y de la economía en las islas.**

Las políticas de este departamento son importantes para cohesionar Canarias, entre las islas y de estas con el resto del mundo, y aunque aumenta su dotación económica planteamos la duda de “si serán suficientes y efectivas para los retos presentes y futuros” duda que se cierne también sobre la capacidad de ejecución a la vista de los datos de ejecución presupuestaria que tiene este Gobierno.

La situación global de encarecimiento de materias primas, transportes y energía van a influir en la recuperación y afecta de lleno a las tres áreas de este departamento. Van a afectar en los precios de unidad de obras tanto en carreteras como en los costes de las viviendas de nueva construcción así como a los costes de transportes tanto de personas como de mercancías y no vemos una sola apuesta ante las posibles contingencias que haya que poner en marcha ante este problema.

En nuestra opinión, junto a la ineficacia en la ejecución en algunos departamentos de esta consejería, que influye en los presupuestos se une esta falta de disponer de un paquete de posibles acciones para atender la problemática que se puede generar en 2022 sobre el incremento de precios.

Valoramos los 47 millones de euros dispuestos para los proyectos de una movilidad más sostenible y social pero echamos en falta acciones directas con comunidades de vecinos y colectivos “para poder subvencionar la instalación, de manera más generalizada, de puntos de recarga de coches eléctricos”.

En cuanto a Puertos Canarios, desde el Grupo Nacionalista Canario, nos sorprende que disminuyan las partidas cuando son infraestructuras que tienen muchas carencias y que resultan estratégicas para el desarrollo económico y comercial de las islas.

En materia de **Vivienda** no aparece ninguna mención al Plan Estatal de Vivienda, que suponemos se prorrogará y tendrá que incorporar esos fondos, pero no existe ninguna previsión de cómo se realizará.

Teniendo en cuenta que se ha aumentado en un 36% el presupuesto del Instituto Canario de la Vivienda, nos preguntamos cuándo se empezarán a ver las viviendas construidas tras dos años de la firma del pacto canario y al que apoyamos sin fisuras desde nuestro grupo parlamentario.

Asimismo, resulta incomprensible que tampoco en las cuentas de esta área no haya ninguna mención especial a la situación de La Palma: el presupuesto contempla las partidas ordinarias, salvo que los dos millones de euros del anexo de capital sean para cubrir esa necesidad.

Pero lo cierto es que la consejería tiene su principal problema, en materia de vivienda, en el Instituto Canario de Vivienda (Icavi).

El Instituto Canario de Vivienda, disminuye sus créditos en un 29,6%, (transferencias corrientes) porque no presupuestan, en este ejercicio, la aportación del Estado para el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, al no haberse prorrogado dicho plan ni haberse aprobado un nuevo plan para el próximo periodo.

Esto se traduce en el programa 261D “Fomento promoción viviendas protegidas” del Instituto Canario de la Vivienda que registra una disminución de 8,9 millones que el Gobierno plantea compensar con incrementos en los capítulos 6 y 7 para cumplir con lo previsto en el Plan Canario de Vivienda 2020-2023. De esta forma las inversiones reales se incrementan en un 36,5%, en el Instituto Canario de la Vivienda, con unas inversiones reales por importe de 36,5 millones, que se integran, en buena parte, en el Plan Canario de Vivienda 2020-2023.

Con este plan se pretende dar preferencia, según las memorias, a la promoción pública de viviendas en arrendamiento, incrementando el número de viviendas mediante la construcción de viviendas protegidas de promoción pública y la conservación y mantenimiento del parque público.

Pero después de dos años, y viendo el grado de ejecución del Icavi, dudamos de que se esté dando un impulso real de viviendas terminadas para que las familias demandantes obtengan una nueva, bien en alquiler o en propiedad, en 2022.

Es por esta razón por la que nos preocupa la capacidad de gestión de los fondos transferidos, vía capítulo 7 (Transferencias de capital) al Icavi por un importe de 64,5 millones de euros (12,4% más que en 2021), como consecuencia de la inclusión de las actuaciones ligadas al Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), sin saber qué proyectos se van a abordar con estos fondos. Y una vez más está presente la capacidad de la dirección del Icavi para gestionar y ejecutar.

El otro pilar sobre el que descansan las políticas de vivienda está en Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SA (Visocan). Cada uno de ellos está gestionado por distintos socios de Gobierno y como han demostrado en esta sede parlamentaria, no siempre están bien avenidos.

Visocan cuenta con 14.933.000 euros, de los que 7.500.000 euros, según la literalidad de las memorias, se destinan a la adquisición de viviendas en las islas de Gran Canaria y Tenerife, dirigidas a los colectivos más vulnerables.

7.000.000 euros a la inversión en eficiencia energética en las promociones que forman parte del parque de viviendas de la sociedad. Y 413.000 euros en aplicaciones informáticas, y el resto 20.000 en instalaciones técnicas.

Aquí encontramos otras de las acciones de desequilibrio territorial y en las que hace aguas el eslogan presupuestario “creciendo juntos”. No nos constan acciones en las islas no capitalinas y si lo tienen previsto, como previsiblemente asegurarán, ¿por qué no aparecen en los presupuestos?

A pesar de que la consejería cuenta con el mayor presupuesto en materia de vivienda de las últimas décadas, no existen resultados tangibles.

El problema de gestión en materia de vivienda es tal en que la consejería ha tenido que recurrir a otra estructura paralela como son las cámaras de comercio para que hagan parte del trabajo, aún contando con dos organismos autonómicos como son el Icavi y Visocan.

Así que da igual con cuantos recursos cuente el Gobierno de Canarias para Viviendas si no es capaz de gastarlos en tiempo y forma

En materia de transporte, presupuestariamente están los créditos para gestionar las competencias que tiene la consejería, pero nos preocupa, como ya hemos señalado, la actual inflación en los precios energéticos y ajustes en el mercado de transporte –tanto de mercancías como de personas– que están provocando aumento de los precios que tienden a seguir la tónica alcista en 2022 y para lo que tampoco hay previsión de actuación en acciones de contingencia en los presupuestos del departamento. Ni una previsión, ni una medida ante la realidad sobre la que el sector está advirtiendo y que los hogares están comenzando a sufrir.

□ El incremento que registra la **Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo** para 2021, en términos consolidados con sus organismos, se cifra en un 19,2%, lo que supone un aumento de 75,2 millones. En el ámbito estricto de la consejería, sin tener en cuenta sus organismos, el aumento es del 16,7%, 19 millones. El principal incremento se registra en las transferencias de capital que aumentan un 36,4%, es decir, 12,7 millones. Destacan las transferencias de capital del **programa 433C “Promoción económica”**, singularmente el proyecto de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de pymes dotado con 10,5 millones y que cuenta con cofinanciación del Feder. También en esta sección destaca la **Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información** que cuenta con 34,7 millones en este capítulo, donde destacan proyectos como el Programa de fomento de empresas de alta tecnología e intensivas en conocimiento, el de formación del personal investigador y el de infraestructuras científicas y tecnológicas. Todos estos proyectos cuentan con cofinanciación de fondos estructurales de la Unión Europea. Con financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, esta consejería consigna la subvención para el **Proyecto de Biodiversidad**, dotado para 2022 con 1,2 millones. El capítulo 4 experimenta una disminución de 4,7 millones sobre 2021. La causa de este decremento se encuentra en la no consignación en 2022 del crédito para el Fondo de emergencia COVID para autónomos y pymes que se consigna en 2021 pero que, al tratarse de una dotación coyuntural como consecuencia de la pandemia, no se incluye en el presupuesto de 2022. En el capítulo 9 de esta sección se incluyen las amortizaciones de los préstamos concedidos por el Estado como consecuencia de diversos convenios suscritos en ejercicios pasados, singularmente el referido a **parques tecnológicos**. Por lo que se refiere al **Servicio Canario de Empleo**, este registra un importante aumento en 2022, un 20,3%, es decir, 56,1 millones. Este aumento se localiza principalmente en el capítulo 4 y se debe, en primer lugar, al incremento de las aportaciones del Estado por medio de las conferencias sectoriales del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, y de Empleo y Asuntos Laborales, que se estiman en 13,4 millones, y a la consignación del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) por 42 millones que, a diferencia del presupuesto anterior, se incluye como crédito inicial, y que también cuenta con financiación íntegra del Estado. Para cumplir con la programación del Fondo Social Europeo este organismo incluye créditos por un importe total de 39,3 millones, y **7 millones para el Programa Operativo de Empleo Juvenil con cofinanciación también del Fondo Social Europeo**. Además, como en ejercicios anteriores, se incluye una partida por 5,6 millones para la denominada **tarifa plana para autónomos**, con la finalidad de ampliar en nuestra comunidad autónoma la efectividad de la tarifa plana a un segundo tramo, ampliando a dos años la tarifa plana efectiva, mediante subvenciones a los autónomos del exceso sobre la misma que deban pagar a la Seguridad Social por haber transcurrido ya su primer año de actividad.

Para el Grupo Nacionalista Canario, los presupuestos de la Consejería de Economía, Empleo y Conocimiento no dan respuesta a la gravedad de la situación que se está viviendo en Canarias.

Para saber si este departamento tiene un papel relevante en la acción del gobierno en el desarrollo de la planificación y diseño de estrategias de sus políticas solo tenemos que hacer un repaso a las memorias presupuestarias de la consejería.

Son tan anodinas y llenas de lugares comunes que las podría suscribir cualquier gobierno de cualquier color porque carecen de programas tractores y del protagonismo que debería tener en una situación como la actual.

La Consejería de Economía, Empleo y Conocimiento ha sido la gran ausente en esta crisis. Pudiendo ser protagonista positiva ha dejado a las empresas y trabajadores en el abismo del cierre y del paro y ha ocultado su ineficacia tras la efectividad de los ERTE. Ha realizado una política meramente asistencialista, repartiendo unas pocas ayudas que han llegado tarde y mal.

Es tal la falta de planificación en los presupuestos para 2022 que, por ejemplo, los programas de Promoción económica en cuanto a transferencias corrientes bajan de 14.807.813€ a 8.746.814€ y desaparecen totalmente las ayudas COVID a empresas y autónomos aún cuando las consecuencias de la COVID siguen siendo una amenaza.

En materia de Empleo, el Gobierno estima que la encuesta de población activa (EPA) en Canarias aumente en 2022 un 7,4%, lo que implica la creación de cerca de 63 mil empleos. Esto querría decir que el volumen de ocupados en promedio de 2022 se aproximaría a los niveles de 2019. Con ello, la tasa de paro se moderaría hasta situarse en promedio en el 20,6% en 2022, cercano al nivel de 2019 (20,5%).

Al respecto de esta afirmación, en el bloque 1 dedicado al contexto socioeconómico en el que se elabora el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022, ya hemos expuesto los argumentos de por qué este dato de empleo es poco creíble en este momento. Recordamos que el consenso de instituciones (BBVA Research, Ceprede, Hispalink y Funcas) presenta estimaciones peores para el 2022 y nos preocupa más todavía cuando realizamos un análisis más pormenorizado de los datos del desempleo en Canarias:

- Desde una perspectiva insular del empleo, el número de afiliados al conjunto de regímenes ha mostrado una evolución dispar durante los primeros 9 meses de 2021, en comparación con el pasado año. Aumenta la afiliación en unas islas y baja en otras. No estamos “creciendo juntos”.

- Paro juvenil: respecto a la tasa de paro juvenil, el Gobierno nos dice que se ha situado en el 56,9% en el promedio del primer semestre de 2021, porcentaje muy superior al del mismo semestre de 2020 (44,6%) y a la tasa de paro juvenil de España (39,0%). No estamos “creciendo juntos”.

- En cuanto al paro de larga duración (más de un año en desempleo) los datos de la EPA indican un incremento del peso relativo de este colectivo, desde el 40,2% del total de parados en el primer semestre de 2020 hasta el 51,4% en el mismo semestre de 2021. No estamos “creciendo juntos”.

- Es cierto que en las islas la amortización de puestos de trabajo no se ha ejercido como mecanismo principal de ajuste, pero si incluimos a las personas que hoy están en un ERTE, que a fecha de 30 de septiembre de 2021 fueron 28.619, la tasa de paro alcanzaría el 26,38%.

Pues bien, la lectura de los datos dispares de empleo y desempleo que hay a nivel insular, así como los de empleo juvenil y paro de larga duración contradice de nuevo el eslogan con el que quieren vender este presupuesto de 2022. Las cifras indican que no estamos creciendo juntos, justamente se está dando la situación opuesta.

Y por si tenemos dudas, veamos ahora los presupuestos para ayudar a activar el empleo que ha previsto el Gobierno de Canarias para 2022.

- El Servicio Canario de Empleo cuenta con 332,8 millones de euros, es decir, un 20,3% más que en 2021.

Esta cifra es posible por el aumento de las transferencias del Estado, 169,1 millones de euros, a los que se añaden 23,7 millones de remanente de crédito de las conferencias de 2021 y que cuentan con plazo para su ejecución en 2022. También se incluye en este capítulo la dotación para el Programa Integral de Empleo de Canarias (PIEC), igualmente financiado por el Estado por un importe de 42 millones, y se cuenta además con financiación de la Unión Europea, (Fondo Social Europeo), del que se prevén obtener unos créditos por importe de 44,3 millones de euros, principalmente para el nuevo período de programación 2021-2027. En este último importe se incluye el Programa Operativo de Empleo Juvenil –también con cofinanciación de la Unión Europea–, con 7 millones de euros para hacer frente a su finalización.

Destaca por último la línea destinada a la “tarifa plana de autónomos”, dotada con 5,6 millones de euros, ampliando al segundo año de actividad la ayuda estatal que establece una cotización mínima a la Seguridad Social para el primer año de los nuevos trabajadores autónomos. Este crédito es de financiación íntegra de la comunidad autónoma.

En conclusión, de sus propios fondos –en la situación precaria actual– el Gobierno de Canarias aporta 5,6 millones de los 332,8 millones que tiene el SCE. Ese es el esfuerzo que hace el Gobierno de Canarias, esta es la política anticíclica de la que presume, sabiendo los datos de desempleo juvenil y de larga duración o de afección al desempleo femenino. Ni siquiera hace un esfuerzo por implementar políticas para mejorar el empleo entre los jóvenes. Es incomprensible que no haya una salida para el incremento del **paro juvenil** y se reduzcan las partidas para la empleabilidad de los más jóvenes, y tampoco vemos la apuesta por incrementar el personal público y dotación de recursos en el SCS cuando hay mayor número de personas que requieren orientación y ayuda para incorporarse al mercado laboral.

En materia de **Empleo** lo lógico sería que sus políticas hubieran sido más ambiciosas y se destinaran mayores recursos para intentar favorecer la reactivación económica. Tal es así que de manera efectiva se incrementan 14 millones de euros en políticas de empleo, cuantificadas por el Gobierno en 56 millones porque incluyen el Plan Integral de Empleo, que no se hacía en años anteriores al inicio del ejercicio. Pero ni así eluden la improvisación y la falta de estrategia.

Y a esto se une la menor importancia presupuestaria sobre la salvaguarda de la salud y seguridad de nuestra población trabajadora. El programa 494B, de Promoción de la prevención de riesgos laborales y asesoramiento técnico, sufre un recorte del 17,8%. La mayor reducción se concentra en el capítulo 6, de inversiones reales, que tras caer un 65,2% se queda en los 334.800 euros o que la Dirección General de Trabajo pierde dotación presupuestaria por segundo año consecutivo (-1,94%).

En cuanto a las competencias en Economía la gestión de la consejería es insuficiente y la calificamos de “ausente”, tanto en la crisis derivada de la pandemia del coronavirus como en la respuesta a la emergencia volcánica de La Palma; le falta dinamismo.

El peso de la consejería dentro del Gobierno, en este momento crucial para la recuperación económica, es insignificante. Si ya en 2021 solo representaba el 2,28%, en el 2022 solo alcanza el 2,42%. Una representatividad simplemente anecdótica con la que no se pueden dar respuestas a las necesidades de pymes y profesionales, que ven como se incrementa la factura de luz, el coste del transporte de mercancías o la cuota de autónomos, situación en el que ahondamos en el apartado dedicado a destino de los Fondos Europeos de esta enmienda a la totalidad.

Y además, los programas de Promoción económica en cuanto a transferencias corrientes bajan de 14.807.813 euros a 8.746.814 euros.

Si analizamos la gestión del Gobierno en este departamento para 2021 –según la información del propio Ejecutivo– se contó con 1.350 millones de euros de financiación propia y del Gobierno de España para poner en práctica varios paquetes de ayudas a través de transferencias a empresas y personas trabajadoras.

- La “Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas” financiada por el Gobierno de España, con un importe total de 1.144 millones de euros.

- Las subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad económica de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas en los sectores más afectados por la crisis derivada de la expansión de la COVID-19 por importe de 84 millones de euros.

- La concesión de subvenciones dirigidas a cubrir el coste del impuesto de bienes inmuebles soportado por empresas titulares de la explotación de establecimientos turísticos de alojamiento de Canarias, afectadas por la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19, por importe de 63 millones de euros.

- Las subvenciones directas a las personas trabajadoras por cuenta ajena perceptoras de prestación contributiva por desempleo por debajo del salario mínimo interprofesional, debido a la suspensión temporal del contrato como consecuencia de un expediente de regulación de empleo por causas de fuerza mayor derivadas de la COVID-19, por un tiempo superior a 90 días, por un importe de 30 millones de euros.

En esta área el Gobierno se ha limitado a hacer una política meramente asistencialista con las ayudas: las que han llegado lo han hecho tarde y mal y sin planificación de quien las necesitaba y qué cuantía les correspondía. Recordemos que el diseño de su distribución era “el primero que llega se la lleva” y si las comparamos con las subvenciones otorgadas por otras CCAA, las de Canarias son bastante inferiores.

Sorpresivamente, conocidos estos datos, con lo que nos encontramos es con un incremento de más del 2.000% en el programa de Dirección política y gobierno, como si ese fuese el remedio para solucionar la carencia de estrategia y de proyecto que ha demostrado en estos dos últimos años tanto el departamento como el Gobierno, lo que provoca desilusión y desesperanza.

Por otra parte, ¿cuál ha sido la efectividad de los 1.144 millones de la “Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas” financiada por el Gobierno de España? ¿En qué ha ayudado, qué ha salvado, qué ha recuperado, quién la ha recibido?

Es en materia de empleo y en la planificación de las ayudas a las empresas y autónomos donde el Gobierno tiene, en el ámbito de sus competencias, más riesgos, más improvisación, más parches y peor gestión.

Y volvemos a constatar que desempleados, empresas y autónomos recordarán un día sí y otro también que su eslogan presupuestario de “creciendo juntos” es una quimera. Lo hecho por el gobierno hasta ahora es el mejor ejemplo de que muchos se quedarán atrás.

Sobre la política económica exterior y de cooperación tampoco apreciamos creatividad ni proactividad. En este sentido, se echa en falta el plan complementario del III Plan África, que teníamos la obligación de elaborarlo, y mayor impulso y ambición para promover a los proyectos canarios financiados por fondos europeos para desarrollar en la Macaronesia y África Occidental.

Nada hay sobre el inicio del desarrollo de la RIS4, que habrá de ser la nueva Estrategia de Especialización Inteligente y Sostenible 2021-2027 que debe marcar el rumbo después de la RIS3. Hay que recordar que la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias correspondía al periodo 2014-2020.

Así se explica que en el programa 431A, de Promoción exterior, vea mermado su presupuesto, en un 10%, has los 3,1 millones de euros, 354.000 euros menos que en 2021. En este caso, las inversiones reales (capítulo 6) concentran la mayor reducción, al caer más de un 96%, pasando de los 150.000 euros en 2021 a apenas 5.000 en 2022. El capítulo 4, que aglutina las transferencias corrientes, también se reduce un 6,6%, pasando de los 3,18 millones de euros a los 2,97 millones en 2022.

Por último decir que llevan dos años hablando de cambios a través de la economía azul o el conocimiento y, a fecha de hoy, lo que contempla los presupuestos es una partida de estudios y trabajos técnicos para Economía azul.

■ En lo que respecta a la **Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes**, los datos aportados por el Gobierno indica que esta incrementa su presupuesto para 2022 en un 8% pasando de 1.980,5 a 2.138,7 millones de euros. Dicho incremento se refleja principalmente en su **capítulo 1** en materia de personal al incrementarse en 109,08 millones de euros, un 8,2%. El capítulo 4 se incrementa en un 5,4% debido principalmente a la **educación concertada** por las medidas del inicio del curso 2021/2022, al gasto en las **universidades canarias** (4,5 millones de euros) así como, en términos globales, a los créditos destinados a la **cultura y el deporte**, y por último a los efectos incremento de 11 millones de euros procedentes de los fondos del instrumento europeo de recuperación “Next Generation EU”. En su capítulo 6 se registra un incremento de 21,4 millones de euros, un 45,7%, respecto al ejercicio 2021, fundamentado en los 19,30 millones de euros procedentes del instrumento europeo de recuperación “Next Generation EU”. También destaca en este capítulo el programa de la **secretaría general técnica**, con un incremento de 1,4 millones de euros con respecto a 2021, en materia de informática. Además, y como consecuencia del instrumento europeo de recuperación “Next Generation EU”, el capítulo 7 aumenta en un 24,7%, derivado de las

obras en centros docentes no universitarios a realizar conjuntamente con los ayuntamientos y las actuaciones destinadas a los **programas de incentivos y fomento al sector cultural**. Respecto al organismo autónomo **Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa**, se ha mantenido la financiación del ejercicio 2021.

Los partidos que apoyan al Gobierno decían en la pasada legislatura (durante la tramitación de los presupuestos de 2018 y 2019) que se podía alcanzar una financiación de la Educación correspondiente al 5% del PIB y que era el Gobierno el que no quería. Este es el tercer presupuesto del “pacto de las flores” y la consejería no llega a ese 5% que demandaban, como marca la Ley de Educación, en el año en el que presumen de mayor inversión.

En este sentido, insistir en que el crecimiento de la consejería se basa fundamentalmente en los fondos europeos, que son coyunturales al igual que los de 2020 por la COVID-19.

Todas las políticas que han presentado como novedosas se financian con fondos europeos que tienen una fecha final, y el riesgo que vemos es que se pondrán en marcha servicios que no tienen garantizada su financiación futura, como puede ser la educación 0-3 años y la Formación Profesional”.

Respecto al fortalecimiento del primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años) hacemos el siguiente análisis.

El objetivo es llegar al 33% de niños escolarizados, para lo que hacen falta 2.012 plazas públicas nuevas. Se ponen como objetivo específico crear plazas de 2-3 años en centros públicos, incorporar a la red pública de centros de educación infantil a los niños de las escuelas infantiles dependientes de la Consejería de Derechos Sociales y colaborar con los ayuntamientos para crear nuevas plazas públicas municipales de 0 a 3 años.

Para ello establecen:

- Crear plazas de 2-3 años: 360 (como objetivo en 2022 y objetivo de legislatura).
- Incorporación de los niños de los centros de la Consejería de Derechos Sociales: 400 en 2022, y 500 como meta de legislatura.
- Plazas municipales mediante instrumento de colaboración: 200 (como objetivo en 2022 y objetivo de legislatura).

Con estas cifras terminarían la legislatura sin cumplir su objetivo: solo llegarían a 1.060 plazas y además no se refleja la necesidad de docentes para el primer ciclo de educación infantil, la consejería no tiene plazas, por lo que tendrán que incorporarlos. ¿Cómo? No se dice nada. Ni se indica, obviamente la viabilidad financiera de crear esas plazas y mantenerlas.

Para el fomento de la escolarización temprana, solo se aumenta 150.000€. Pasan de 9.100.000€ a 9.250.000€, evidenciando una falta de respaldo firme para conseguir sus objetivos.

En infraestructuras educativas aumentan respecto al 2021, pero no podemos compartir la renuncia del Gobierno a conseguir el convenio de infraestructuras educativas con el Gobierno de España tirando la toalla en este asunto.

Por el contrario, creemos que es un acierto poder mejorar la partida destinada a comedores y desayunos escolares ya que el año pasado nos rechazaron todas nuestras enmiendas en ese sentido.

Respecto a iniciar proyectos de infraestructuras educativas basados en principios medioambientales y cooperativos, mediante la creación de comunidades energéticas, no se señala ninguna obra con estas características. Y en retirada de amianto, instalaciones eléctricas y techado de canchas, lo que le quitan al programa 322B, se lo ponen al 322C, por lo que no hay variación.

Bajan en convenios con los ayuntamientos para obras en centros de Secundaria y FP, pasan de 1.000.000€ a 250.000€.

Respecto al aumento de la oferta educativa en FP, mejorando la FP dual y la bilingüe, hacemos constar que sobre la FP adaptada no hay ninguna mención y sobre la FP básica se nombra para indicar que hay que adaptar el currículum.

El resto de la Formación Profesional se financia con fondos europeos. 5 millones para el Plan de Modernización de la FP y 6 millones para la FP Dual. ¿Hasta cuándo? No se dice. ¿Y cómo se va a mantener cuando no haya fondos europeos?

No se concretan las acciones, ¿cómo se va a proceder con la ampliación de la red empresas colaboradoras?

En lo referente a las universidades señalar que de los 160 millones de euros de subida adicional del departamento de Educación sorprende que solo 4,4 millones de euros estén destinados a las universidades canarias.

Las universidades canarias no pueden responder a la renovación, al rejuvenecimiento de las plantillas, a la reposición de las infraestructuras o al fomento de excelencia a la investigación si no hay una apuesta decidida por parte de este Gobierno hacia la educación superior.

Este hecho, supone que las dos universidades hayan visto “decrecer” su participación en el presupuesto de la consejería a lo largo de los últimos años, pasando de un 13,87%, en 2018, a un 11,43%, en 2022. Sin las universidades públicas, Canarias no va a *ninguna parte* pero el Gobierno, a la vista de estos presupuestos, parece que quiere que pierdan competitividad y no aspiren a la excelencia en el plano educativo.

En relación con el área de **Deportes** llama la atención que repitan el mismo programa y con la misma financiación, como es el caso del Plan Estratégico para la Lucha Canaria de 2021. A ver si este año lo desarrollan. Y en el deporte adaptado, los apoyos a colectivos de personas con discapacidad suponen un total de 86.181€ incluidas las partidas para el mantenimiento integral de servicios instalaciones propias, para promover la accesibilidad de todas las personas prevén un total de 55.000€ para todas las islas. Sin duda, se requiere mayor implicación de la consejería en esta materia.

En el tomo 5 de la documentación presupuestaria se prevé la creación del Observatorio Canario del Deporte, así como el Consejo Canario del Deporte. Efectivamente, la Ley 1/2019, de 30 de enero, establece en la disposición adicional quinta la creación del Observatorio en el plazo máximo del año siguiente a la aprobación de la ley, pero es ahora cuando prevén su creación. La consejería va tarde en este punto, y no vemos en el presupuesto previsión económica para su impulso. Ya era hora pero ya veremos si cumplen con este objetivo en 2022.

Asimismo, evidenciamos que el aumento presupuestario en Cultura se debe fundamentalmente a los fondos React-EU, pasa de un presupuesto de 47.556 millones de 2021 a 55.578 por lo que, al igual que en Educación, dudamos de que el Gobierno tenga intención de garantizar la continuidad de los proyectos, dada la temporalidad de esos fondos.

A pesar de los fondos, percibimos que no hay interés del Gobierno en impulsar la “Ley de la Lectura y las Bibliotecas de Canarias”, ni en estimular económicamente el trabajo de la Academia Canaria de la Lengua, que ve reducido su presupuesto, o el más sangrante, referido a El Museo Canario, cuya asignación ha desaparecido.

Más improvisación y menos planificación. No hay justificación para las ausencias de ayudas a muchos colectivos culturales o sobre el cambio de criterio para minorar o aumentar los fondos de entidades con un cariz totalmente discriminatorio

□ La radiografía presupuestaria que nos hace el Gobierno de la **Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial** dice que dispone para el ejercicio presupuestario de 2022 de créditos por importe de 218,3 millones de euros, con un incremento del 32,2% sobre el presupuesto inicial anterior, lo que supone 53,1 millones de euros. Se incluyen en la misma los correspondientes a la **Agencia Canaria de Protección del Medio Natural** que cuenta con un presupuesto total de 10,3 millones de euros. El mayor crecimiento se produce en las transferencias de capital que registran un aumento de 46,4 millones de euros y se sitúan en 79,2 millones en 2022. Destacar en este sentido que se plasman 48,8 millones del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** destinados al **saneamiento y depuración de aguas**, actuaciones en materia de **residuos y de desarrollo energético**. Las inversiones reales alcanzan los 73,8 millones de euros frente a los 69 millones de euros del ejercicio 2021, incrementándose fundamentalmente en las partidas destinadas a **actuaciones en materia de calidad ambiental, mejora de la calidad del agua y disciplina urbanística y medioambiental**.

Sin duda, Transición Ecológica es la sección mejor dotada presupuestariamente, pero no hay ninguna garantía de ejecución si tomamos como ejemplo su desidia o la actuación de esta consejería en el año 2021.

Seguimos con las partidas presupuestarias de proyectos –anunciados desde 2019– referidos al Plan de Acción contra el Cambio Climático, la Estrategia Canaria de Acción Climática, Plan de Transición Energética de Canarias y Plan de Transición Justa. ¿Para cuándo los avances?

Esa dejadez la hemos apreciado ante la creación de la Agencia Canaria del Cambio Climático o ante el desarrollo de la emergencia climática, a principios de 2020, en la que no se han aprobado el estudio de riesgos y vulnerabilidades, (evaluación y análisis) de las herramientas que han implementado desde las consejerías para valorar la incidencia sobre la crisis climática, o sobre las compensaciones a ayuntamientos que obtengan resultados positivos en la recogida selectiva ni tampoco la implantación en los colegios de materiales sobre cambio climático. Le avisamos, la emergencia climática no puede ser la hoja de ruta, sino un impulso para medidas que viniesen en la Ley del Cambio Climático, cuyo proyecto se entregó en el Parlamento hace apenas tres días, y necesitasen una activación desde ahora.

Una realidad más que retrata la capacidad de hacer anuncios de este Gobierno que luego caen cuando se trata de gestionar.

Como la red de oficinas de asesoramiento y ayudas a la transición anunciadas que dispone de la misma partida del año pasado y hasta la fecha no se ha constituido ninguna nueva a las ya existentes de Tenerife y La Palma.

Entendemos que las acciones que pueden desarrollarse desde esta consejería sí que pueden ayudar a transformar la economía como son las referidas al cambio climático o transición energética entre otros, y en particular las referidas a la Planificación Territorial.

Y resulta que Planificación Territorial es la gran olvidada en estos presupuestos. No existen proyectos nuevos que respondan a las acciones que debería emprender este departamento con el objetivo de la transformación y reactivación de la economía y el uso adecuado y responsable del suelo.

Este Gobierno se olvida de la modificación de la Ley del Suelo, pese a ser una de sus grandes apuestas para la legislatura, y no muestran interés por abordar con más recursos la regulación de la ordenación del litoral y la planificación marina para hacer efectivas las competencias de Costas que contempla el Estatuto de Autonomía de Canarias cuando se hagan efectivas las transferencias. Las anunciadas hace meses con el latiguillo de “...en los próximos días...”.

Mantienen las mismas subvenciones de años atrás para la elaboración del planeamiento, con lo que queda claro el nulo interés de este Gobierno por impulsar y colaborar con los cabildos y ayuntamientos en la elaboración de nuevos instrumentos de planificación y ordenación territorial así como en sus necesarias modificaciones, provocando la paralización del planeamiento en Canarias.

Por otra parte, tampoco se recoge ninguna partida para las posibles modificaciones legislativas o reglamentarias que se deben llevar a cabo por la incidencia sobre el territorio de la erupción volcánica de La Palma.

En cuanto a infraestructuras hidráulicas, cabe destacar que se incluye en la memoria la importancia del REF y la intención de la elaboración de un protocolo o convenio de actuación entre el Gobierno de Canarias y el Estado, que permita las inversiones necesarias para el desarrollo de las actuaciones planificadas. Así llevamos desde el principio de la Legislatura y el perjuicio de no contar con ese convenio se agrava día a día por los retrasos que esto implica en las inversiones hidráulicas que también inciden en la recuperación y reactivación de nuestra economía. El Gobierno volvió a repetir, hace ya casi un mes, que se firmarían en los próximos días, y suena de nuevo al latiguillo del presidente de "...la próxima semana..." que parece va a convertirse en recurso permanente del Gobierno, pues el anuncio inminente de su firma lo llevan repitiendo todo lo que va del año 2021.

En materia de **Energía**, también se incluye en la memoria del presupuesto la importancia de fomentar e implementar el desarrollo de las energías renovables, pero el Gobierno mantiene, en inversión, prácticamente el mismo presupuesto que en 2021; tan solo aumenta con fondos europeos 16.050 euros para programas de autoconsumo y almacenamiento de energías renovables.

Esto nos hace preocuparnos por la derivación de los fondos a transferencias de capital a las instituciones locales, y que haya problemas de gestión y ejecución de esos fondos y que no se alcancen los objetivos propuestos por falta de la planificación adecuada del Gobierno de Canarias.

Una consejería como esta, con importantes competencias transversales para la reactivación y transformación de los objetivos de la recuperación pospandémica cae en la gestión (fijémonos en su capacidad de gastar su propio presupuesto en 2021) y sube en los anuncios que después no materializa.

□ El resumen del Gobierno sobre los presupuestos de la Consejería de **Agricultura, Ganadería y Pesca** nos cuenta que con unos créditos totales, en términos consolidados, de 146,9 millones, lo que supone un incremento de 21,3%. Cabe destacar las dotaciones del capítulo de transferencias de capital con 34,6 millones, que sufren un incremento del 186,1%. Se incluyen en este capítulo que incluye los créditos afectos al **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca**, que incrementan en 22 millones, de los cuales 21 millones están destinados al **área de acuicultura**, las actuaciones ligadas al **Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR)**, los créditos del programa de Estructuras agrarias y del medio rural, con una dotación global de 6,97 millones y el proyecto de Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas **Feader** por 3 millones. En el capítulo de inversiones, la consejería se dota con 43,2 millones, lo que supone un incremento del 15%. Destaca el incremento en el programa **415B "Estructuras pesqueras"** debido a los créditos afectos al **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca** por importe de 4,6 millones. Se incluyen en este capítulo los créditos para proyectos de **Infraestructuras de regadío** de interés regional por 4,5 millones, así como 1,7 millones para la mejora de **regadíos en Hermigua**. Además, se contemplan créditos para proyectos de apoyo a las inversiones en **Infraestructuras Feader (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural)**, con 9,5 millones. Con respecto a los organismos autónomos dependientes de esta consejería, el **Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria** consigna, entre otros créditos, 0,93 millones para el **programa escolar de consumo de frutas y hortalizas**, 0,85 millones para apoyo de **agricultura ecológica** y 0,76 para la **Promoción de productos y vinos canarios**. El capítulo de **transferencias corrientes disminuye su presupuesto** en un 10,4%, pasando de 27 millones en 2021 a 24,2 millones en 2022. La disminución se produce sobre todo en el **programa 411B, "Gestión ayudas Feaga/Feader"**, por la disminución en la línea de exclusión de financiación comunitaria Feaga. Otra partida a destacar es la de **seguros agrarios** manteniéndose su importe en 3,4 millones. Con respecto a los organismos autónomos dependientes de esta consejería, el **Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria** incluye en este capítulo las líneas de actuación destinadas a financiar los gastos corrientes y de funcionamiento de los órganos de gestión de las denominaciones de origen protegida de vinos de Canarias, así como, para los órganos de gestión de las denominaciones de origen del "Queso Majorero", "Queso Palmero" y "Miel de Tenerife". En cuanto al **Instituto Canario de Investigaciones Agrarias**, su presupuesto en conjunto experimenta un incremento del 7,2%, principalmente por el aumento de las inversiones reales que cuenta con 4,8 millones, lo que supone un incremento de 13,9%.

Son unos presupuestos que a priori aumentan, pero si profundizamos ese incremento viene dado por las transferencias de capital, principalmente por los fondos del FEMP y de los fondos Feader. Por eso dudamos que propongan las herramientas necesarias y la planificación que necesita el sector primario en este momento, además de que el equipo de la consejería tenga la capacidad para atender las demandas del sector. Estamos ante otra de las consejerías cuyo equipo no ha demostrado, en más de dos años, ser la solución. Su falta de gestión es contrastada.

En este análisis coincidimos con la mayoría de las voces del sector: "falta de gestión y empuje de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca".

No se entiende que el Gobierno tenga identificados los principales problemas que lastran la continuidad y rentabilidad de esta actividad y después no les ponga soluciones, como es el caso de pérdida de renta, abandono del los profesionales, la falta de relevo generacional, la baja representación de las mujeres, falta de infraestructuras educativas o sociales en las zonas rurales, entre otras.

Esta situación se convierte en doblemente grave. Las ayudas de la consejería son las que más han tardado en llegar a unos productores que ya estaban, junto antes de la pandemia en una situación crítica por la pérdida de renta y, afectados por las consecuencias de la pandemia o la competencia desleal en algunas de sus producciones.

A esta insuficiencia económica se le acumulan los problemas del transporte y encarecimiento de fletes, la subida de precios de insumos y materias primas así como la de la electricidad. Y vemos cómo en los presupuestos de 2022 no hay soluciones para ninguno de estos problemas.

Por otra parte, resulta sorprendente que una de las líneas que nació en la pasada legislatura, y que fue reforzada en el Plan Reactiva, como fue *Crecer Juntos*, para dar oportunidad al sector primario de vender su producción en los establecimientos turísticos de restauración y distribución, no solo no se ha reforzado sino que se ha dejado de apostar por este tipo de proyectos y se haya perdido la oportunidad de que nuestros productos tengan mayor presencia en la oferta gastronómica.

Paradójicamente el eslogan de estos presupuestos es “Creciendo juntos”, y a la vista está: la gestión de esta consejería es una prueba más de que este Gobierno no trabaja para ello.

Debemos hacer también una referencia especial a la situación de La Palma por su peso en el sector primario y las consecuencias que está teniendo en el mismo la erupción volcánica. Echamos en falta una verdadera planificación de actuación en el marco de un plan transversal con partidas plurianuales, como proponemos en el apartado específico dedicado a La Palma de esta enmienda a la totalidad.

En este departamento hay otro ejemplo significativo de que el diálogo y el consenso no significan nada para el Gobierno, pues de lo contrario sí se hubieran recogido los proyectos –o algunos de ellos– que este Parlamento ha aprobado por unanimidad, estos presupuestos serían mucho más útiles. Ponemos como ejemplos algunas como la creación de bancos de semillas, los centros de sementales para comercializar material genético, como el de la cabra majorera; el plan forrajero, la puesta en valor de las ferias en todas las islas y los municipios de Canarias como ejemplo, las de Feaga y Pinolere, el refuerzo a las escuelas de capacitación agraria, la extensión a otras zonas o islas de la formación de las escuelas de pesca, la lucha contra las plagas, como la que afecta a la palmera canaria y el reconocimiento de la raza del camello canario.

En el sector pesquero, aunque es donde realmente aumenta la consejería a través de los fondos del FEMP, vemos que baja la partida en inspección pesquera, un área clave y que debería aumentar no solo en el personal sino en los medios, para combatir el furtivismo y lo piden tanto los recreativos como los profesionales. Vemos que no se apuesta por la formación, pues se mantiene las partidas para las dos escuelas marítimo-pesqueras que existen en las islas y no se invierte en diversificar esta formación en el resto de las islas, principalmente en las islas no capitalinas y así cumplir una PNL aprobada en este parlamento por unanimidad. Y por último no vemos ninguna compensación a la nefasta gestión que desde el Estado, con la anuencia de la consejería, se hizo en el reparto de las cuotas de tónidos perjudicando así, por decisión exclusivamente política de este departamento, a numerosos barcos de la flota canaria y sus familias.

En definitiva, aunque el presupuesto de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca haya aumentado globalmente, el Gobierno, como estamos argumentando en esta enmienda a la totalidad, no tiene entre sus prioridades la reactivación económica, el cambio de modelo necesario para conseguir la estabilidad del sector y que sea realmente uno de los sectores importantes en nuestro archipiélago. No vemos en estos presupuestos esa apuesta decidida de mejora que necesita Canarias en un sector estratégico como es el sector primario.

En todas la crisis existen oportunidades de cambio y en estos presupuestos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca no se ve ningún indicador que así lo vislumbre, todo lo contrario, tristemente, con mayor presupuesto que años anteriores, la planificación y el desarrollo de los mismos, así como el reparto de las ayudas, será el de unos presupuestos que “repartirán” pero que no conseguirán objetivos ninguno, porque simplemente no los han planificado.

En el caso del sector primario se podían haber aprovechado las políticas transformadoras que definen los fondos europeos, el plan de recuperación y resiliencia de España o el olvidado Plan Reactiva que debería referirse del sector primario en 2022.

Un sector primario que no solo es necesario que aumente sino que se sepan distribuir los recursos y mantener los equilibrios, por lo que no creemos que ese aumento presupuestario se corresponda con medidas realmente efectivas que, por supuesto, hay que saber gestionar.

▣ La exposición presupuestaria del Gobierno para la **Consejería de Sanidad y SCS** la resumen en que cuenta con unos créditos totales de 3.468,8 millones de euros lo que supone un aumento del 4,8% respecto 2021. Se incluyen en la misma los correspondientes al **Servicio Canario de la Salud** que cuenta con un presupuesto total de 3.461,3 millones de euros, un 4,8% más que 2021. Por capítulos presupuestarios del Servicio Canario de la Salud, el de mayor cuantía con 1.854,9 millones de euros es el capítulo de **gastos de personal, que registra un aumento de 112 millones de euros**, en términos porcentuales un 6,4%. Le sigue en importancia relativa el capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios con 869,4 millones de euros, que experimenta un crecimiento de 3,8% respecto al inicial 2021. En este sentido, resaltar que los programas de gestión convenida de las instituciones sanitarias cuentan con una dotación de 658,4 millones de euros frente a los 620,7 millones de euros del ejercicio 2021. El capítulo de transferencias corrientes se dota con 621,2 millones de euros, experimentado un crecimiento de 2,4 millones de euros, y contiene fundamentalmente los créditos para subvencionar las recetas farmacéuticas por importe de 505 millones de euros. Por su parte, las inversiones reales del Servicio Canario de la Salud, con una dotación total de 109,4 millones de euros, experimentan un crecimiento del 15,4%, que en términos absolutos suponen 14,5 millones más que en 2021. En este sentido destacan la inclusión de créditos destinados a la ejecución de proyectos de los fondos “Next Generation”, tanto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia como del React-EU.

Más allá de la obviedad de que existe un incremento presupuestario en Sanidad (por debajo en dos puntos y medio de la media del conjunto de la comunidad autónoma, lo que no dice mucho a favor de su concepto de “prioridad” ante una crisis que ha tenido su origen y enorme impacto precisamente sanitario), lo cierto es que el mayor problema no está tanto en la cantidad de recursos como en la capacidad de gestión.

A parte de un extenso catálogo de buenas intenciones, con un presupuesto de casi 3.500 millones de euros, lo cierto es que se detecta una premeditada ambigüedad y falta de concreción en gran parte de los fondos, con partidas globales que parecen guardar más intención de ser manejadas y modificadas a golpe de improvisación a lo largo del año, que de responder a proyectos claros y concretos, evitando así tener que dar cuenta de su incumplimiento a final del ejercicio.

Aparentemente, hay tres grandes pilares que sustentan las supuestas novedades de este Presupuesto.

El **Plan Aborda**, para afrontar el ya indisimulable incremento de las listas de espera (con 106 millones para completar los 94 invertidos en este mismo concepto en este 2021 con pobres resultados)

La potenciación de la **Atención Primaria** (con 37,3 millones, para intentar cubrir unas carencias que han quedado en evidencia)

El **“refuerzo” contra la COVID-19** (71 millones, que resultan impredecibles a día de hoy en función de la evolución de la pandemia, en temas tan evidentes como la necesidad de acudir o no a una tercera dosis y en qué grupos de población).

Pero lo cierto es que sigue la gran incógnita de cómo y con qué margen abordar ese “gran desconocido” que suponen los daños colaterales en patologías no-covid: un enorme “atasco” sanitario en muchas otras materias que necesitan un plan específico para “reflotar” su actividad, tal y como solicitamos desde el Grupo Nacionalista en una resolución específica con medidas concretas. Buenas intenciones, sí, pero vacías de contenido y de compromiso presupuestario.

Como tristemente también lo son la mayoría de las proposiciones no de ley aprobadas en esta Cámara (muchas de ellas, incluso, por unanimidad de todas las fuerzas políticas), pero que se convierten en papel mojado por falta de concreción en quien tiene la responsabilidad de gestionar su puesta en marcha (desde el reparto de mascarillas a los acuerdos de colaboración con los colegios de farmacéuticos, pasando por avances específicos en detección y tratamientos oncológicos o tratamientos a personas con ostomía, por poner solo algunos ejemplos).

Capítulo aparte merece, en ese nebuloso mundo de no concretar partidas y cantidades concretas en un Presupuesto, la respuesta al gran número de conflictos laborales que –en Sanidad, y como es obvio por el gran número de trabajadores que supone– tiene unas repercusiones de grandes dimensiones. Si el aumento en capítulo 1 responde casi exclusivamente a los incrementos salariales previstos por ley, no se explica cómo se prevé dar cobertura a los incrementos por nuevo personal fruto de las ofertas públicas de empleo, los compromisos con el personal laboral, con los MIR o con los inspectores y personal de Salud Pública, por citar solo algunos ejemplos. Por no hablar de la recuperación progresiva, tan prometida, de determinadas condiciones laborales perdidas durante la anterior crisis económica.

En definitiva, y sin entrar ahora pormenorizadamente en las infraestructuras sanitarias y de las que por cierto, estamos aún por escuchar algún proyecto novedoso y “no heredado”. En lo que se refiere a materia sanitaria, este presupuesto mantiene la gran trampa de la “inconcreción” para ganar margen de maniobra y discrecionalidad, al mismo tiempo que no aborda con suficiente consistencia debilidades derivadas y agravadas por la pandemia, como son los de la atención a la Salud Mental, la minoración a un ritmo razonable de las listas de espera o a un plan de recuperación en patologías no-Covid, además de una planificación adecuada e insularizada en caso de cualquier nueva incidencia de la pandemia que, eso sí hemos de reconocer, no debería ser responsabilidad y competencia exclusivamente del Gobierno de Canarias, si no les hubiera dejado literalmente abandonados al Ejecutivo y a todos los canarios, un Gobierno central que ha hecho del “escapismo” su mejor virtud política.

▣ **La Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud** cuenta con unas dotaciones totales de 593,3 millones, que en relación con los 522,3 millones del ejercicio 2021, supone un incremento del 13,6%. Los incrementos netos más importantes, con respecto a 2021, son los siguientes. El capítulo 1 aumenta en 7,1 millones de euros mientras que el capítulo 2 lo hace en 6,2 millones de euros, un 10,4%. Además, el capítulo 6 se incrementa en 2 millones de euros, un crecimiento del 29,1% para dotar el programa temporal en materia de atención temprana, dependencia y discapacidad; y el capítulo 4 se ha incrementado en 65,6 millones, un 18,4%, fundamentalmente por el incremento de las prestaciones destinadas al gasto de ayudas a la integración social (PCI)/renta ciudadana y a la atención a personas en situación de dependencia y/o discapacidad, así como al Plan Concertado de Servicios Sociales. Por último el capítulo 7 ha disminuido en 10,2 millones de euros, ascendiendo a 35,9 millones, lo que supone un 22,1% menos que 2021, debido principalmente al reajuste en la construcción de infraestructuras sociosanitarias y el fomento de la accesibilidad de personas con discapacidad, de acuerdo con el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias convenido con los cabildos insulares que, dadas sus peculiaridades, van acompañando su ejecución a los créditos presupuestados anualmente, ampliándose su ejecución hasta 2024. Con respecto al organismo autónomo dependiente de este departamento, el Instituto Canario de Igualdad, es importante destacar el incremento de su capítulo 4 de su presupuesto que aumenta en 0,5 millones de euros, con un incremento porcentual del 5,15%, incremento que se localiza en los créditos destinados a las subvenciones para programas interés social derivados de la asignación 0,7% del IRPF.

El Gobierno sigue sin querer cumplir la Ley de Servicios Sociales, y recordemos que cumplirla supone dotarla de 55 millones de euros y no intentar embaucarnos destinando ese fondo a otras partidas de obligado cumplimiento y con leyes propias.

Así fue el acuerdo unánime en la aprobación de la citada ley en la legislatura pasada en la que participó como diputada la que hoy es consejera del departamento. Con este año se acumulan tres anualidades sin presupuestar la cantidad decidida y que supondría hoy 165 millones de euros más para el desarrollo de la norma autonómica.

Con esa dotación se tiene que elaborar entre otros, el catálogo de servicios y prestaciones que mandata la ley, y esto supone su financiación cumpliendo con los porcentajes de cofinanciación establecidos para los municipios según su población, la dotación de recursos para la incorporación de trabajadores sociales según ratio que ha de definir el mismo catálogo, el Plan de inclusión y atención a la pobreza, más necesario que nunca, o la financiación del sistema de concertación social para evitar que las convocatorias de subvenciones ordinarias se sigan utilizando para pagar servicios consolidados y competencia de la Administración. Las subvenciones con carácter discrecional se han incrementado, rompiendo la norma legal, y las convocatorias públicas de acceso igualitario están infradotadas, excluyendo proyectos a los que luego se determina financiar de forma directa.

Más allá de la irregularidad, la inestabilidad e inseguridad de la financiación está llevando a la quiebra a las asociaciones del Tercer Sector. En este ejercicio además se da el caso que están rechazando solicitudes porque cubren la actuación en el ámbito social ante casos de enfermedad, y Derechos Sociales alega que esas no son sus “competencias”.

El cumplimiento de la ley supone además la elaboración del plan estratégico de servicios y el mapa de servicios sociales canario, la puesta en marcha del historial social único canario y del Observatorio canario de los servicios sociales, del que debe emanar la priorización en la planificación de las políticas a desarrollar y su evaluación.

Este Gobierno, por tercera vez, argumenta estar cumpliendo la ley por el hecho de producirse un incremento en las partidas de PCI o la atención a la dependencia y la discapacidad que ya tienen leyes específicas que las regulan y establecen la obligatoriedad de su financiación y que, por otro lado, siguen siendo insuficientes en coherencia con los datos de demanda ciudadana en ambas prestaciones.

En cualquier caso, reconocemos el aumento de las cuentas de la consejería para el año 2022, y el incremento de personal ampliamente demandado por los grupos parlamentarios, aunque no se observan mejoras en los departamentos en peor situación a pesar de la importante incorporación de efectivos del último año.

Animamos a que se continúe en la senda de crecimiento de los recursos humanos para la consejería, pero esperamos que todo no sea contrataciones coyunturales para un plazo limitado y se tomen decisiones de carácter estructural ahora que la economía lo permite.

Lo que “no se puede vender” como objetivo destacable, es llegar a 12.000 personas en la prestación canaria de inserción cuando existen 132.000 personas más en situación de pobreza respecto al año pasado y más de 100.000 canarios solicitando el ingreso mínimo vital.

Eso no es “no dejar a nadie atrás”; es justo lo contrario. ¿Es esto lo que significa “creciendo juntos” para el Gobierno?

En las partidas destinadas a **Juventud e Igualdad**, consideramos que los recursos destinados a las políticas juveniles son claramente insuficientes y se reducen, como es el caso de los proyectos de interés público social destinados a jóvenes vulnerables, con la situación que estamos viviendo. Y esto se hace en el marco de un aumento de los presupuestos de la CAC en su conjunto y específicamente en la propia consejería.

Las acciones de este Gobierno en la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo y la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud lejos de ayudar profundizan más en la idea de que Canarias sea un territorio sin futuro y esperanza para los jóvenes ya que es el territorio con la mayor tasa de desempleo juvenil del Estado español. Una prueba palpable es con esta tasa de desempleo juvenil la partida de garantía juvenil (financiada con fondos europeos) solo crece en 500.000 euros pero sin ningún esfuerzo con fondos propios en esta materia por parte del Gobierno de Canarias.

En cuando al área de Diversidad, no hay aumento en los fondos, dada la inejecución del 2021, pero tienen que desarrollar ya reglamentariamente la Ley Trans.

En cuanto a las políticas de Igualdad, reconocemos el esfuerzo presupuestario, con un incremento de un 7,4% en el Instituto Canario de Igualdad pero sus políticas tienen que volver a ser una materia transversal de todo el Gobierno.

¿De qué nos sirve conocer que en Empleo se recoge que las mujeres son las que encabezan las listas de destrucción de empleo durante la pandemia COVID-19 y que en la recuperación se sitúan por detrás de los hombres en el descenso del paro, si no existe un plan específico dirigido a ellas y a su reincorporación al mercado laboral?

Parece como si los departamentos de Derechos Sociales y Economía no trabajaran conjuntamente en los asuntos compartidos para fijar las verdaderas prioridades. Aunque dada la opinión de agentes sociales y colectivos que se relacionan con ambos departamentos no es de extrañar.

Nuestro grupo ya ha denunciado esta situación al presidente del Gobierno en distintos debates y en particular en el debate de la nacionalidad canaria de 2021. En el bloque 6 de esta enmienda a la totalidad manifestamos donde creemos que el presidente debe actuar para solventar, de una vez, los problemas de improvisación en la planificación e incompetencia en la gestión de ambas consejerías.

— *Municipalidad: Sin apoyo del Gobierno en este momento de crisis.*

Desde que comenzó la pandemia de la COVID-19 y su impacto en la economía, mucho se ha hablado sobre la financiación de las administraciones locales para poder afrontar el incremento del gasto y la reducción drástica de los ingresos. Desde el debate sobre el uso de los remanentes hasta la creación de un fondo COVID-19 por parte del Ministerio de Hacienda del Gobierno de España o Fondo de Reconstrucción Municipal, poco se ha materializado y a pesar de los diferentes acuerdos en la FEMP y Fecam, no aparece reflejado ningún tipo de compromiso en los presupuestos generales del Estado.

Los ayuntamientos han tenido un importante incremento del gasto, principalmente en el área social, para poder atender a muchas familias sin recursos, y también en lo relacionado con el material sanitario y de limpieza en edificios públicos y centros de enseñanza.

También han sido los ayuntamientos los primeros en crear ayudas a las pequeñas empresas y autónomos, a través de subvenciones y mediante beneficios fiscales.

Para algunos sectores, como la cultura, la apuesta de las administraciones locales ha sido fundamental para no desaparecer, siempre respetando las medidas sanitarias, pero también asumiendo el sobrecoste de las mismas.

Las administraciones locales también han tenido que recurrir a la subvención a la explotación, para salvar la actividad de determinados servicios públicos que contribuyen a la calidad de vida de la ciudadanía, o en el transporte. Sin embargo, todo este incremento del gasto se ha financiado con recursos propios, haciendo una contención y reducción del mismo en otras áreas, o recurriendo al uso del remanente. Sin olvidar que, con el objetivo de impulsar la actividad económica, se ha recurrido a los ahorros para impulsar planes de inversión o planes de empleo. Para los ayuntamientos que no han podido contar con remanente la situación ha sido extremadamente compleja.

Mucho se ha debatido sobre esto, pero hasta la fecha la única respuesta del Gobierno del Estado para ayudar a la administración local, la más cercana al ciudadano, ha sido suspender las reglas fiscales para permitir el uso del remanente y condonar la liquidación negativa del ejercicio pasado. Medidas totalmente insuficientes, que no compensan ni alivian la difícil situación de muchos ayuntamientos.

Como ejemplo, un municipio de 40.000 habitantes ha reducido sus ingresos en más 4 de millones, ha incrementado el gasto ocasionado por la COVID-19 en más de 2 millones de euros, sin embargo, la única ayuda por parte del Estado han sido 150.000 euros, procedentes de la condonación de la liquidación negativa del 2020. Una cuantía ridícula que poco ayuda a la administración local y así podemos preguntar a los 88 municipios de Canarias y las respuestas serán similares o mucho más duras.

Si a nivel del Estado, como hemos comentado, la situación deja una sensación de abandono de la municipalidad, en el caso del Gobierno de Canarias va a la par. Ante la crisis socioeconómica más grave, las soluciones del Gobierno de Canarias son continuistas, la municipalidad no cuenta. Recordando las palabras de Ángel Víctor Torres en su discurso de investidura en el que iba a ser el alcalde de todos los canarios, el Gobierno debería –debe– asumir su papel y pasar de presumir de la colaboración institucional con los ayuntamientos a los hechos, a hacerla efectiva para esta etapa de recuperación pospandémica.

Entendemos que debe existir una partida presupuestaria para un fondo de reconstrucción municipal con carácter plurianual que abarque, al menos los años 2022 y 2023.

— *Los Fondos Europeos.*

En cuanto a los fondos europeos, dejaremos fuera de este análisis los recursos que vienen de los presupuestos europeos 2014-2020 y del nuevo presupuesto 2021-2027, que contiene los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022, para centrarnos en la distribución de los Fondos Europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y el Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (React-EU) en Canarias.

Según los datos aportados por el Gobierno en 2022, en su reparto por consejerías, Canarias recibirá del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 145.324.911 de euros y del React-EU 98.427.327 de euros. Entendemos que no existe equilibrio entre las políticas sobre las que se quiere que incidan estos fondos y los fondos mismos, porque tienen más peso las actuaciones públicas que las destinadas a la recuperación real de la economía y el empleo.

En el cuadro siguiente, incluido en el tomo 4 de la documentación de los Presupuestos, vemos la distribución por consejerías u organismos públicos que ha hecho el Gobierno.

Créditos por secciones afectos al MRR y al REACT-EU excluyendo el capítulo 1, gastos de personal.

DOTACIÓN MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

(Euros)

| DESCRIPCION | INICIAL 2022 |
|--|--------------|
| HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. | 865.000 |
| OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. | 26.669.273 |
| TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | 48.983.535 |
| ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. | 1.200.000 |
| TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. | 3.800.000 |
| EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. | 8.000.000 |
| DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. | 23.036.849 |
| SERVICIO CANARIO DE LA SALUD | 17.770.254 |
| INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA | 15.500.000 |

DOTACIÓN REACT-EU

(Euros)

| DESCRIPCION | INICIAL 2022 |
|---|--------------|
| CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD | 5.548.635 |
| HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. | 5.933.081 |
| TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. | 14.000.000 |
| EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. | 29.747.898 |
| DIVERSAS CONSEJERÍAS | 800.000 |
| SERVICIO CANARIO DE LA SALUD | 31.300.341 |
| INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA | 1.400.000 |
| SERVICIO CANARIO DE EMPLEO | 2.000.000 |
| AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA | 7.697.372 |

Para verlo mejor hemos elaborado el siguiente cuadro con la totalidad de los Fondos de Recuperación según su procedencia como fondos del MRR y los fondos React-EU. Según la suma de las cifras dadas por el Gobierno, los Fondos Europeos vinculados a los programas de recuperación sumarían este año en Canarias 243.752.238 euros.

| DOTACIÓN INICIAL EN LOS PG CAC 2022 DE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN | | |
|--|----------------------|---------------------|
| DESCRIPCIÓN | INICIAL 2022 | |
| | FONDOS MRR | FONDOS REAC-UE |
| HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS SOCIALES | 865.000 € | 5.933.081 € |
| ADMINISTRACIONES PUBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD | | 5.548.635 € |
| OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA | 26.669.273 € | |
| TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN T | 48.983.535 € | |
| ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO | 1.200.000 € | |
| TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO | 3.800.000 € | 14.000.000 € |
| EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES | 8.000.000 € | 29.747.898 € |
| DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD | 23.036.849 € | |
| SERVICIO CANARIO DE LA SALUD | 17.770.254 € | 31.300.341 € |
| INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA | 15.000.000 € | |
| DIVERSAS CONSEJERÍAS | | 800.000 € |
| INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICAS | | 1.400.000 € |
| SERVICIO CANARIO DE EMPLEO | | 2.000.000 € |
| AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA | | 7.697.372 € |
| TOTAL FONDOS POR PROCEDENCIA | 145.324.911 € | 98.427.327 € |
| TOTAL FONDOS | 243.752.238 € | |

Fuente: Tomo 4 del PL de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2022
Elaboración: GPNC

Y esta afirmación de que no están equilibrados, teniendo más peso las actuaciones públicas que las destinadas a la recuperación real de la economía y el empleo, se hace porque el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), de mayor volumen, tiene como fin principal **transformar** la economía, y el Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (React-EU) tiene como objetivo principal **reactivar** la economía.

Es en 2022 cuando, con total seguridad, el peso de estos recursos debería tener mayor incidencia en los objetivos **transformar** y **reactivar** la economía, y no será así porque el Gobierno vuelve a errar en las prioridades que deben tener los presupuestos del ejercicio que viene como año uno en el que podríamos empezar la recuperación real.

En el cuadro siguiente hemos realizado un ejercicio por dividir estos fondos en base a este argumento de los que irán realmente a **activar** la economía (MRC) y **transformar** la economía (React-EU) y los que irán destinados a otros fines de ambos fondos.

| DOTACIÓN INICIAL EN LOS PG CAC 2022 DE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN | | |
|---|----------------------|---------------------|
| DESCRIPCIÓN | INICIAL 2022 | INICIAL 2022 |
| | FONDOS MRR | FONDOS REAC-UE |
| HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS SOCIALES | 865.000 € | 5.933.081 € |
| ADMINISTRACIONES PUBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD | | 5.548.635 € |
| EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES | 8.000.000 € | 29.747.898 € |
| DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD | 23.036.849 € | |
| SERVICIO CANARIO DE LA SALUD | 17.770.254 € | 31.300.341 € |
| DIVERSAS CONSEJERÍAS | | 800.000 € |
| INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICAS | | 1.400.000 € |
| AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA | | 7.697.372 € |
| TOTAL FONDOS POR PROCEDENCIA | 49.672.103 € | 82.427.327 € |
| | 132.099.430 € | |
| OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA | 26.669.273 € | |
| TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN T | 48.983.535 € | |
| ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO | 1.200.000 € | |
| TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO | 3.800.000 € | 14.000.000 € |
| INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA | 15.000.000 € | |
| SERVICIO CANARIO DE EMPLEO | | 2.000.000 € |
| | 95.652.808 € | 16.000.000 € |
| | 111.652.808 € | |
| Fuente: Tomo 4 del PL de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2022 | | |
| Elaboración: GPNC | | |

En el primer bloque del cuadro tenemos los fondos europeos MRR (49.672.103 de euros) y del React-EU (82.427.327 de euros) que hacen un total de 132.099.430 de euros que irían destinados a **departamentos cuyo objetivo principal no sería reactivar o transformar la economía de las islas, excepto 5.000.000€ para Plan de modernización de la Formación Profesional en el departamento de Educación. En el segundo bloque del cuadro estarían los fondos europeos MRR (95.652.808 euros) y los fondos React-EU (16.000.000 de euros) que hacen un total de 111.652.808 de euros que podríamos entender que su objetivo principal sí estaría en sintonía con el objetivo de reactivar y transformar la economía de Canarias.**

Por otra parte su distribución entre las distintas consejerías y organismos públicos da la impresión de que están más orientados al departamento que era más capaz de “gastar x gastar” recursos que a una verdadera planificación para el año 2022 para que incidieran de verdad en la recuperación –por muy moderada que sea–. Pero el peso lo sigue teniendo lo público frente a activar la economía con políticas hacia las empresas, autónomos y el desempleo o las transformadoras.

Entendemos que en 2022, de recuperación y despliegue más efectivo de los fondos europeos, una distribución más acertada hubiera sido 80% o 70% dedicado a las actividades transformadoras y activadoras de la economía y un 20% o 30% a los otros objetivos de los fondos para modularse en 2023, cuando la fase de recuperación económica estuviera más consolidada.

Esa era la idea del Plan Reactiva Canarias, que está alineado con los objetivos del Plan de recuperación y resiliencia de España y con los objetivos de los Fondos Europeos. Y así se habían diseñado los instrumentos de planificación previstos para el periodo 2021-2023 donde podemos apreciar donde estaba el peso del eje numero 4.

Tabla 7.8. Resumen de instrumentos de planificación previstos para el periodo 2021-2023

| Prioridad estratégica | Instrumentos de Planificación | ODS vinculados | Presupuesto |
|--|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| 1. Mantenimiento de los servicios públicos fundamentales* | 6 | 1, 4, 10 y 11 | 429.700.000,00 € |
| 2. Refuerzo de las capacidades sanitarias y sociosanitarias | 2 | 3, 9 y 11 | 93.000.000,00 € |
| 3. Atención y apoyo a las personas vulnerables | 33 | 1-5, 8, 10, 11, 16 y 17 | 75.500.000,00 € |
| 4. El mantenimiento y recuperación del empleo | 38 | 1-15 y 17 | 741.030.000,00 € |
| 5. Impulso de la actividad económica | 105 | 2, 4, 6-9 y 11-16 | 2.028.135.496,78 € |
| 6. Agilidad, simplificación, cooperación y coordinación administrativa | 12 | 5, 7-9, 12 y 14-17 | 310.000,00 € |
| 7. Impulso de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS) | 3 | 6, 7 y 12-15 | 0,00 € |
| TOTAL | 161** | | 3.400.675.496,78 € |

*En este epígrafe no están incluidos los dos compromisos generales de mantenimiento de servicios públicos fundamentales (estimado en torno a 5.636,8 millones de euros anuales) y su refuerzo (previsto en torno a 900 millones de euros en el acumulado del trienio).

**La suma de instrumentos de planificación no coincide con el total porque varios instrumentos aportan a más de una prioridad estratégica.

El mantenimiento y recuperación del empleo, con el desarrollo de 38 instrumentos de planificación y el eje número 5. Impulso de la actividad económica con el desarrollo de 105 instrumentos de planificación. Adjuntamos para su mejor comprensión un cuadro siguiente que forma parte del Plan Reactiva Canarias.

Bloque 4

El análisis territorial del gasto.

— *Más recursos con “engaño” y peor ejecución. Sin visión para crecer juntos y en igualdad de oportunidades.*

Vemos en este proyecto de Ley de Presupuestos cómo todas las islas mejoran sus cifras con respecto al 2021, en los capítulos 6 y 7, incluso algunas de ellas en el capítulo 4. Y podemos compartir muchos de los proyectos demandados nuevos. Pero detrás de este trampantojo de los recursos destinados a cada una de las islas, al igual que ya comprobamos en los presupuestos de 2021 con respecto al 2020, lo que se esconde es reiteración de proyectos que pasan de presupuesto en presupuesto porque en ningún año se ejecutan. Una vez más la seña de identidad del Gobierno sobre su falta de gestión se muestra revelador cuando se trata de ejecución presupuestaria en los proyectos insularizados.

→ Gran Canaria:

Resaltamos en este apartado dedicado al PL de Presupuestos territorializado en Gran Canaria la falta de visión prioritaria sobre los proyectos que deberían ser considerados estratégicos y también sobre la inacción del Gobierno en su ejecución.

Los presupuestos no plantean soluciones a los graves problemas de movilidad y accesibilidad que está ocasionando la congestión de la GC-1. Se prevén partidas sin determinar y no se planifican las acciones necesarias para dar soluciones.

En el año 2021 no se ejecutó la partida de 1,5 millones para el puerto de Agaete. Aunque para el 2022 se prevén 2 millones, no se define el proyecto, ni las actuaciones, por lo que nada garantiza que en 2022 se ejecute la necesaria remodelación y adecuación del puerto de Agaete, fundamental infraestructura de comunicación y conectividad entre Gran Canaria y Tenerife.

Gran Canaria necesita una inversión importante en materia de vivienda, reposición, rehabilitación y construcción de viviendas, tanto en municipios con un crecimiento poblacional mayor como en aquellas zonas con importantes problemas socioeconómicos. Aunque en el presupuesto de 2022 aparecen algunas partidas, resultan del todo insuficientes.

Este presupuesto tampoco da respuesta a la necesidad de infraestructuras educativas en Gran Canaria. En los dos últimos años el presupuesto del Gobierno de Canarias ha ido disminuyendo y por lo tanto no han podido acometerse las obras y actuaciones necesarias, tanto la construcción de nuevos centros que estaban previstos, como la necesaria remodelación, reformas y mejoras.

Por último, en materia turística, Gran Canaria necesita de actuaciones integrales que cualifiquen los núcleos turísticos más antiguos mediante la rehabilitación y mejora de las infraestructuras turísticas. Nada de esto se prevé en los presupuestos. Incluso sería necesario volver a potenciar los Planes de Modernización y Mejora de los núcleos turísticos como herramienta para conseguir esa recualificación.

→ Lanzarote:

En lo que respecta a la parte territorializada para las islas de Lanzarote y La Graciosa, el Gobierno intenta vender que son los más expansivos de la historia pero es de nuevo un engaño de “bolsas de recursos” que ya anticipamos que nunca se van a gastar en Lanzarote y la Graciosa.

Haciendo un examen global de las partidas definidas en el proyecto de ley, se observa que sobre el total, la isla de Lanzarote es la que menos aumenta su peso en el total del presupuesto, un 16,32%, mientras Fuerteventura lo hace en un 16,59% o la Gomera un 18,48%, por poner algunos ejemplos.

Es cierto que lo fundamental, una vez conseguido que estén “pintadas las partidas” en el presupuesto, es conseguir una alta tasa de ejecución de los fondos. A septiembre de 2021, es de auténtica vergüenza el nivel de ejecución para la isla de Lanzarote y La Graciosa. Ejemplos de ello, son las partidas sin ejecutar en carreteras:

- LZ Órzola-Guatiza con una partida de 9.500.000 euros de los que no se ha destinado ni uno solo a su ejecución y sin embargo vuelven a poner una partida bastante importante (5.000.100 euros) que seguramente acabará sin ejecutarse en el año 2022.
- Ampliación LZ-40, con una partida 6.500.000 euros de los que tampoco se ha ejecutado absolutamente nada y incluyen de nuevo más de 2 millones de euros en el proyecto de 2022.
- La nueva autovía Yaiza-Arrecife pasando por el aeropuerto tenía una partida presupuestaria de 800.000 euros y también a septiembre de este año no se había registrado ejecución alguna. En el proyecto de 2020 vuelve a aparecer una partida con el mismo concepto.

El mismo ejemplo lo podemos tener en relación con la construcción de vivienda pública. Avisamos en el debate presupuestario de 2021 que era muchísimo dinero y que no existía manera de ejecutarlo en un año. Pero el Gobierno presupuestó 4 millones y medio de euros, de los que no se ha construido ni una sola vivienda de titularidad pública. Aquí se percibe la pretensión del Gobierno de Canarias por la propaganda, por tener titulares de prensa sabiendo que no tienen intención de ejecutar esa partida.

En relación a las infraestructuras educativas, tampoco se refleja mucha ejecución y hay partidas que desaparecen. Por ejemplo el CEIP El Quintero, en el municipio de San Bartolomé, con una partida de 100.000 euros, no se ejecutó nada y desaparece del proyecto de presupuestos de 2022. Parecida situación ha ocurrido con el CEIP Costa Teguisse, que habiendo solucionado lo del suelo han sido incapaces de ejecutar ni hacer nada, aunque este centro sí que aparece de nuevo en el proyecto de 2022. El Centro Integrado de Formación Profesional Zonzamas, con el proyecto listo para licitar desde la legislatura pasada, ha estado paralizado a pesar de que la Cámara de Comercio de Lanzarote lleva denunciando la necesidad y urgencia de contar con ese centro integrado en la isla. No se ejecutó nada pero aparece en el proyecto de 2022. Tampoco están las zonas de sombras en los centros educativos de Lanzarote (Virgen de los Volcanes, Ajei, Yaiza, La Garita...). Tampoco existe nada para las mejoras que necesita el puerto de Caleta de Sebo, en La Graciosa.

Otras partidas como la revisión del Plan Hidrológico de Arrecife, con un presupuesto de 400.000 euros tampoco se ha ejecutado nada, tampoco la partida del palacio de congresos. Otro engaño porque sabían que no se iba a ejecutar nada y sin embargo la pintaron en el presupuesto con 200.000 mil euros. Sucede lo mismo con el centro de salud de Argana, no ejecutaron nada y vuelven a incluir la misma partida.

La única partida existente para la isla de La Graciosa, después de haber rechazado las enmiendas del Grupo Nacionalista Canario para que tuviese unas partidas diferenciadas como isla que es, no se ha ejecutado nada. Le presupuestaron para el saneamiento de la octava isla y el dinero se ha quedado en las arcas del Gobierno de Canarias.

Desde Lanzarote estos presupuestos se ven cargados de titulares, de propaganda, pero sin capacidad real de ejecución. Unos presupuestos que no tienen en cuenta las necesidades reales de la isla de Lanzarote y La Graciosa. Mucha improvisación y nula gestión. Un ejemplo lo tenemos con la partida presupuestaria para el plan de modernización del agua de riego de la zona nordeste de Lanzarote, no aparece el saneamiento del núcleo poblacional de Tahíche, ni el de Yaiza, ni la segunda fase del de Tinajo.

Y como colofón, **el Gobierno no cree en la octava isla, La Graciosa**, donde no contempla nada para su desarrollo.

→ Fuerteventura.

El presupuesto nominado para la isla de Fuerteventura sube en 39.029.648€ en comparación con lo presupuestado inicialmente en 2021.

Vemos cómo se establecen partidas aparentemente nuevas a cargo de fondos europeos, pero si examinamos detenidamente no son sino el cambio de anteriores proyectos establecidos en el Plan de Recuperación Económica y Social de Canarias que no han sido desarrollados en este año.

En áreas como Obras Públicas vemos partidas económicas que se repiten exactamente con las cantidades del año anterior como la de enlace de Parque Holandés, lo cual nos advierte de que no se ha hecho nada en todo este año. Peor situación corren otras partidas de carreteras (Pozo Negro/Cuchillete, Cuchillete/Costa Calma, Aldiana/puerto de Morro Jable, o Geafond/puerto de Corralejo) que no es que se repitan, sino que baja su presupuesto de un año a otro sin que el nivel de ejecución haya variado. Ante esta poca eficacia de la consejería, incorporan nuevas partidas como el tramo de Aeropuerto/Pozo Negro, ¿para llevarse a cabo o para aumentar el

presupuesto sabiendo de antemano que no se va a ejecutar? No se percibe acción para agilizar los tramos de obras públicas para la isla de Fuerteventura.

La movilidad de la que antes hablábamos para cambiar la financiación de los proyectos en muchos casos nos perjudica considerablemente, como es el caso de Agricultura. Se presupuestaba en el año 2021 las infraestructuras de regadío de interés regional (216G0138) con 1.000.000€ y para este 2022 tenemos la misma denominación de proyecto como nuevo (226G0089) con 750.000€. Si de la partida prevista para 2021 no se ha ejecutado nada, ¿cómo es posible que para 2022 las previsiones económicas sean menores?

En las áreas de Turismo faltan partidas muy importantes como la de la Villa de Betancuria, por capital histórica de Canarias, y recientemente nombrado uno de los pueblos más bonitos de España.

En cuando a los proyectos previstos para 2021 de apoyo a la reactivación social y económica o la regeneración de áreas industriales para la isla que contaban un total entre las dos de 248.122€, nos preguntamos ¿a dónde se fueron esos proyectos? Ya con las previsiones establecidas eran insuficientes, pero el problema es que ni siquiera lo previsto llegó a la isla. En los presupuestos actuales se prevén acciones a través de promoción turística, pero son insuficientes teniendo en cuenta que Fuerteventura es la isla con mayor destrucción del tejido empresarial y necesita un plan específico para dicho sector que no encontramos en este borrador de presupuestos.

Increíble que todas las previsiones de este Gobierno para el 2022 en la isla de Fuerteventura en materia de infraestructura educativa sea el CEIP El Castillo. Más cuando anunciaban en los comienzos que no se iban a instalar más aulas prefabricadas que denominaban en la oposición “barracones”, pero que posteriormente instalaron bajo la denominación de “aulas modulares” en El Cotillo. No encontramos las partidas para las obras de nuevas aulas en El Cotillo, pero tampoco las previsiones de nuevo CEIP con la necesidad existente en dicha zona.

La demanda de la primera etapa educativa en la isla requiere de mayores proyectos en cuanto a infraestructura educativa que no se contemplan, como es el caso de Tarajalejo o Puerto del Rosario. Nos preguntamos si realmente funciona la dirección de infraestructura educativa o será causa de la renuncia que ha hecho el Gobierno de Canarias de las partidas de infraestructura educativa que tendría que haber presupuestado el Estado.

En materia de Sanidad para la isla de Fuerteventura en este proyecto de Ley de presupuestos no hay propuestas nuevas, pero tampoco son capaces de ejecutar las heredadas. Se mantienen obras como CL Caleta de Fuste, CS Corralejo II, CL Cotillo, exactamente con las mismas partidas año tras año, pero ni una sola acción para ponerse en marcha. Más preocupante son las que ni siquiera aparecen: CAE La Lajita, ampliación CS Gran Tarajal, CS Costa Calma, entre otros.

El departamento de Sanidad dispone de unos fondos europeos que se centran en partidas genéricas para renovación, infraestructura y modernización de la sanidad pero no se concreta nada en la isla, no suponen un compromiso.

Por otra parte, cuando veamos la liquidación territorial del presupuesto de 2022 se comprobará que muchas inversiones el Gobierno no tenía intenciones de gastarlas en Fuerteventura y fueron destinadas a otros fines, y mucho nos tememos que el presupuesto de 2022 lleve el mismo camino.

En definitiva, este PL de presupuestos no presenta ninguna novedad a lo que venimos padeciendo con este Gobierno, una falta de desconexión absoluta con la isla de Fuerteventura.

→ Tenerife:

Estos presupuestos dejan de nuevo a Tenerife a la cola de la inversión por habitante. Con tan solo 185 euros por habitante, Tenerife, seguida de Gran Canaria, vuelven a quedar a la cola en la inversión regionalizada. La isla con una población de 930 mil habitantes en 2021, la isla más poblada de Canarias, tiene una brecha de inversión y de ejecución presupuestaria que pone en riesgo el crecimiento equilibrado y justo en todas las islas. Es lógico que las islas menos pobladas, tan solo por el efecto de la menor población la inversión por habitante sea mayor. Sin embargo, vemos cómo el crecimiento poblacional en las islas capitalinas no está siendo acompañado de un refuerzo en las inversiones en movilidad, vivienda, infraestructuras de transportes, que permitan un desarrollo igualitario del conjunto del archipiélago. Al mismo tiempo que se atiende a la doble insularidad, en la misma medida se necesita resolver los problemas específicos de la ciudadanía de las islas con mayor población.

Echamos en falta proyectos estratégicos estructurantes y cohesionadores del territorio insular que permitan un desarrollo económico en armonía con la protección ambiental y la creación de empleo. Los problemas de movilidad y la falta de inversión en carreteras, por los retrasos y paralización de estas infraestructuras así como la falta de gestión y diligencia de las consejerías implicadas en resolver los problemas de movilidad ha llevado a graves problemas de movilidad en Tenerife, donde los atascos constituyen el día a día de las personas que viven o vienen a trabajar a la isla. El proyecto de Ley de Presupuestos, a pesar de incorporar las partidas del convenio de carreteras de obras ya proyectadas hace años no ofrece soluciones a los cuellos de botella y puntos negros de las infraestructuras de carreteras, así como tampoco proporciona ninguna propuesta realista a la situación de las comunicaciones de las islas verdes con Tenerife. Eso sí recoge macro estudios sobre infraestructuras que son abiertamente rechazadas por una parte del Gobierno. A este respecto resulta ridícula la partida que se destina a resolver el grave problema de acceso al puerto de Los Cristianos, que pasa de 200 mil a 50 mil euros, o respecto al puerto del Puerto de la Cruz, que ni siquiera se menciona, para abordar un proyecto que este Gobierno parece haber abandonado.

No hay una apuesta por el reforzamiento de los servicios públicos de transporte, ni pretende progresar en un transporte más sostenible como el transporte ferroviario para Tenerife.

La falta de vivienda pública junto con la precariedad y el desempleo en el sur de la isla no tiene ninguna propuesta concreta. No hay ninguna partida presupuestaria específica para que Tenerife resuelva su grave problema de vivienda.

Se habla de una apuesta por los servicios públicos, sin embargo en la inversión regionalizada las inversiones en infraestructuras sanitaria se limitan la reposición en los grandes hospitales como el HUC o el Hospital de la Candelaria que sufren un grave deterioro. Tampoco se aborda la puesta en total funcionamiento del Hospital del Sur de Tenerife.

En materia educativa, el presupuesto no aborda una adecuada financiación de la Universidad de La Laguna que sea suficiente y que permita abordar los retos de la digitalización y de los nuevos grados y la renovación de las infraestructuras e inversiones necesarias para que los jóvenes accedan con todas las garantías a una enseñanza pública atractiva y acorde con el mundo global.

En infraestructuras sociosanitarias, para abordar el grave problema de las personas dependientes, los fondos disminuyen considerablemente pasando de 12,5 millones de euros a 883.101 euros. A pesar de estar convenido con el cabildo, el servicio se ha visto paralizado y no ha podido dar respuesta a las graves necesidades de plazas en Tenerife generando el grave problema de tener personas ocupando plazas de hospital cuando debería existir una respuesta en el sistema de dependencia y en plazas sociosanitarias.

No hay referencia alguna a inversiones en proyectos culturales y en protección del patrimonio histórico y cultural de Tenerife.

Respecto a las inversiones para la rehabilitación de zonas turísticas obsoletas y en inversión pública en zonas turística no se ve una política específica para dar respuesta a las necesarias inversiones en materia turística.

Las aplicaciones de las tecnologías de la inversión y las comunicaciones no están presentes en los ámbitos necesarios para el desarrollo de la isla en materia de movilidad, servicios sociales, desarrollo económico, sanidad, transporte, logística, energía, habitabilidad, residuos, etc.

Es en esta materia, de residuos y vertidos al mar, donde el Gobierno de Canarias no aborda en Tenerife, la isla con mayores problemas debido al crecimiento poblacional, ninguna propuesta presupuestaria que resuelva estos problemas.

Sin embargo vemos con preocupación la aparición de partidas presupuestarias con un claro sesgo partidista que nada tiene que ver con las necesidades por municipios y más con un tendencioso uso del presupuesto.

En definitiva el proyecto de presupuesto del Gobierno de Canarias tampoco no da respuesta a las necesidades de inversiones específicas para el impulso y reactivación económica de la isla de Tenerife y su cohesión y crecimiento equilibrado con el resto de las islas.

→ La Palma:

En el bloque 5 de esta enmienda a la totalidad lo dedicamos en exclusiva a las consecuencias sociales y económicas por la erupción del volcán en la isla de La Palma donde analizamos nuestra posición y propuestas.

Pero en cuanto a los recursos reales que aparecen en el presupuesto resulta sorprendente, por no usar otros calificativos, que para la reconstrucción económica y social de La Palma tras la erupción del volcán se destine una partida de 1.833.750 euros, que es a todas luces insuficiente.

Dejando aparte la situación generada por el volcán, en cuanto al tratamiento territorializado del presupuesto en la isla de La Palma destacamos:

La desaparición de la inversión en centros educativos de Infantil y Primaria y de Enseñanza Obligatoria.

Mejorar estos centros es una demanda ampliamente reclamada por los municipios, especialmente aquellos más antiguos. Han desaparecido partidas que estaban incluidas en 2019 y 2020, y la de 2021 del CEIP Puntagorda. Tan solo hay 100.000 euros para mejorar la accesibilidad.

Asimismo desaparece la inversión en el campus universitario, que era una reivindicación del cabildo desde la pasada legislatura y también, durante la actual, lo reivindica la consejera insular de Educación, que es del PSOE.

En Sanidad tan solo se destinan 350.000 euros para la inversión en centros de salud, y los escasos 250.000 euros para la ampliación del Hospital de La Palma que ya cuenta con plan director.

Desaparece toda la inversión en infraestructuras de ocio y turísticas en distintos municipios. Solo se mantiene la inversión en el Hotel Escuela de El Paso porque es un compromiso recogido en un convenio entre el Gobierno de Canarias y el ayuntamiento.

En cuanto al sector primario, no se recogen partidas para infraestructuras agrarias y ganaderas de la isla, y se incluye una nueva por 5.000.000 de euros del FEMP para acuicultura. Por su parte, se mantienen las de regadío del convenio con el Estado, pero no hay inversión con fondos propios.

Consideramos que, de los fondos europeos, hay presupuestados 17.600.000 euros pero para que la mayoría no se ejecute.

Las grandes partidas están en carreteras y en fondos europeos limitándose la inversión directa en pequeñas partidas. El grueso está en fondos poco realizables.

En definitiva este presupuesto se olvida de lo más importante, que es la inversión directa en la isla, salvo las obras de carreteras ya comprometidas, algunas desde la pasada legislatura, no se puede destacar mucho más.

250.000 euros para el hospital es insuficiente, no se invierte en infraestructuras de ocio o turísticas,... La voluntad de este Gobierno es respetar solo lo comprometido con anterioridad no inversiones nuevas. Y para subir el presupuesto, lo inflan con fondos europeos que vendrán o no, o solo en parte.

→ La Gomera:

En las partidas territorializadas, La Gomera aumenta en 11 millones de euros, con respecto al 2021, en el capítulo 6 y en el capítulo 7.

¿Son los presupuestos que necesita La Gomera o son los de ASG?

No contribuyen al crecimiento sostenible, no hay una apuesta clara por las necesidades de las personas en materia sanitaria y derechos sociales o del impulso de la economía insular para paliar los efectos de la crisis pandémica.

No hay medidas para incentivar la economía y generar oportunidades de empleo. Todo gira en torno al empleo público precario desde el cabildo para crear ofertas de trabajo de seis meses y vuelta a empezar. Hay solo una partida para proyectos de dinamización del tejido empresarial que asciende a 175.000 euros.

Los presupuestos son igual de continuistas que 2021, salvo alguna excepción, y volvemos a ver partidas de presupuestos anteriores que se pintan año tras año sin que se ejecuten como el museo turístico Casa Ayala o el mirador Juan Rejón.

Pero hay más ejemplos de esta política presupuestaria como el nuevo proyecto del teleférico de Agulo, promesas que o quedan en nada o luego no continúan con la actividad para la que fueron diseñados y se deterioran.

Cómo vamos a creer que el mirador Juan Rejón, el trasvase de Acanabre o la mejora en los regadíos de Hermigua sean una realidad, mientras el famoso Centro de Talasoterapia con más de 5 millones de euros está prácticamente sin inaugurar.

En cualquier caso, las inversiones anunciadas en nuevos centros turísticos, como el teleférico de Agulo, consideramos que no reflejan estar al lado de las necesidades de las familias más vulnerables, que pasan necesidades.

Vuelve a ser significativa la inversión en infraestructuras viarias que supone casi un 45% del presupuesto. Resaltamos la variante de Vallehermoso, que es necesaria, pero dudamos que se puedan ejecutar los 15 millones de euros en este ejercicio. Lo más urgente y prioritario es acabar con el embotellamiento del puerto de San Sebastián, para atender con calidad la salida de vehículos cuando llegan los dos *ferries* al mismo tiempo.

Llamamos también la atención en el desequilibrio de las inversiones: se destina casi el 50% del presupuesto en infraestructuras viarias, y el 15% en sanitarias y sociosanitarias.

Se sigue demandando un hospital de día, que estaba presupuestado y lo eliminaron como la ampliación del centro de salud de Valle Gran Rey que ya estaba aprobada, que evitaría el traslado de pacientes desde considerables distancias. Tampoco se han establecido medidas económicas u organizativas para evitar la fuga de especialistas sanitarios de la isla.

La vivienda: era una “necesidad”, pero actualmente se ha agravado la situación y es una “emergencia” En La Gomera, salvo el Ayuntamiento de Alajeró, ni el Gobierno de Canarias ni el cabildo lo consideran prioritario la reparación y reposición de viviendas.

Y en Educación no recoge por ejemplo las mejoras vinculadas al ascensor y las instalaciones eléctricas en el IES José Aguiar en el edificio “Pedro García Cabrera” imprescindibles para su total operatividad.

→ El Hierro:

El proyecto de Ley de Presupuestos, en el gasto territorializado correspondientes a los capítulos 6 (inversiones) y capítulo 7 (Transferencias de capital) dibuja un crecimiento de 8 millones de euros con respecto a 2021. Realmente son solo 4 millones, pero ¿son reales o un engaño más?

El Gobierno lo que está haciendo es **trasladar proyectos o partidas** presupuestarias insularizadas en 2021 –**que no se han ejecutado o, en otras, apenas han iniciado su tramitación**– al PL de Presupuestos de 2022. Pero la realidad es que esos recursos no se han ejecutado en 2021.

Al no ejecutarse, el Gobierno nos intenta falsear las cuentas haciendo ver, en su comparativa de presupuesto inicial 2021 con el PL de Presupuesto inicial de 2022, que los presupuestos en El Hierro suben cuando en realidad baja la inversión.

Ponemos como casos de esta comparativa los proyectos identificados en el presupuesto con la siguiente denominación: la red de riego Isora-San Andrés; el saneamiento de diferentes municipios; el centro de salud de Valverde; el auditorio de La Peña; el consultorio de El Pinar; la rehabilitación del Pozo de las Calcosas; el túnel de Pie de Bascos o el proyecto turístico de El Hierro como los más destacados, entre otros.

Aunque hay que reconocer que una parte de responsabilidad que podemos achacar al Cabildo de El Hierro por su nefasta gestión de los recursos transferidos desde la CAC.

Los ejemplos expuestos suman más del 40% de los recursos presupuestados en el año 2021, ¿harán lo mismo en 2022?

Por último, desde el punto de vista de las inversiones en los proyectos considerados estratégicos ¿dónde están proyectos claves como la nueva ciudad educativa de El Hierro con el nuevo colegio de Valverde? Este fue un centro que tanto criticaron hace 4 años y que han puesto en presupuestos pasados y que ahora lo han dejado a 0.

Como triste conclusión la actuación del Gobierno de Canarias en El Hierro es que hace unos presupuestos que no ejecuta y repite año tras año dejando como resultado que la acción real del ejecutivo autónomo en la “isla del meridiano” sube de forma engañosa en el papel y baja de forma real en su ejecución.

▪ **Coste de los combustibles en La Palma, La Gomera y El Hierro.**

Para cerrar este bloque insular, queremos reiterar un problema a que el Gobierno se niega a buscar una solución. Nos referimos al coste de los combustibles en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, un año más el Gobierno de Canarias le sigue dando la espalda a esta realidad.

En 2018, el Grupo Parlamentario Socialista pedía al Gobierno de Canarias “que no se refugie en la doble insularidad ni en los sobrecostes, y ha afirmado que las tres gasolineras de El Hierro despachan la gasolina al mismo precio, mientras que la misma empresa, en Tenerife, la vende más barata. Hoy sigue igual, no ha cambiado nada...”.

También en 2018 el actual presidente del Cabildo de El Hierro y secretario general de los socialistas herreños decía: “El PSOE critica la inacción del grupo de Gobierno del Cabildo de El Hierro ante la gravedad, del precio de los combustibles”.

Antes, el precio de los combustibles era culpa del Gobierno de Canarias y del Cabildo de El Hierro, ambos presididos por Coalición Canaria y AHI, en el caso de la isla del meridiano. El PSOE (principal socio que sustenta el cuatripartito en este Gobierno) dijo al inicio de esta legislatura que en un año tendríamos la solución del precio del combustible en las denominadas “islas verdes”. En casi 3 años no solo no lo han solucionado, sino que se ha encarecido en un 15% más que hace dos años que ya era mucho más caro.

Y lo peor es que el Gobierno de Canarias dice ahora que es un problema que tendremos que asumir sin proponer soluciones, votando en contra de las iniciativas parlamentarias promovidas por la oposición, que buscan el abaratamiento del combustible en La Palma, La Gomera y El Hierro.

Bloque 5

Erupción volcánica en La Palma y sus consecuencias.

— *Consenso y colaboración sí, pero en las soluciones no ante la ineficacia en la gestión y recepción de las ayudas.*

Apoyamos que La Palma tenga un sobreesfuerzo presupuestario en 2022 como consecuencia de la crisis volcánica y sin perjuicio de coincidir o no con los proyectos territorializados y esa cantidad destinada a La Palma en este momento, que ya hemos analizado en el bloque presupuestario por islas.

Igualmente apoyamos y esperamos encontrar al Gobierno de Canarias al frente, para que las indemnizaciones por lo perdido tengan como referencia su valor real

Por otra parte, advertimos políticamente al Gobierno de Canarias y al presidente de que se cumpla con La Palma y que los fondos necesarios lleguen a la isla para su reconstrucción. No solo en la parte que corresponda al Gobierno de Canarias sino además los que correspondan al Gobierno de España, pues desde el presidente a todos los consejeros han asegurado ante los palmeros y palmeras que el Gobierno del Estado va a cumplir. Si no es así, tendrá que ser el Ejecutivo autonómico quien responda y ponga la totalidad de los recursos necesarios porque, en ningún caso, será una opción olvidarse de La Palma.

Nuestro grupo parlamentario estará al lado del Gobierno de Canarias en esa defensa y exigencia, y de los palmeros y palmeras, en esta labor de luchar por lo que la isla merece pero también vigilantes para asegurar el cumplimiento de esta tarea.

Pero si, en el caso de Canarias, este compromiso es lo que se refleja en los inexistentes 100 millones del PL de Presupuestos de la CAC para 2022 no podemos estar de acuerdo ni en la cantidad ni en que este dinero esté debidamente presupuestado. No es la fórmula acertada.

— *Falta de respuesta, a la altura de las circunstancias, ante los efectos de la erupción volcánica en la isla de La Palma.*

La disposición adicional quincuagésima indica la disposición inicial de 100 millones de crédito para reparar las consecuencias originadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma, mediante la retención de crédito que afecte o no a gastos vinculados a ingresos, y si resultara insuficiente se podrá ampliar sin cobertura, siempre que su dotación no fuera posible a través de las restantes figuras de modificación de créditos.

Desde el Grupo Nacionalista Canario consideramos que se debe contar con una partida específica para las actuaciones consecuencia de la erupción del volcán de Cumbre Vieja, en La Palma, desde el mismo momento de la entrada en vigor de este Presupuesto, que dé cobertura desde el primer día de 2022 a las necesidades que se requieran de la manera más inmediata posible.

Recordemos, por ejemplo, cuánto tardó el Gobierno entre que dijo que iba a poner en marcha las subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad económica de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas en los sectores más afectados por la crisis de la COVID-19 y la concesión de subvenciones dirigidas a cubrir el coste del impuesto de bienes inmuebles de establecimientos turísticos de alojamiento de Canarias, y cuando realmente fueron efectivas. Con estos tiempos de respuesta del Gobierno lo mejor es que la partida real vinculada a uno o varios proyectos esté ya en los Presupuestos.

No podemos esperar a que el Gobierno haga acopio de otras partidas ya presupuestadas para localizar ese recurso. Si así fuera, es una prueba más de que el Ejecutivo ya sabe que muchos de los proyectos ahora vendidos con efusiva propaganda no son más que propaganda porque tiene intención de reducir sus importes o dejarlos a cero cuando tengan que destinar recursos a La Palma en 2022.

En definitiva, el Gobierno intenta quedar bien y espera que los palmeros y palmeras piquen el anzuelo y se traguen que el Gobierno dispone ya de 100 millones de euros para reparar las consecuencias originadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.

Y todo por no aceptar el error cometido en la presupuestación. La situación grave por la que atraviesa La Palma debe contar con sus propios recursos presupuestados para hacer frente a la emergencia y a la recuperación. Sin perjuicio de que el Gobierno quiera y pueda ampliarlas.

— *Una alternativa en las soluciones más ágil y mejor planificada.*

Es necesario presupuestar un posible escenario de gastos en las competencias de la comunidad y de apoyo a las corporaciones locales de la isla y que tuvieran carácter plurianual para garantizar la recuperación con tres niveles:

- Actuar en la emergencia, básicamente en la parte social aportando soluciones habitacionales y recursos para vivir a quienes lo han perdido todo y garantizar además la continuidad del tejido económico afectado,
- Plan de choque para la recuperación (actuando sobre los equipamientos, servicios e infraestructuras básicas en las zonas afectadas y estableciendo ya la planificación urbanística que se necesitaría para reconstruir la vida en los municipios afectados.
- Plan para la reconstrucción y la recuperación a medio y largo plazo de las zonas afectadas y el conjunto de la isla de La Palma afectada también por esta emergencia.

Esta es la alternativa tangible que el Gobierno debió tener en cuenta y dotarla con los recursos necesarios en los presupuestos de 2022.

Bloque 6

Los antecedentes que no invitan al optimismo sobre la capacidad de gestión de este Gobierno.

— *Los antecedentes no invitan al optimismo sobre la capacidad de gestión de este Gobierno.*

No compartimos la visión de este Gobierno en palabras de su consejero de Hacienda **“que los presupuestos públicos tienen una capacidad limitada de influir en el devenir de la economía de un territorio determinado”**, para justificar el escaso protagonismo de estos presupuestos en reactivar y transformar la economía. Sin perjuicio de que efectivamente la capacidad de actuación no es infinita, sí que pueden impulsar el bienestar social y la recuperación, mediante el refuerzo de los servicios públicos esenciales y la inversión pública, pero no saben o no quieren hacerlo.

Si en momentos de crisis, y además especialmente en estos que vivimos en la actualidad, con la disposición de más recursos, para la recuperación y suspendidas las reglas fiscales que afectan al gasto, un Gobierno no puede tener capacidad de intervención en la recuperación económica de forma más decidida, ¿cuándo la va a tener?

Está en la apuesta y en la filosofía de los fondos europeos, del propio Plan de Recuperación y Resiliencia español y del olvidado por el Gobierno Plan Reactiva de Canarias que también incluye, como es lógico, el sostenimiento de los servicios públicos esenciales. Pero este Gobierno no quiere reconocer la realidad que tienen delante ni utilizar los recursos disponibles para mejorarla, por eso basan su actuación en anuncios, anuncios y anuncios construyendo un relato de que nadie se ha enfrentado jamás a estas dificultades y que deberíamos considerarlos unos héroes. Si no fuera por lo que pasa realmente en nuestra sociedad parecería un mal chiste.

Una excusa más, que no se sostiene, para justificar la falta de intervención real y decidida de estos presupuestos en la reactivación económica de nuestra economía.

El Gobierno autocalifica también su respuesta de impulso a la economía como ágil, eficaz, justa... No. Simplemente no se corresponde con los hechos. La respuesta del Gobierno en las políticas sociales y económicas, quizás los principales pilares de actuación para hacer frente a las consecuencias de esta pandemia al margen de la actuación sanitaria, ni ha sido ágil, ni ha sido justa y tampoco ha sido eficaz. Tampoco se ha ejercido una política anticíclica y expansiva como hemos argumentado en los bloques 3 y 4 de esta enmienda a la totalidad, dedicados al análisis de la política de ingresos y de fiscalidad y al análisis por políticas en materia de gastos por consejerías.

Ni en la política fiscal, ni en la planificación de las ayudas ni muchísimo menos en la gestión. En la gestión, simplemente, no han estado ni están a la altura.

En las políticas relacionadas con el empleo y las ayudas a las empresas y autónomos en el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, abundan las improvisaciones y parches; no hay un guion cierto, no hay planificación sobre los objetivos que se pretenden cumplir solo obsesión por decir que han gastado recursos, que en la forma que lo están haciendo no está contribuyendo a la recuperación.

Y es precisamente aquí donde hace aguas su eslogan “Creciendo juntos”.

▪ **Afianza lo público** (que hay que afianzarlo, sin lugar a duda, no en vano está en las prioridades del Pacto para la Reactivación Social y Económica y el Plan reactiva que lo debía desarrollar) pero sin equilibrio frente a la **necesaria reactivación económica**.

▪ Y no está equilibrado porque **da la espalda a la reactivación económica** en ayudar a las empresas y en la creación de empleo. Y esto lo hacen con el viento a su favor, con capacidad real de gasto y sin aplicación de reglas fiscales por el momento. Con un presupuesto de ¡9.098,3 millones de euros! Además, era esta prioridad la que en el diseño del Plan Reactiva debía contar con un mayor esfuerzo en el periodo 2021-2023 y en sintonía también con el Plan de Recuperación y Resiliencia español y los objetivos de los fondos europeos.

Por otra parte, el diálogo y el consenso del que presume el Gobierno se visibiliza también, *sensu contrario*, en como hurtan la posibilidad de que los grupos parlamentarios puedan contribuir en la mejora de los decretos leyes, que implementaban medidas en la lucha contra los efectos sociales y económicos de la pandemia en el trámite de convalidación, no permitiendo su trámite como proyectos de ley en los que los grupos de la oposición queríamos aportar.

— *El Gobierno no cree en el Plan Reactiva.*

El Gobierno **presume de que sigue las líneas del Plan Reactiva** pero si descontamos del plan reactiva la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD), que se incluyeron el Pacto para la Reactivación Social y Económica, simplemente no es verdad. Solo se menciona para indicarnos que se encuentran alineados con los grandes objetivos definidos por el Plan de Reactivación Social y Económica de Canarias. **Pero como detallamos a continuación, es otra la realidad.**

El diálogo y consenso del que presume el Gobierno en la búsqueda de este acuerdo no es real, una pose justificatoria para un relato ficticio en el que colgar sus titulares y anuncios.

El Gobierno no ha reunido trimestralmente a la comisión de seguimiento para analizar los avances del plan en 2021, ni tampoco para anunciarnos su estrategia en cuando a los programas prioritarios que deberían formar parte del presupuesto de 2022. No ha sido un problema de tiempo, esta reunión se pudo haber programado en cualquier momento de septiembre u octubre. Simplemente han pasado, porque no creen en él. Si alguna vez creyeron la evidencia en estos presupuestos es que ya no.

Por poner un ejemplo manifiesto: la Ley de Presupuestos de Canarias para 2021, en relación con el Plan Reactiva, contiene la siguiente **“disposición adicional décima. Seguimiento del Plan Reactiva Canarias. Antes del 30 de septiembre de cada año, el Gobierno remitirá al Parlamento de Canarias un informe con el estado de ejecución del Plan Reactiva Canarias.**

El referido informe deberá contener al menos el detalle del cumplimiento de las prioridades estratégicas y las partidas presupuestarias a través de las que se ejecutan las mismas.

Asimismo deberá incorporar la evaluación de los resultados de las medidas con los indicadores establecidos en el Plan Reactiva Canarias”.

Estamos ya en el trámite del PL de Presupuestos de 2022 en sede parlamentaria y el Gobierno no tiene o no ha querido trasladar a los firmantes del pacto la evaluación sobre el cumplimiento de las prioridades estratégicas del Plan Reactiva.

De hecho, nuestro grupo todavía está esperando a la reunión solicitada en julio de este año y que el equipo del gabinete del presidente contestó por escrito que se haría muy pronto. Seguramente contagiados por el latiguillo del presidente del Gobierno cuando le preguntan sobre si están trabajando o actuando sobre alguna cuestión siempre contesta: “...la próxima semana...”.

También se acordó en el Plan Reactiva para la recuperación social y económica de Canarias, y así consta en su redacción, que los presupuestos deben tener **“la identificación de las actuaciones del Plan Reactiva Canarias en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021 y sucesivos mientras esté en vigor el plan, incorporando la activación de un nuevo campo o código, denominado Reactiva, para facilitar la identificación de las partidas presupuestarias destinadas a la reactivación económica y social recogidas en él”.**

Ni ha llegado el informe de evaluación al Parlamento, ni hay referencia del mismo en el tomo 4 de la documentación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma para 2022, que contiene el informe económico, la memoria explicativa del presupuesto y la estimación de ejecución 2021 ni en el resto de documentación que acompaña al PL de Presupuestos.

Tampoco hay código o campo que permita identificar los proyectos o programas vinculados al Plan Reactiva en los presupuestos como se acordó por el Parlamento de Canarias y consta en el documento final aprobado por el Gobierno de Canarias. Y no lo han hecho porque, como venimos relatando, el Gobierno ya no le interesa el Plan Reactiva y una forma de no ponerse en evidencia es no cumplir con este acuerdo de identificación presupuestaria de los proyectos que pudieran estar vinculados al Plan Reactiva.

Veamos ahora la concreción de ese alineamiento con los objetivos del Plan Reactiva que nos dice la exposición de motivos del PL de Presupuestos para 2022, para lo cual hemos visto que hay de referencia al Plan Reactiva en cada una de las consejerías, las que no aparecen en esta relación es que no hemos encontrado nada.

- **La Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.** Solo menciona el Plan Reactiva para decir que ponen en marcha la implantación de una revista canaria de administración pública y que su puesta en marcha está alineada con los objetivos de dicho plan Y en Seguridad y Emergencias que su programa cumple con los objetivos del Plan Reactiva Canarias.

- **La Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos** nos dice que ayudará a que se cumplan los objetivos del plan, como departamento horizontal, y al desarrollo del mismo. A la vista de esta información que estamos desarrollando en este apartado, cualquier comentario sobra.

- **La Consejería de Transición. Ecológica, Lucha Cambio Climático y Planificación Territorial** establece que se alinea con la respuesta contra cíclica que el Gobierno de Canarias, el Gobierno de España y la Unión Europea, han dado a la crisis económica a través de los fondos Next Generation, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España y el Plan Reactiva Canarias. Una frase hecha para quedar bien. En cambio sí reconocemos que hay acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- **En la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo** fija que su presupuesto está en sintonía con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el Pacto de Reactivación Económica y Social de Canarias y que inciden en las prioridades estratégicas del Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias, especialmente con la prioridad 5, que tiene como finalidad el impulso de la actividad económica, para devolver cuanto antes a Canarias a la dinámica de prosperidad compartida, a la que aspiramos, con especial énfasis en el sector turístico, puesto que de él depende la mayor parte de nuestro tejido económico y empresarial. Palabras que se las lleva el viento como todos los anuncios de esta consejería. En cualquier caso, solo los programas 241C, **Fomento del empleo**, 241H, **Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados**, y 494A, **Administración de relaciones laborales y condiciones de trabajo**, contienen algunas acciones específicas vinculables al plan.

- **La Consejería de Turismo, Industria y Comercio** sí contiene acciones específicas como el **impulso de la industria 4.0. de Canarias, meta global** o en políticas para fortalecer la **integración e interrelación entre el sector comercial y el sector turístico de Canarias**, y alguna acción que viene del ejercicio de 2021 en el programa 431B, Comercio interior, y de **zonas comerciales abiertas**.

- **La Consejería de Educación, Cultura y Deportes** en su programa 334A, Promoción cultural, contiene acciones que podríamos encuadrar a favor de la prioridad 5: impulso de la actividad económica, para acelerar la recuperación en el archipiélago del Plan Reactiva en el ámbito cultural.

- Y por último **la sección Diversas consejerías** dice que contiene créditos para los gastos vinculados a la gestión de los fondos de Next Generation de la Unión Europea y al Plan Reactiva. Los del Plan Reactiva hay que imaginarlos.

De forma real solo algunas acciones, 3 del total de las 10 consejerías del Gobierno estarían consideradas en los objetivos del Plan Reactiva (en la sección de Economía, Conocimiento y Empleo, en la de Turismo, Industria y Comercio y en Cultura, en la sección de Educación, Cultura y Deportes.) En esto ha quedado el Plan Reactiva para el Gobierno.

En definitiva, el Plan Reactiva no forma parte de este presupuesto salvo en la imaginación del Gobierno.

— *La improvisación y la falta de capacidad en la gestión es la marca del cuatripartito y principal seña de identidad del Gobierno.*

El Gobierno nos dice que tanto la administración como la ciudadanía ha respondido. Es seguro que la ciudadanía en su conjunto y en particular trabajadores, empresas y autónomos, con menos capacidades que el Ejecutivo, está respondiendo, con mucho esfuerzo por dejar esta crisis atrás. Y sin duda muchas actuaciones de las administraciones públicas han estado acertadas, seguro que sí. Pero no es el caso del Gobierno de Canarias, que tiene más sombras y pocas luces vinculadas básicamente a su capacidad de gestión y a su alta improvisación. Y estos problemas de gestión e improvisación persisten teniendo a su favor que:

▪ Ha contado, además de la suspensión de las reglas fiscales, con un gran volumen de recursos para actuar, en comparación a otros gobiernos —en el pasado— y a la hora de afrontar otras crisis.

▪ Que la respuesta sanitaria, a pesar de los errores y las incertidumbres ante una pandemia nueva y virulenta ha sido positiva. Y a pesar de las dificultades ante nuevas olas o nuevas cepas de la COVID creemos que nuestro Servicio Canario de la Salud está preparado para afrontar esos desafíos si aparecen en escena nuevas olas desde el punto de vista interno, es decir, aquí en las islas. Cuestión distinta es cómo afrontar la continuación de la reducción de las lista de espera.

▪ Y la eficacia de los ERTE. Que valoramos y creemos que todavía se seguirán necesitando por un tiempo.

En este escenario económico y social, **tenemos que coincidir con las afirmaciones que se empiezan a verbalizar en la ciudadanía**, pero principalmente a través de los colectivos de la sociedad civil organizada y medios de comunicación **sobre la desconfianza** que se va generalizando sobre **la capacidad de gestión de este Gobierno, que aumentan de forma preocupante.**

Pero **el Gobierno quiere seguir atrapado en un pacto que solo sirve a los intereses de sus firmantes** sin producir los reemplazos de personas que efectivamente cambien esa tendencia. Y como dijimos el año pasado en el debate presupuestario de 2021 y en el debate de la nacionalidad de este año 2022, hay personas en sus propios partidos a las que pueden recurrir y que sin duda ayudarían al Gobierno a mejorar su gestión; pero no quieren o no pueden. Y ante esa inactividad del presidente, quien saldrá perjudicada de sus fracasos es la población de Canarias en su conjunto.

— *La defensa de Canarias en Madrid sin estrategia y entreguista.*

También afecta a las cuentas públicas canarias las relaciones Canarias-Estado y la falta de trabajo y firmeza en la defensa de los intereses de las islas.

Canarias padece serio problema que no se solucionan por la falta de liderazgo del presidente autonómico y, en esa gestión insuficiente, se ven afectados los fondos que nos corresponden como comunidad autónoma.

No estamos seguros de si hay plena conciencia de los peligros que se ciernen, en rumores lanzados desde el propio Gobierno de Canarias, en la futura negociación del sistema de financiación autonómica y su afección al REF.

Los desplantes y abandono ante la atención migratoria, la vulneración constante del REF en los presupuestos del Estado, los convenios que no se firman, el incumplimiento de la sentencia sobre el convenio de carreteras y las negociaciones de las transferencias que no impulsan y nos corresponden, en virtud del Estatuto de Autonomía, también paralizan el avance de Canarias. Como ejemplo de competencias que nos corresponden están las referidas a gestión aeroportuaria, costas y en capacidad para participar en tratados y convenios internacionales en los que el archipiélago se vea afectado, entre otras.

Presenciamos muchas visitas institucionales de representantes del Estado a Canarias, y las celebramos si con ellas se producen avances, pero se echa en falta que alguna de ellas se hubiera centrado en trabajar en la mejora de las respuestas en materia de inmigración, o en acelerar la entrega de ayudas a los palmeros y palmeras afectados por el volcán.

Esa actitud de vasallaje con que maneja las relaciones Canarias-Estado este Gobierno debe cambiar si no queremos ver esta legislatura perdida. Es la falta de defensa, marcando las prioridades de forma planificada, materializando los acuerdos y garantizando su ejecución, lo que echamos en falta. Lo que tenemos son anuncios sobre anuncios que no se concretan, inspirados en un falso diálogo y consenso con la Administración del Estado que nos ningunea dando largas. Si no hay respeto entre las administraciones el diálogo y el consenso no es real y las relaciones las maneja quien nos ningunea a su antojo.

Inevitablemente, esto también produce efectos sobre los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Conclusión.

Como hemos expuesto en esta enmienda a la totalidad estos presupuestos deberían servir para afrontar la verdadera recuperación en Canarias en 2022. No lo hace por errar en el análisis de coyuntura y en las expectativas de crecimiento, y no fijar en su orientación que fuera en línea con los objetivos del Plan Reactiva, del Plan de Recuperación y Resiliencia español, así como los objetivos de reactivar y transformar la economía que marcan las prioridades de los Fondos Europeos, en particular en ayudar a empresas y autónomos en la creación de empleo.

Tampoco se percibe una apuesta clara para que todas las islas crezcan en igualdad en base a sus potencialidades, tras los peores efectos de la pandemia, y tampoco existe un verdadero compromiso para la recuperación, como consecuencia de la erupción volcánica, de la isla de La Palma.

La desconfianza que empieza a propagarse entre la ciudadanía, y en particular entre la sociedad civil organizada, sobre su improvisación a la hora de adoptar acuerdos o la capacidad de gestión del Gobierno, así como la debilidad de la defensa de la agenda canaria ante la Administración General del Estado, se unen al debate estrictamente presupuestario sin que el Gobierno quiera reconocer sus debilidades y actuar en consecuencia.

Para nuestro grupo parlamentario son causas más que suficientes para sostener esta enmienda a la totalidad y pedir la devolución al Gobierno del PL de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 en la redacción dada, porque en base a lo expuesto, otro presupuesto que influya de verdad en la recuperación es posible.



Parlamento de Canarias